



**Banco Caribe**

**Memoria Anual  
2023**

# Inspirados por ti



# Banco Caribe

Memoria Anual e Informe Anual  
de Gobierno Corporativo 2023

# Índice

**1** Indicadores  
Financieros 2023

**2** Consejo de  
Administración

Comité Ejecutivo **3**

**4** Palabras del  
Consejo de  
Administración

Hitos 2023 **5**

**6** Propósito  
Misión  
Visión  
Valores

Inspirados por Ti **7**

**9** Informe de Gobierno  
Corporativo

**8** Reporte de Buenas  
Prácticas Sostenibles

**10** Calificación  
de Riesgo

**11** Distribución Geográfica  
y Sucursales

**12** Informe del  
Comisario  
de Cuentas

Estados  
Financieros  
Auditados  
y Notas a  
los Estados  
Financieros **13**

# Indicadores Financieros

Crecimiento promedio anual en los últimos 5 años

15.3%

◆ Activos Totales

14.1%

◆ Depósitos

18.4%

◆ Patrimonio Neto

10.3%

◆ Cartera de Crédito

17.4%

◆ Activos Productivos

42.5%

◆ Inversiones

## Ingresos y Beneficios

Expresado en millones de DOP

	2023	2022
Ingresos Totales	8,173.2	5,027.5
Ingresos Financieros	5,533.8	3,404.6
Margen Financiero Bruto	2,850.9	1,729.6
Beneficio Neto	908.1	315.8

## Índices Financieros

	2023	2022
Activos Productivos / Activos Totales	76.30%	76.16%
Cartera Vencida / Cartera Total	1.98%	1.93%
Provisión Cartera / Cartera Vencida	282.3%	235.7%
ROA - Retorno sobre Activos	2.3%	0.8%
ROE - Retorno sobre Patrimonio	36.2%	15.0%
RO1 - Retorno sobre Inversión Accionista	42.7%	18.1%
Índice de Solvencia	12.21%	13.60%
Eficiencia Operativa	59.5%	88.4%

## Balances al 31 de diciembre

Expresado en millones de DOP

	2023	2022
Activos Totales	43,606.3	39,641.5
Activos Productivos	33,270.6	30,192.0
Disponibilidades	12,049.0	13,644.5
Cartera de Crédito neta	19,814.5	15,786.8
Inversiones Netas	9,763.2	8,082.2
Depósitos Totales	34,283.0	34,377.9
Patrimonio Técnico	3,243.0	2,691.7
Patrimonio Neto	3,155.7	2,261.5
Patrimonio Accionario (Comunes + Preferidas + Reservas)	2,293.0	1,945.7

### Activos Totales

2019	23,261.7	7.2%
2020	29,536.2	27.0%
2021	37,021.3	25.3%
2022	39,641.5	7.1%
2023	43,606.3	10.0%

### Activos Productivos

2019	17,208.9	14.1%
2020	21,447.3	24.6%
2021	27,794.0	29.6%
2022	30,192.0	8.6%
2023	33,270.6	10.2%

### Retorno sobre Activos

2019	0.7%
2020	0.1%
2021	1.2%
2022	0.8%
2023	2.29%

### Ingresos por Inversiones

2019	295.1	2.1%
2020	531.6	80.1%
2021	1,321.8	148.7%
2022	1,214.2	-8.1%
2023	2,594.6	113.7%

### Beneficio Neto

2019	157.5	28.0%
2020	20.96	-86.7%
2021	411.92	1864.9%
2022	315.82	-23.3%
2023	908.05	187.5%

### Depósitos Totales

2019	19,449.3	7.7%
2020	24,711.3	27.1%
2021	30,812.7	24.7%
2022	34,377.9	11.6%
2023	34,283.0	-0.3%

### Patrimonio Neto

2019	1,694.8	19.4%
2020	1,562.7	-7.8%
2021	1,954.7	25.1%
2022	2,261.5	15.7%
2023	3,155.7	39.5%

### Cobertura de Cartera Vencida

2019	103.5%
2020	157.2%
2021	227.1%
2022	235.7%
2023	282.3%

### Cartera de Crédito

2019	14,205.5	8.2%
2020	15,121.2	6.4%
2021	14,970.4	-1.0%
2022	16,589.8	10.8%
2023	21,046.5	26.9%

### Retorno sobre Patrimonio

2019	10.1%
2020	1.3%
2021	23.4%
2022	15.0%
2023	36.2%

### Indice de Solvencia

2019	11.3%
2020	13.6%
2021	14.3%
2022	13.6%
2023	12.2%

### Capital Pagado

2019	1,339.8	16.6%
2020	1,475.2	10.1%
2021	1,475.2	0.0%
2022	1,857.5	25.9%
2023	2,143.6	15.4%

### Inversiones

2019	3,003.3	53.8%
2020	6,326.1	110.6%
2021	6,525.2	3.1%
2022	8,087.7	23.9%
2023	9,777.6	20.9%

# Consejo de Administración



**Edmundo Aja Fleites**

Presidente



**José Hernández Andújar**

Vicepresidente



**Dennis Simó Álvarez**

Miembro



**Marino Almonte**

Miembro



**Arsenio Bautista Pérez**

Miembro



**Carlos Valenzuela de los Santos**

Miembro



**Fausto Martín Cepeda Martínez**

Miembro



**Lawrence Michel Abreu Aquino**

Miembro - Secretario

# Comité Ejecutivo



**Dennis Simó Álvarez**

Presidente Ejecutivo



**Maritza Almonte**

Vicepresidente de Operaciones



**Mirjan Abreu**

Vicepresidente de Negocios



**Benhail Acosta**

Vicepresidente de Tecnología e Innovación



**Rafael Adriano Martínez**

Vicepresidente de Auditoría



**Nelly Taveras**

Vicepresidente Contact Center y Administración de Sucursales



**Emilio García**

Vicepresidente de Tesorería



**Ramón Estévez**

Vicepresidente de Finanzas



**Orlando González**

Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos



**Harally López**

Vicepresidente de Cobros y Recuperaciones



**Francesca Luna**

Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos

# Palabras del Consejo de Administración

De izquierda a derecha:

**Dennis Simó Álvarez**

Presidente Ejecutivo

**José Hernández**

Vicepresidente

**Edmundo Aja Fleites**

Presidente

En nombre de nuestro Consejo de Administración, constituye un motivo de particular satisfacción el compartir la Memoria Anual de Banco Caribe correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2023.

Inspirados por nuestros clientes, apoyados por un extraordinario equipo de trabajo e impulsados por la visión y el propósito institucional, nos enorgullece presentar un año de resultados extraordinarios y la consolidación de nuestros programas internos y externos, acorde con la planificación estratégica.

Nos llenó de satisfacción haber recibido la distinción de ser reconocidas entre las primeras 25 empresas con mejor reputación de la República Dominicana y haber ratificado la calificación A- con Perspectivas Estables por parte de la calificadora internacional de riesgos Feller Rate, destacando el posicionamiento de la marca, el fortalecimiento de la gestión de riesgos y el robustecimiento de nuestra estructura organizacional.

Llevamos la innovación en nuestro ADN y este año, desplegar la innovación en todos nuestros procesos, productos y servicios, fue uno de nuestros imperativos estratégicos. El robustecimiento de nuestros canales digitales y las nuevas funcionalidades en el App y la página web nos permitieron escalar hasta el Top 5 del ranking de digitalización de la banca dominicana en el segmento personal, de acuerdo con una encuesta realizada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Adicional a lo anterior, registramos avances significativos en las áreas de proyectos, procesos, operaciones, ciberseguridad y continuidad de negocios, por lo que podemos afirmar sin ninguna duda, que somos una entidad más segura, ágil, fuerte y resiliente.

En el logro de nuestros objetivos y metas propuestas, nuestros colaboradores juegan un papel imprescindible y son el principal activo del banco. En el 2023, obtuvimos el tercer Sello Oro consecutivo en la certificación Igualando RD y continuamos fortaleciendo nuestra posición como referentes en inclusión, equidad e igualdad desde una perspectiva de derechos humanos.



26.9%

Cartera de  
Créditos

◆ Celebramos un nuevo hito de la Universidad del Talento Caribe al firmar un acuerdo interinstitucional con la prestigiosa universidad Barna Business School con el que dimos formal apertura a nuestra Escuela de Liderazgo y a la consolidación de una cultura que fortalecerá las competencias que forman parte de nuestro modelo interno.

39.5%

Patrimonio  
Neto

◆ La sostenibilidad es un compromiso inquebrantable de Banco Caribe con la sociedad. En el 2023 culminamos el segundo inventario de Gases de Efecto Invernadero y medición de Huella de Carbono para evidenciar con certeza la efectividad de las medidas de acción climática y mitigación que hemos implementado. El resultado demuestra que hemos disminuido en más de 70 toneladas de CO2 Equivalente nuestras emisiones a la atmósfera al mismo tiempo que hemos crecido en operaciones, cantidad de colaboradores y superficie física. Estas son excelentes noticias y un gran incentivo para continuar trabajando por un país cada vez más sostenible.

62.6%

Ingresos  
Totales

◆ En ese mismo orden, nos enorgullece haber certificado con sello Plata la sede administrativa principal con la exigente certificación ambiental otorgada por Sostenibilidad 3Rs y culminar con altas calificaciones nuestra tercera autoevaluación en la plataforma regional Indicarse que mide los avances en los siete ámbitos que componen la sostenibilidad.

64.8%

Margen  
Financiero

◆ Al concluir el ejercicio fiscal correspondiente al 2023, Banco Caribe obtuvo resultados netos por RD\$908.1 millones, con un incremento de 187.5% respecto al año anterior. Los activos totales incrementaron al pasar de RD\$39,641.5 millones en el 2022 a RD\$43,606.3 millones para un aumento de 10%. Los activos productivos reflejaron un comportamiento similar, cerrando el 2023 con RD\$33,270.6 millones respecto a los RD\$30,192.0 del 2022, representando un crecimiento de un 10.2%.

En el 2023 la cartera total de créditos superó los RD\$21,046.5 millones, un aumento porcentual de 26.9% respecto al año anterior, destacando incrementos significativos en la cartera de consumo (+34.8%), comercial (+30.6%), vehículos (+25.1%) y tarjeta de crédito (+22.5%). En ese mismo orden, las inversiones finalizaron sobre los RD\$9,777.6 millones, 20.9% más

que en el 2022, cuando cerramos con RD\$8,087.7 millones de pesos. El crecimiento constante de estas carteras son un indicador de confianza de nuestros clientes y del desarrollo exitoso de nuestra estrategia en el área de Tesorería.

Los ingresos totales superaron ampliamente los obtenidos en el 2022, situándose al finalizar el 2023 en RD\$8,173.2 millones, respecto a los RD\$5,027.5 millones del periodo anterior. El margen financiero bruto alcanzó los RD\$2,850.9 millones, un incremento significativo respecto al 2022, cuando cerró en RD\$1,729.6 millones. La cartera de depósitos finalizó el año con RD\$34,283.0 millones.

Finalmente debemos resaltar el fortalecimiento de importantes indicadores prudenciales: el índice de cobertura sobre cartera vencida aumentó de 235.7% en 2022 a 282.3% al cierre del 2023. El índice de morosidad, un indicador que nos permite evaluar la calidad de la cartera de créditos cerró en 1.98% evidenciando un exhaustivo control del riesgo en todas las operaciones. El retorno sobre activos, sobre patrimonio y sobre inversión accionista cerraron en 2.3%, 36.2% y 42.7%, respectivamente, con incrementos significativos respecto al año anterior. La eficiencia operativa del banco se situó en 59.5%, demostrando un eficiente control del gasto.

El Consejo de Administración se siente complacido de culminar otro exitoso año de operaciones que demuestra la madurez, la prudencia y la experiencia de un equipo altamente comprometido con los resultados institucionales, la planificación estratégica y la trayectoria ascendente de nuestra gestión. Cerramos el 2023 como un año extraordinario en el que demostramos la fortaleza de nuestra entidad y colaboradores, la confianza de nuestros clientes y accionistas, la visión hacia un futuro sostenible y nuestro compromiso con el presente y el futuro de nuestro país.

Edmundo Aja Fleites

José Hernández Andújar

Dennis Simó Álvarez

# Principales Hitos 2023

## Ratificación calificación A-

Feller Rate ratificó nuestra calificación de riesgo en A-, reafirmando el posicionamiento de la marca, el fortalecimiento de la gestión de riesgos, la mejora en los niveles de solvencia y el robustecimiento de la estructura organizacional.

## Top 5 del ranking de digitalización de la banca dominicana en el segmento personal

Un estudio integral sobre funcionalidades, innovación, aplicaciones y experiencia de usuario que realiza anualmente la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## Líderes segmento vehículos usados bancos múltiples

Nos mantenemos firmes en el liderato de financiamiento de vehículos usados dentro de la banca múltiple dominicana.

## Cada vez más verdes y sostenibles

Obtuvimos el prestigioso sello "Verde de Verdad" otorgado por la empresa internacional CO2Cero tras haber completado los requisitos para medir nuestra huella ambiental y avalar la carbono neutralidad de nuestro Encuentro Caribe 2023.

## 3er sello Oro Igualando RD

Por tres años consecutivos hemos mantenido el sello oro Igualando RD otorgado por el Ministerio de la Mujer y el PNUD, reafirmando nuestro compromiso con promover iniciativas a favor de la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

## Top 25 en Reputación Corporativa

Nos ubicamos entre las 25 empresas con mejor reputación de la República Dominicana. Estos resultados demuestran nuestro posicionamiento institucional, fortaleza de marca y el compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad social y la transparencia en todos los aspectos de la gestión.

## 97 puntos en IndicaRSE

Concluimos con excelentes notas nuestro proceso de autoevaluación en la plataforma IndicaRSE, que mide los avances institucionales en gobernanza, derechos humanos, prácticas laborales, medioambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidor y participación activa de la comunidad.

## 20 nuevas funcionalidades

Nuestro compromiso con la digitalización y la satisfacción de nuestros clientes nos lleva a la constante innovación. Disponemos de 20 nuevas funcionalidades en la APP Caribe y la página Web para hacer las transacciones más fáciles, seguras e intuitivas.

## Acuerdo Barna - Banco Caribe

Con este acuerdo nuestro personal ejecutivo fortalecerá las competencias que forman parte de nuestro modelo interno de liderazgo.

# Nuestros principios institucionales



## Propósito ♦

Transformar la vida de las personas para alcanzar su bienestar.

## Visión ♦

Ser el mejor aliado financiero de los clientes, generando valor para nuestra gente y la comunidad.

## Misión ♦

Ofrecer soluciones innovadoras acorde con las necesidades de nuestra gente, creando experiencias memorables y promoviendo el desarrollo de la comunidad.

## Valores ♦

Íntegros    Solidarios    Apasionados    Innovadores  
Cercanos    Simples

# Inspirados por ti

Guiados por el compromiso con la excelencia y la cercanía con nuestros clientes a lo largo de estos 19 años, Banco Caribe ha cultivado una relación presente y activa con su comunidad. En este período, la innovación ha desempeñado un papel fundamental de nuestra evolución, propulsándonos hacia un crecimiento sostenido como entidad bancaria.

Y es esa continua interacción con nuestros clientes y relacionados lo que nos mantiene atentos a la cambiante dinámica del sector financiero, cada día más sostenibles e inclusivos, marcando el camino con soluciones vanguardistas, enfocados en sus necesidades, apoyándolos en sus sueños.

Inspirados por ti, estamos listos para continuar este camino juntos, trabajando incansablemente para mejorar y enriquecer la experiencia de cada uno de nuestros valiosos clientes, impactando sus vidas en cada contacto.



Inspirados por ti,  
para crecer juntos

# Múltiples oportunidades para que te montes en el vehículo de tus sueños

**En Banco Caribe apoyamos los sueños de nuestros clientes. Todos nuestros productos y servicios están diseñados pensando en nuestros clientes, para crecer juntos, llevarles felicidad y generarles valor.**

Banco Caribe mantiene un sólido liderazgo en el financiamiento de vehículos usados en la banca múltiple dominicana, siempre a la vanguardia dentro de este competitivo segmento proponiendo a los clientes ofertas y promociones durante todo el año con atractivas tasas y condiciones.

Durante el 2023, con un enfoque estratégico en el segmento de vehículos, realizamos mejoras en los procesos internos para disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de financiamiento en 30 minutos o menos y priorizamos el empuje comercial para lograr los objetivos propuestos.

En este año participamos en cinco ferias de vehículos apoyando los gremios del sector y organizamos adicionalmente cinco Autoferias Caribe, ofreciendo propuestas de valor competitivas, descuentos especiales y opciones de financiamiento hasta por 7 años a nuestros clientes durante todo el año. El resultado fue un crecimiento de cartera de más de 700 millones de pesos.

◆ *Nuestras campañas de vehículos ofrecieron tasas de financiamiento de hasta 7 años y atractivos descuentos y promociones especiales.*



Hasta **7 años** para pagar en cómodas cuotas

Préstamos de Vehículos

**¡Así cualquiera se monta!**

Tasas desde **13.50%** Financiamiento de hasta **90%** del valor del vehículo

Solicita tu préstamo aquí, en cualquier dealer a nivel nacional o a través de nuestra página web: [www.bancocaribe.com.do](http://www.bancocaribe.com.do)

Válido del 10 al 30 de abril 2023



Préstamos de Vehículos

**Kit de Playa**

Págalo en hasta **7 años** Financiamiento de hasta **90%** del valor del vehículo

Financia tu vehículo con nosotros y gánate un Kit de Playa

Válido del 17 de agosto al 08 de septiembre 2023



Préstamos de Vehículos Santiago

**Que tu norte sea montarte**

Tasa desde **8.95%** Financiamiento de hasta **90%** del valor del vehículo Págalo en hasta **7 años** Hasta **20%** de descuento del seguro

**Anadive**

Gran Teatro del Cibao

Válido del 26 al 31 de julio 2023

# ¡Toma el ahorro de Hobby!

Incentivamos el ahorro de nuestros clientes, en pesos o dólares, con diferentes campañas sustentadas con atractivas promociones y premios.

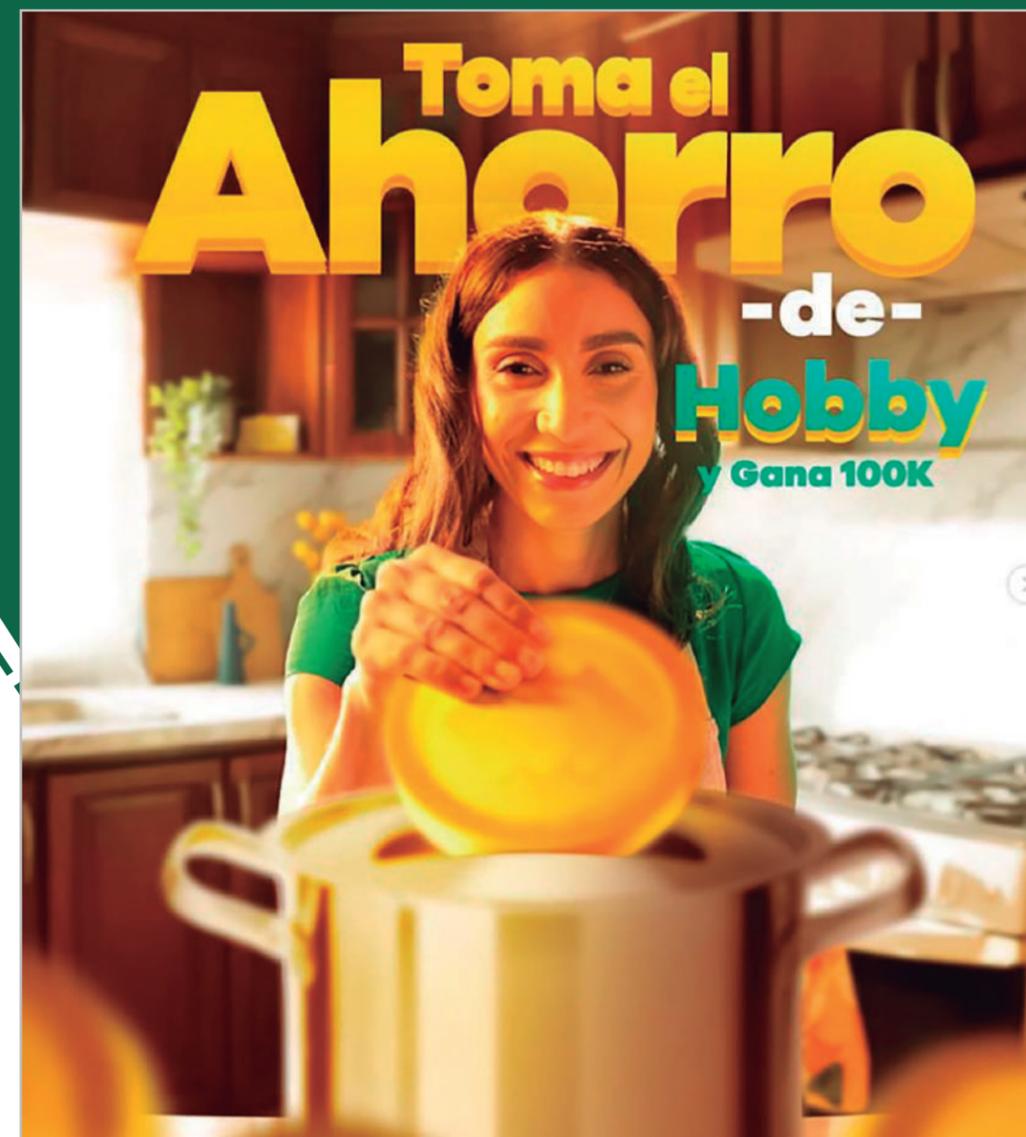
La cuenta Máxima de Banco Caribe ofrece condiciones de tasa similares a un certificado financiero con la flexibilidad transaccional de una cuenta de ahorro.

Inspirando por nuestros clientes, durante el 2023 lanzamos la iniciativa de “Toma el ahorro de hobby”, que sorteó RD\$100,000 para cinco ganadores, invitando a las personas a incorporar el ahorro como un hábito cotidiano, una actividad normal y relajante que deja innumerables beneficios para su presente y futuro.



## Crecimientos de cartera al cierre de año 2023 vs 2022

+26.9%	+22.5%	
Cartera de préstamos (+RD\$4,457.7 millones)	Tarjetas de crédito (+342.7 millones)	
+30.6%	+32.6%	+7.6%
Prestamos comerciales (+RD\$1,828.0 millones)	Extralimites (+RD\$240.8 millones)	Hipotecarios (+RD\$159.9 millones)



# Más beneficios a tu alcance

Durante el 2023 lanzamos el “**Plan de Beneficios Caribe**”, un programa innovador disponible para todos nuestros clientes que consiste en ofrecer propuestas de valor agregado a través de alianzas estratégicas con empresas de amplio reconocimiento en el mercado.

Al cierre del 2023, logramos conformar alianzas estratégicas con 15 comercios de diversas categorías y ofertado más de 20 propuesta de descuentos que van desde 10% hasta un 50% que nuestros clientes pueden redimir al realizar el pago directamente en el establecimiento comercial utilizando su APP Caribe, percibiendo un nivel de satisfacción y beneficios tangible en su precio final.

- ◆ *En Banco Caribe creamos alianzas de valor para nuestros clientes, agradeciendo su fidelidad al ofrecerles cada día mayores beneficios agregados.*

Beneficios Caribe

¡Deja tu vehículo en las mejores manos!

Escanea el código QR para enterarte de los descuentos que tenemos para ti

GRUPO HYLSA

This advertisement features a man sitting on a car wheel, a QR code, and a green car. The background is yellow and green.

Beneficios Caribe

Endúlzate la vida con ricos postres

Escanea el código QR para enterarte de los descuentos que tenemos para ti

This advertisement features a child holding a cake, a QR code, and a cupcake. The background is yellow and green.

# “Libertad en Tus Manos” Agilidad, seguridad y confianza

En Banco Caribe somos cada vez más ágiles y digitales. El 2023 fue un año en que nos decidimos a llevar el banco a tus manos, integrando más de 20 nuevas funcionalidades a nuestra App Caribe, cada vez más intuitiva, rápida y segura para transaccionar con total libertad.

Estos esfuerzos fueron reconocidos al alcanzar el Top 5 del ranking de digitalización de la banca dominicana en el segmento personal. Un estudio integral sobre funcionalidades, innovación, aplicaciones y experiencia de usuario que realiza anualmente la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

¡Libertad en tus manos!

Banco Caribe Ahora  
Tus transacciones donde quieras que estés con tu APP CARIBE

Disponible en Descárgalo en el App Store DISPONIBLE EN Google Play

This advertisement features a woman running, surrounded by coins and banknotes. The background is green and yellow.



# Medios de Pago

## Atractivas propuestas de valor enfocadas en el cliente

Banco Caribe experimentó un crecimiento superior al 18% en colocación de nuevas tarjetas de crédito en el 2023. Los extraordinarios resultados obtenidos obedecen a la robusta propuesta de valor y los atributos y beneficios de nuestros productos de tarjeta de crédito enfocados en el cliente y sus necesidades.

En ese mismo sentido, la cartera de nuestro crédito diferido Extralímite cerró el 2023 con 32.6% de crecimiento vs el 2022. Durante este periodo se realizaron diversas estrategias comerciales e iniciativas que permitieron que la cartera en este producto ascendiera a RD\$978.5 millones de pesos.

## Innovación y fortalecimiento

- ◆ *Banco Caribe continúa enriqueciendo su portafolio hacia la innovación, con la inclusión de Crédito Diferido Extralímite dentro de los productos contactless. Este atributo permite a los clientes realizar sus pagos en los comercios afiliados tan solo acercando su plástico para mayor facilidad, comodidad y agilidad en su transacción.*

Durante el 2023 concluimos exitosamente proyectos regulatorios que aseguran la continuidad del negocio con un enfoque total en innovación, desarrollo, seguridad y fortalecimiento de la marca.

## Ofertas Masivas y Alianzas Comerciales

Como parte de nuestra estrategia de fortalecimiento de nuestro producto Tarjeta de Crédito y apoyar la fidelización de nuestros clientes, durante el 2023 diseñamos 75 promociones masivas en distintas categorías, segmentos y estacionalidad comercial, agregando valor y generando la mejor experiencia de compras.

Dentro de la gama de ofertas prevalecieron categorías de alto consumo como lo son el pago de servicios, farmacias, supermercados, tiendas por departamento, compras online, vuelos y tiendas del hogar, así como novedosas ofertas en plataformas de delivery y compra a través de aplicaciones. Con estas ofertas nuestros tarjetahabientes pudieron beneficiarse de importantes ahorros y facilidades.

Parte esencial de nuestra estrategia fueron las continuas alianzas publicitarias y promocionales realizadas con comercios de renombre local e internacional, siempre teniendo como norte la satisfacción de nuestros clientes, incentivar la transaccionalidad y continuar siendo la tarjeta de preferencia en nuestros tarjetahabientes.



Tarjetas de Crédito

**¡Los miércoles se come bueno!**

**20% de descuento** al ordenar en la sección restaurantes de Pedidos Ya los miércoles con tu Tarjeta de Crédito Caribe

Del 9 de agosto al 31 de diciembre 2023 



Tarjetas de Crédito

Este verano **conoce nuevos destinos**

**20% de cashback** en la compra de boletos aéreos a partir de US\$600 dólares, con tu Tarjeta de Crédito de Banco Caribe

Oferta válida el 31 de julio 2023



Tarjetas de Crédito

**Jumbo tiene un montón de ofertas para mamá**

**20% de cashback + Ofertas especiales de temporada**

Al pagar con tu Tarjeta de Crédito Caribe en Jumbo y Jumbo.com.do

Válido los días 22 y 23 de mayo 2023 

## Conoce la experiencia “Le Grand Elite”

Clientes de la tarjeta Visa Infinite Elite del Banco Caribe disfrutaron de toda una noche en el evento “**Le Grand Elite**”, creado con un concepto para que los invitados vivieran la elegancia, el lujo y la sofisticación que reflejaron los años dorados de Europa. Los invitados compartieron en un ambiente relajado, acompañados de música en vivo. Los cócteles, la gastronomía y los detalles más finos convergieron para crear una noche realmente inolvidable en agradecimiento a su confianza y lealtad.

Para esta noche especial, Banco Caribe contó con la experiencia del mixólogo de renombre internacional Ron Henley, quien creó cuatro combinaciones exclusivas inspiradas en la coctelería clásica, mientras que la parte gastronómica contó con una degustación de finos canapés, quesos, charcutería y mesa de postres a cargo del chef Steve Provost.

◆ *La parte artística y musical del evento contó con un repertorio de canciones interpretadas por la maravillosa voz de Marjorie Jiménez, acompañada en el piano por Mickey Créales bajo la dirección musical del maestro Sandy Gabriel.*



**PÁSALA Y ¡GANA!**  
un Suzuki Jimny GLX 2023

**Genera un boleto electrónico por cada RD\$1,000 pesos o su equivalente en dólares de consumo con tus Tarjetas de Crédito**

Válido del 16 de febrero al 16 de abril 2023.  
Fecha del sorteo: lunes 8 de mayo 2023.



**Pásala y Canjea**

En este regreso a clases Recibe Bonos CCN de **RD\$1000**

Válido del 11 al 13 y del 18 al 20 de agosto 2023

Tarjetas de Crédito



**PÁSALA y BRINDA**

Llévate **1 botella de vino**

al realizar compras por valor de RD\$1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito Caribe en los comercios de Downtown Center

Válido los sábados y domingos del 2 al 17 de diciembre 2023

### ¡Pásala y Gana!

Promoción en la que hasta el premio quiere participar.

Logramos dinamizar la modalidad de retribuir la fidelidad de los tarjetahabientes Caribe diversificando la forma de beneficiar a los mismos con nuestras ofertas a través de tres campañas masivas a lo largo del año.

Por su alcance e impacto, resalta la promoción “**Pásala y Gana**” donde sorteamos un Suzuki Jimny 2024 a nuestra base de clientes, “**Pásala y Canjea**”, implementada en Ágora Mall durante el periodo de regreso a clases y la promoción de navidad “**Pásala y Brinda**” en Downtown Center, Santo Domingo.



Disfruta de la experiencia “Le Grand Elite”



# Agilidad, rentabilidad y eficiencia

La Tesorería de Banco Caribe es de las más reconocidas en la banca dominicana en sus diferentes mesas de títulos, divisas y banca institucional, contribuyendo con la rentabilidad y los resultados financieros proyectados por la entidad.

Al cierre del 2023, presentó ingresos cambiarios que ascendieron a RD\$1,089.5 millones de pesos, representando un crecimiento de 199.1% con respecto a diciembre del año anterior.

A través de la mesa de títulos, los ingresos por compra y venta generados por el portafolio de inversiones tuvieron un crecimiento de 362.3%, cerrando el año con un monto de RD\$1,342.7 millones de pesos.

Un punto que marcó un hito histórico en nuestras operaciones de Comercio Exterior, fue la colocación de los primeros desembolsos de las líneas de créditos destinadas para apoyar las operaciones de nuestros clientes de negocios, siendo uno de los primeros bancos dominicanos en tener acceso a estos instrumentos de financiamiento, según las siguientes colocaciones:

- BID Programa TFFP por un monto de US\$ 2,686,028, en fecha 30 de octubre del 2023.
- Banesco USA, por un monto de US\$ 465,875.17, en fecha 14 de diciembre del 2023.

Finalmente, del programa de emisión de Bonos de Deuda Subordinada, inscrito bajo el núm. SIVEM-151 de Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., según aprobación histórica por el monto de RD\$1,000MM, este año se colocaron dos tramos que ascendieron a un monto de RD\$300 millones, quedando pendientes RD\$200 millones por colocar para el próximo año.

◆ *La Tesorería de Banco Caribe es de las más eficientes, rentables y reconocidas de toda la banca dominicana.*

# Comunidad Digital

Agradecemos la fidelidad de nuestros clientes y relacionados que han incrementado y multiplicado su presencia en nuestras redes y plataformas institucionales.

Nuestra comunidad digital crece todos los años, así como crece nuestro compromiso institucional de utilizar las plataformas digitales y redes sociales para comunicar, compartir y desarrollar contenido que agregue valor a la vida y negocios de nuestros miles de seguidores.

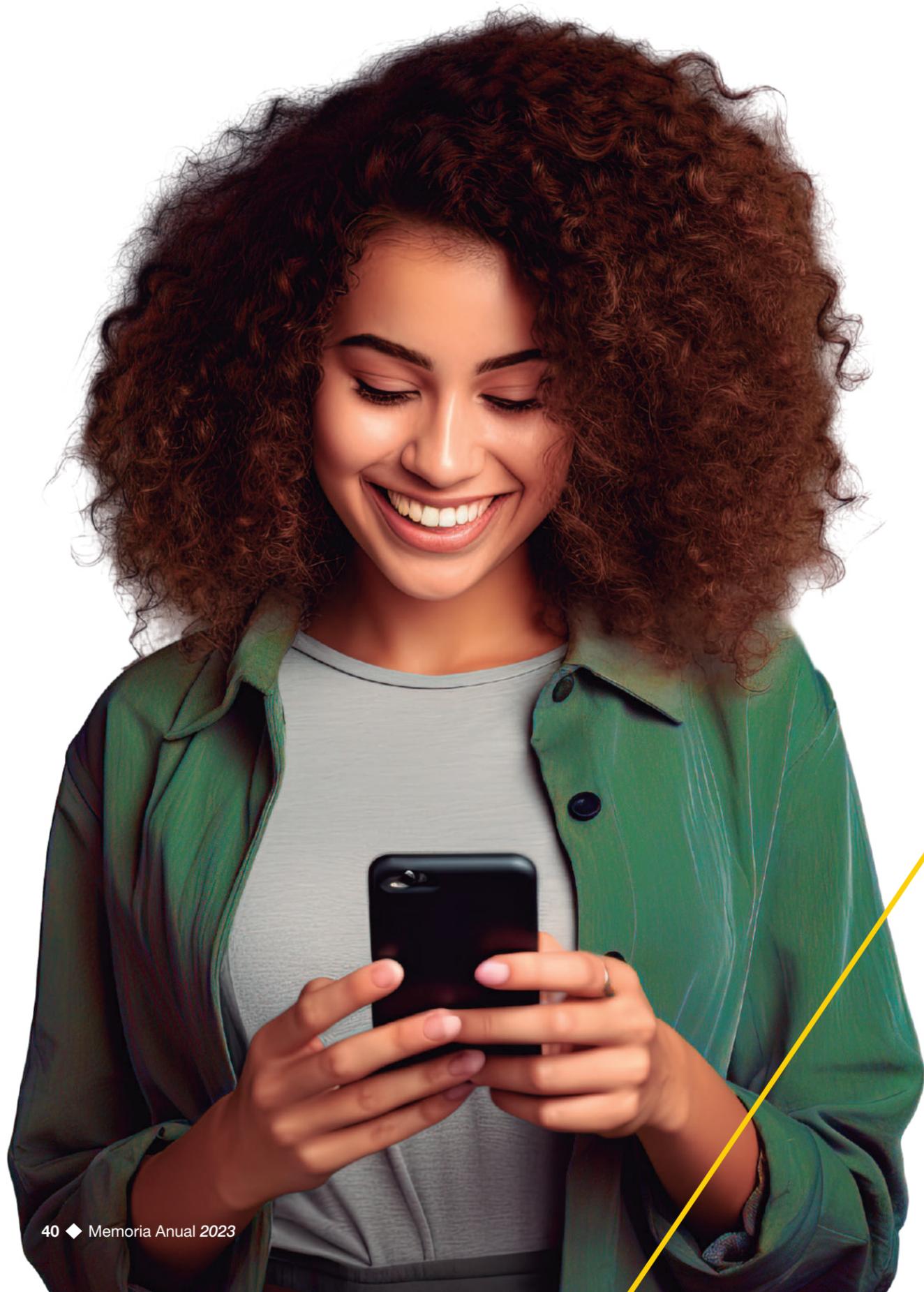
Inspirados por ti, queremos transformar vidas a través de contenido relevante, actualizado e innovador.

**18,654**  
nuevos usuarios registrados en 2023

**469,136**  
transacciones realizadas a través de nuestros canales digitales

**17,184**  
nuevos enrolamientos en el App





## ◆ Redes Sociales

*Estamos en el  
**Top 8**  
de la banca nacional*

21,700

✕ Twitter  
6to lugar

11,000

in LinkedIn  
6to. lugar

82,000

f Facebook  
6to lugar

66,000

@ Instagram  
8vo lugar

## ◆ Página Web

+ 51,200

Nuevas descargas en el  
App en IOs y Android

+ 449,560

usuarios

49.98%

usuarios son  
femeninas

50.02%

usuarios son  
masculinos



Inspirados por ti,  
somos más fuertes,  
simples y eficientes

# A-

Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A mantuvo la calificación “A- con perspectivas estables”, otorgada por la calificadora internacional de riesgo Feller Rate, en su último informe semestral del año 2023.

Para ratificar la calificación, Feller Rate consideró la diversificación de la cartera de negocios, la posición de mercado, la estructura y marco de gestión de riesgo, el respaldo patrimonial, el crecimiento y calidad de los activos y los indicadores de fondeo y liquidez que presenta la entidad financiera.

El informe resaltó la importante cuota de mercado de Banco Caribe en el segmento automotriz donde es un actor líder, alcanzando un 33.6% de participación entre los bancos múltiples, situándose en el primer lugar en el financiamiento de vehículos usados. Destacó además el crecimiento de las carteras hipotecaria y comercial en el último año acorde con su planificación estratégica, estableciendo además la adecuada estructura de gestión de riesgo y la mejoría de los indicadores de calidad de su cartera, sistemas, procesos y estructura organizacional.

Precisó que los indicadores de calidad de la cartera de créditos muestran una tendencia positiva, lo que responde a un efectivo control del riesgo en la operación y a las mejoras en las carteras de cobranza, sosteniéndose en niveles históricamente bajos.

◆ *La calificadora internacional Feller Rate destacó la fortaleza y el posicionamiento de la marca y la mejoría de los indicadores de calidad de nuestra cartera de crédito*

## La tecnología, aliada de la experiencia digital y la innovación

El año 2023 tenía como uno de sus objetivos elevar la calidad y simplicidad de la experiencia digital de nuestros clientes. Hemos continuado trabajando en las actualizaciones de última generación que transformen la experiencia de los usuarios en consonancia con los pilares estratégicos, además de robustecer los procesos internos contribuyendo con la eficiencia y dinamización operativa y la reducción de potenciales pérdidas financieras y de errores humanos.

### Una App más completa, intuitiva y segura

Inspirados por ti, este año robustecimos y mejoramos nuestros canales de atención tanto del internet banking como en nuestra aplicación móvil. Como resultado, hoy contamos con una de las aplicaciones más completas, seguras e intuitivas de la banca nacional.

Para el presente y para el futuro, nuestra visión es seguir elevando la experiencia digital generando rediseños y simplificaciones, mejoras en los tiempos de compromiso con clientes y mayor nivel de autogestión y toma de decisiones basados en reglas e inteligencia artificial.

◆ *Como resultado de la innovación y de la tecnología, hoy contamos con una de las aplicaciones móviles más completas, seguras e intuitivas de la banca nacional.*

# Cultura integral de riesgos

La Gestión de Riesgos constituye una ventaja competitiva sostenible con un enfoque netamente estratégico. En Banco Caribe, la Gestión Integral de Riesgos busca mejorar los indicadores de rentabilidad sobre la base de riesgos conocidos y adecuadamente compensados; optimizando las decisiones y dándole importancia a la analítica de manera que se pueda promover la cultura de riesgos en todos los niveles.

Para el año 2023 se obtuvieron grandes logros dentro de los cuales se destacan la morosidad de todos los portafolios dentro del apetito definido por el Consejo de Administración y un índice de cobertura de la cartera vencida superior al 180%.

El índice de morosidad se mantuvo en niveles mínimos, cerrando al 31 de diciembre del 2023 con un 1.98%. Igualmente, los niveles de castigo se encuentran dentro de sus mínimos - 1.3% - con respecto a los últimos cuatro años y por debajo del 2% aprobado por el Consejo de Administración.

Se adiciona la Gerencia de Riesgo Estratégico a esta vicepresidencia, generando la lista de riesgos de la planificación estratégica como insumo para el fortalecimiento de la práctica que ahora incluye los riesgos morales, reputacionales, ambientales y ESG.

De igual manera, se han fortalecido las áreas de Eventos Potenciales de Riesgo, Gobierno Corporativo, Cumplimiento Regulatorio y de Modelos y Metodologías de riesgo con excelentes resultados y mejoras sobre la operación.

Los niveles de seguridad cibernética y de información se han robustecido, protegiendo al banco de ataques y eventos maliciosos y a nuestros clientes de fraudes a sus productos y servicios bancarios.

◆ *El índice de morosidad se mantuvo en niveles mínimos en Banco Caribe, cerrando el 2023 con 1.98%*





# Productividad y eficiencia

Durante el 2023, en Banco Caribe, optimizamos la gestión de la información y la toma de decisiones, de la gestión de cobranza y la experiencia de clientes, entre otros, para mejorar los niveles de servicio, reducir riesgos operacionales y reputacionales y contribuir con el ahorro de cuantiosos recursos.

Destacables en este año la exitosa implementación y cumplimiento efectivo de una serie de proyectos regulatorios como la Fase II del Catálogo Contable, migración de mensajería Swift, la cuenta regional asociada a las cuentas de ahorro por requerimiento de estándares internacionales, transferencia LBTR a las cuentas Euro, entre otros importantes proyectos dentro de su catálogo.

◆ *Durante el 2023, Banco Caribe continuó desarrollando y finalizando una serie de proyectos estratégicos y regulatorios que contribuyen a acelerar procesos, optimizar la gestión de la información y la toma de decisiones.*

# Gestionando las operaciones con una cultura de excelencia, eficiencia y control



## El Centro de Operaciones y Servicios (COS) en cifras:

◆ Tiempo de acreditación transferencias Internacionales:

**- 40%**

◆ Apertura Cuentas de Ahorros:

**+19%**

◆ Colocación de Préstamos:

**+43%**

◆ Tiempo de Respuesta aprobación Préstamos de Vehículos:

**-50%**

◆ Apertura de Cuentas Corrientes:

**+35%**

◆ Volumen de Préstamos desembolsados:

**+136%**

◆ *Seguimos disminuyendo los tiempos de respuesta al mismo tiempo que aumenta la cantidad de requerimientos.*

Durante el 2023, Banco Caribe continuó gestionando los procesos operativos, administrativos y legales como impulsores de la gestión bancaria a través del procesamiento de las operaciones de nuestros clientes, optimizando los mismos para maximizar el uso de herramientas digitales y nuevas tecnologías, así como responder de manera oportuna los requerimientos de los clientes internos y externos, procurando la mitigación de riesgos, el impacto de las acciones legales y apoyando los planes estratégicos y de negocios de nuestra entidad.

Como resultado de lo anterior, el crecimiento de nuestras operaciones ha sido significativo en consonancia con la dinamización de la gestión comercial. Seguimos disminuyendo los tiempos de respuesta al mismo tiempo que aumenta la cantidad de requerimientos.

Continuamos avanzando en la implantación de una cultura de automatización y digitalización de nuestro Centro de Operaciones y Servicios (COS), con miras a dinamizar los procesos con impacto en clientes a los fines de crear un centro totalmente digital y ágil, logrando así mayor productividad, escalabilidad, robustez, eficiencia y calidad.

# Apoyando los pilares estratégicos

En Banco Caribe se trabaja enfocado en la realización de diferentes iniciativas y proyectos para el cumplimiento de los pilares estratégicos definidos por la entidad.

## Sostenibilidad ambiental:

Interconexión de cuatro localidades a través de contadores bidireccionales para la puesta en operación del parque de paneles solares instalados en Oficina Principal, Edificio José Contreras y sucursales Castañuelas y Puerto Plata, aportando a la generación de energía limpia, sana y segura.

Sustitución programada de unidades de acondicionadores de aire por equipos de alta eficiencia, aportando al ahorro en la generación de energía, menor emisión de gases tóxicos, bajo nivel de ruidos, etc.

## Inclusión y Accesibilidad:

Acondicionamiento de counter de caja en modalidad accesible para personas con discapacidad motora en diferentes sucursales de nuestra red.

## Bienestar de nuestra gente:

Finalización obra física y adecuación de edificio de tres niveles, convertidos en espacios acogedores, con amplia iluminación natural e instalación de mobiliarios ergonómicos para la ubicación de 255 colaboradores de las Vicepresidencias de Cobros y Contact Center y Administración de Sucursales.

Acondicionamiento y entrega nuevo edificio administrativo adyacente a OP con espacios confortables y ergonómicos para reubicar 53 colaboradores de las Vicepresidencias Administrativas, Auditoría y de Riesgos.





Inspirados por ti,  
para juntos hacer que  
las cosas sucedan

Banco Caribe se ha consolidado como una institución garante de la inclusión, la equidad, la diversidad y la igualdad desde una perspectiva de derechos humanos. Hoy somos referentes dentro del sistema financiero dominicano gracias a programas e iniciativas que han alcanzado reconocimiento nacional.

El 2023 fue un año de grandes logros internos y externos con un gran impacto sobre la vida de todos los que fueron parte.

Nuevas certificaciones y acuerdos que velan por la salud, la seguridad laboral y el seguimiento profesional de nuestros colaboradores, junto al seguimiento de programas internos que transforman vidas y familias enfocados en el bienestar integral de nuestra Gente Caribe son algunos de los hitos que celebramos este año y que demuestran que juntos, hacemos que las cosas sucedan.

◆ *Somos referentes de la banca nacional en inclusión, equidad e igualdad desde una perspectiva de derechos humanos. Juntos hacemos que cosas grandes sucedan para impactar la vida de nuestros colaboradores y sus familias.*



Carlos Yunén, Presidente del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

# Referentes en inclusión desde una perspectiva de derechos

## Foro de Sensibilización Gente Caribe sin Barreras

Desde hace tres años hemos asumido la responsabilidad de trabajar desde nuestra cultura y procesos para transformarnos en un banco inclusivo con el firme compromiso de abordar la diversidad desde una perspectiva de derechos humanos hasta lograr una verdadera inclusión.

Durante el 2023 celebramos el primer Foro de Sensibilización Gente Caribe sin Barreras, en el que nos acompañaron importantes instituciones como el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), organismo rector y responsable del cumplimiento y apoyo en materia de los derechos de las personas con discapacidad y la Fundación Quiéreme como Soy.

Durante la actividad tuvimos el honor de recibir al presidente del CONADIS, Carlos Yunén y la señora Ivelisse Villavicencio, encargada de Sensibilización de esa entidad. De la Fundación Quiéreme Como Soy, institución sin fines de lucro con más de 10 años de trayectoria en su labor de apoyo al desarrollo de las personas con discapacidad, nos acompañó su presidente ejecutivo el señor Oscar Villanueva y la señora Rosa Mary Rodríguez, Psicoterapeuta, conferencista y

miembro de su comité ejecutivo, quien además intervino con la conferencia “La Neurodiversidad”.

Este foro forma parte de las iniciativas que conforman nuestro programa Gente Caribe sin Barreras, el cual tiene como propósito sensibilizar y promover los derechos de las personas con discapacidad a través de sus tres pilares: sensibilización, accesibilidad universal e inserción laboral.



Revive las emociones del 1er. Foro de Sensibilización Gente Caribe sin Barreras



# Tercer Oro en Igualando RD

## Nos recertificamos por tercer año consecutivo logrando sello de Oro

Este año logramos nuestro tercer sello Oro, recertificándonos con la norma NORDOM 775. Por tres años consecutivos hemos mantenido el sello oro Igualando RD otorgado por el Ministerio de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que reafirma nuestro compromiso con promover iniciativas a favor de la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los procesos de la institución.

Cada año trabajamos con un tema que nos apoye para lograr este objetivo. Durante el 2023 desarrollamos el tema Violencia Invisibilizada, con el objetivo de concienciar sobre el conocimiento y prevención de la violencia invisibilizada, evitando así la normalización de comportamientos asociados a este tipo de conductas.

- ◆ *Realizamos más de 10 actividades y capacitaciones abordando el tema de la Violencia Invisibilizada, alcanzando a todo el personal.*



# Acuerdo Banco Caribe - Barna

## Lanzamiento del programa de liderazgo

Comprometidos con la consolidación de una cultura de liderazgo, firmamos un acuerdo con Barna Business School a través del cual nuestro personal ejecutivo desarrollará y fortalecerá las competencias que forman parte de nuestro modelo de liderazgo interno.

El acuerdo fue firmado entre el presidente ejecutivo de Banco Caribe, Dennis Simó Álvarez y el rector de Barna, Paulo Alves. A través de este convenio trabajamos un programa robusto y especializado que impactará a más de 160 líderes de nuestro banco.



# Seguridad y Salud en el trabajo

Comprometidos con el bienestar de nuestra gente, obtuvimos la certificación de Seguridad y Salud de manos del Ministerio de Trabajo, certificando siete sucursales y dos localidades, cumpliendo con el Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo, además se crearon 25 comités mixtos de las localidades y sucursales de la institución y se conformaron las Brigadas de emergencia.

Con éxito realizamos las capacitaciones en materia de Seguridad y Salud de los miembros del Comité Mixto y de nuestros Brigadistas, además de realizar diversas actividades, jornadas médicas, charlas preventivas y comunicaciones que apoyan nuestro Programa de Seguridad y Salud, impactando a más de 800 colaboradores con actividades presenciales y virtuales.



◆ Durante el 2023, certificamos siete sucursales y dos localidades en Seguridad y Salud ocupacional.



# Programa Caribe Sano

En Banco Caribe tenemos un compromiso permanente con el bienestar integral de nuestra gente. A través de nuestro Programa Caribe Sano, en sus cuatro pilares, realizamos diversas actividades durante todo el año, impactando a más de 800 colaboradores.

## Pilar de Prevención

Durante el mes de octubre celebramos la Semana de la Salud, realizando diversas jornadas médicas y charlas relacionadas a la prevención de la salud integral de nuestra gente.

## Pilar de Bienestar Financiero

Continuamos desarrollando iniciativas con la finalidad de apoyar a nuestra Gente Caribe a lograr el equilibrio y control de sus finanzas a través del Programa Bienestar Financiero. Cuarenta colaboradores recibieron asesorías financieras con el objetivo de desarrollar hábitos de ahorro y tomar acciones para el saneamiento de deudas. Más de 100 colaboradores participaron en nuestras conferencias de Finanzas personales.

- ◆ *En el 2023, recibimos la certificación de las Salas Amigas de las Familias Lactantes, otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Trabajo, ofreciendo a nuestras colaboradoras un espacio exclusivo y cómodo para extraer y almacenar leche materna, además de promover la importancia de la lactancia materna.*



## Pila Bienestar Emocional

Celebramos el Día internacional de la Felicidad, recibimos con alegría el verano y la temporada de pelota, entre otras actividades que permiten a nuestros colaboradores balancear con éxito el trabajo, la familia y el tiempo de ocio y diversión.

## Pilar Bienestar Físico

En Banco Caribe promovemos un estilo de vida saludable a través del ejercicio y el deporte. En 2023 lanzamos el Club de Caminante, y desarrollamos con éxito la 5ta temporada de Caribe Fit con 30 participantes que recibieron asesoría nutricional personalizada, ejercicios adecuados a su condición física, evaluaciones mensuales, seguimiento y recomendaciones de la mano de expertos durante tres meses.

- ◆ *Reactivamos la liga de Baloncesto, realizando torneos de partidas amigables entre nuestra gente caribe.*



*Disfruta de los resultados de la 5ta. temporada de Caribe Fit.*

# Capacitación

## En Cifras

32,975

horas de capacitación, impactando el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores.

3,383

Horas de capacitaciones internas

11,365.5

Horas de capacitaciones externas

4,024

Inducciones

14,202.5

Horas de capacitaciones impartidas en las escuelas de Negocios, Servicios, Caja y Liderazgo

361

Colaboradores beneficiados con las escuelas de la Universidad del Talento Caribe (UTC)

108

en la Escuela de Negocios

145

en la Escuela de Servicios

47

en la Escuela de Caja

61

escuela de Liderazgo

## Reconocimiento años de servicio

80 colaboradores

con 5, 10 y 15 años en la institución y que representan fielmente nuestros valores.

## Excelencia Caribe

41 colaboradores

reconocidos por su desempeño extraordinario, apego a los valores institucionales y la innovación.

## Programa Madres y Padres Caribes

43 participantes

en actividades, capacitaciones e iniciativas orientadas a recibir y cuidar a los nuevos miembros de la familia

87%

Índice de clima laboral

89%

Probabilidad de recomendación



Inspirados por ti,  
somos cercanos  
y solidarios

Cimentado en los valores de solidaridad y cercanía, nuestro programa de responsabilidad social trabaja alrededor de cuatro pilares estratégicos: niñez, educación, medioambiente y desarrollo comunitario, logrando con el accionar de cientos de entusiastas y comprometidos voluntarios, transformar y mejorar la vida de las personas y las comunidades para dejar a las futuras generaciones una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos.

Nuestra agenda social y ambiental estuvo completa durante el 2023, con actividades solidarias y sostenibles que beneficiaron a cientos de personas y varias comunidades relacionadas con nuestros aliados, impactando de forma estratégica algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para el desarrollo de este programa social, más del 60% de la totalidad de los colaboradores del banco aportan recursos para el sostenimiento de estos programas y muchos otros participan con su tiempo y talentos.



**155**  
voluntarios  
participantes

**1,580**  
horas de trabajo  
voluntario

ODS impactados



# Pilar Desarrollo Comunitario

## Transformando familias y comunidades

**Banco Caribe afianzó por séptimo año consecutivo su alianza solidaria con la ONG internacional TECHO RD, con presencia en más de 20 países de Latinoamérica.**

Banco Caribe y TECHO es una alianza solidaria que ha transformado la vida y el bienestar de docenas de familias en algunas de las comunidades más vulnerables de este país.

Trabajando de la mano, determinamos las necesidades más apremiantes de las comunidades y así poder ayudarles de forma programada y sostenible, atendiendo prioridades.

Con entusiasmo, cercanía y entrega, docenas de Voluntarios Caribe tomaron las calles para participar en la Gran Colecta TECHO 2023 en Santo Domingo y otras nueve provincias, ayudando a coleccionar los fondos necesarios para construir viviendas de emergencia y obras necesarias en las comunidades, además de visibilizar la realidad en que viven miles de dominicanos. Adicionalmente, nuestras sucursales funcionaron como centro de acopio para recibir, contar y depositar lo recaudado durante “La Gran Colecta” a nivel nacional.



**Aliado solidario:  
TECHO República Dominicana**



**!Úmate a la Gran Colecta Techo!**

Posterior a la Gran Colecta, docenas de nuestros voluntarios participaron en el Pintatón de cuatro viviendas de emergencia en la comunidad de La Piña de San Luis, Santo Domingo Este, más una mañana divertida con los niños de la comunidad con quienes conversamos sobre medioambiente y reciclaje.

◆ **Con las viviendas intervenidas en este Pintatón totalizamos unas 25 viviendas construidas y/o pintadas en estos siete años de alianza solidaria.**

# Pilar Niñez y Educación

## Trabajando en el presente para el futuro

Continuamos desarrollando importantes programas a favor de la niñez y la educación en nuestro país. Desde hace doce años contribuimos con la seguridad alimentaria de más de 260 niños y niñas del Albergue Divino Niño Jesús en Sabana Perdida. En más de una década hemos impactado más de 3,500 niños con una correcta nutrición que se devuelve en mejores resultados académicos y óptima salud.

Con el Albergue y con los más de 60 niños y adolescentes en situación de calle que apadrinamos en conjunto con Acción Callejera, fundación educativa con sede en Santiago, realizamos actividades lúdicas y educativas encaminadas al fomento de buenos hábitos desde la infancia como la lectura, el cuidado del medioambiente y el ahorro y celebrando con ellos fechas especiales donde nuestros voluntarios comparten espacio y tiempo de calidad con ellos, a la vez que desarrollan sus talentos creativos y ponen de manifiesto los valores institucionales de cercanía y solidaridad.

**+260**

Apadrinados cada año en el Albergue Divino Niño Jesús

**+ 60**

niños y adolescentes apadrinados en Acción Callejera en Santiago, RD

### Aliados solidarios:

Albergue Divino Niño Jesús

Acción Callejera Fundación Educativa

# Pilar Medioambiente

## Por un país y un mundo más sostenible

Banco Caribe asume su responsabilidad con el país y las futuras generaciones con visión sostenible. Es por esto por lo que este pilar ha tenido un gran avance en los últimos años y se han tomado decisiones trascendentes en la gestión y operatividad del banco.

Dando continuidad a nuestra alianza con ECORED, durante el 2023 realizamos una segunda jornada de plantación de la especie Nogal (*Juglans jamaicensis*), planta nativa en peligro crítico de extinción en la Isla Hispaniola y apadrinada por Banco Caribe.

En esta jornada plantamos más de 300 individuos de Nogal más otras especies que conforman su ecosistema en el Parque Nacional Humedales del Ozama con la presencia de más de 30 Voluntarios Ecológicos Caribe y la asistencia técnica del Jardín Botánico Nacional y personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con esta plantación sumamos trece años ininterrumpidos y más de 18,000 árboles maderables sembrados en diferentes zonas del país, a la vez que concientizamos y promovemos la importancia de proteger las especies en peligro de extinción, así como su ecosistema a través de nuestra propuesta de conservación a favor de un mundo más verde.

Continuamos avanzando con los esfuerzos de reducción y reciclaje y junto a un programa de concientización interna, seguimos sumando localidades al programa en colaboración con NUVI, Green Love y Una Vaina Verde, empresas locales especializadas en educación y manejo de residuos reciclables.

Aliado solidario:  
**ECORED**

**2023**  
**en cifras**

**7,235.32 kgs**  
de botellas plásticas  
recicladas

**1,764 kgs**  
de papel recicladas



*Por un país y  
un mundo más  
sostenible*

**85**  
kilogramos  
de cartón





Educación financiera en lengua de señas con los estudiantes del Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa



## Educación financiera inclusiva

Como parte de nuestro compromiso con la inclusión en todas sus variantes, iniciamos un programa de educación financiera dirigido a jóvenes y adultos de la comunidad de personas sordas de nuestro país.

En el mes de abril realizamos un taller de finanzas básicas para los estudiantes de bachillerato del Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa, donde participaron presencialmente más de 60 jóvenes y en el mes de octubre, en modalidad virtual, ofrecimos finanzas personales para adultos con énfasis en ahorro, inversión y uso correcto de los instrumentos financieros. Posteriormente, ofrecimos dos sesiones de asesoría personalizada con la coach Sara Despradel y los servicios de interpretación en lengua de señas a cargo de Meps Intérpretes.

- ◆ *Más de 120 personas sordas recibieron educación financiera bajo la sombrilla de nuestro programa de inclusión Gente Caribe sin Barreras.*

## Voluntariado Donante

Conscientes de la importancia de la donación voluntaria de sangre y componentes sanguíneos, este año en coordinación con Referencia Banco de Sangre y el apoyo del área de Seguridad y Salud Ocupacional realizamos tres jornadas masivas de donación de sangre en las localidades de Oficina Principal, el Centro de Operaciones y Servicios (COS) y edificio Alma Mater.

Más de 100 colaboradores se presentaron a las jornadas, colectando en total 70 pintas de sangre con capacidad para salvar 280 vidas, demostrando nuestro compromiso de contribuir de forma solidaria con la sociedad.

¡En cada jornada y con cada donación nuestros voluntarios donantes se convierten en Salva Vidas Caribe!



Voluntariado Donante





# Séptima edición de Caribe en tu Hogar

**En Banco Caribe somos solidarios y nos destacamos por promover una cultura de compromiso social y valores compartidos, iniciando por nuestros propios colaboradores.**

Desde hace siete años, a través del programa Caribe en tu Hogar, con el aporte solidario que hacen los colaboradores y que duplica nuestro banco, extendemos una mano amiga a un miembro destacado de nuestra comunidad para ayudarlo en la reconstrucción de su hogar, mejorando sustancialmente su calidad de vida y la de su familia.

Este 2023, Rosa Acosta, colaboradora de la vicepresidencia de Call Center y Administración de Sucursales, residente en la comunidad de Hato Nuevo, Manoguayabo, fue la beneficiaria de este programa mediante el cual pudimos remodelar completamente su vivienda y transformado su vida y la de su familia gracias al aporte solidario de sus compañeros, empresas amigas y de Banco Caribe.

**7 viviendas**  
transformando la vida de siete colaboradores y sus familias



Inspirados por ti,  
somos cada día  
más sostenibles



# Reporte de Buenas Prácticas Sostenibles

Con este tercer reporte de buenas prácticas sostenibles pretendemos continuar promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo el diálogo y el intercambio de ideas, respondiendo las expectativas de los grupos de interés y fortaleciendo la gestión y el desempeño de Banco Caribe.

Este año 2023, continuamos avanzando en importantes aspectos de la sostenibilidad social, ambiental y de gobernanza, obteniendo 97 puntos en nuestra tercera autoevaluación en la plataforma regional IndicaRSE, basada en la norma ISO 26000.

Nuestros programas de equidad, inclusión laboral y social desde una perspectiva de derechos humanos han sido reconocidos nacionalmente y podemos asegurar, con orgullo y compromiso que nos hemos convertido en un referente de la banca múltiple dominicana.

En el aspecto medioambiental trabajamos para certificarnos en sostenibilidad a través de un robusto sistema de gestión ambiental, mientras continuamos fortaleciendo los programas internos de concienciación, ahorro y uso eficiente de los recursos. Los bancos de paneles solares en cuatro localidades producen energía limpia y nos indican que estamos en el camino correcto de la historia.

Con nuestros aliados solidarios y estratégicos seguimos transformando vidas y trabajando por una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el presente y el futuro de nuestro país.

◆ *Todos nuestros programas, proyectos e iniciativas se organizan en función del impacto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)*



# Banco Caribe transita de forma clara y comprometida hacia la sostenibilidad

Este reporte de buenas prácticas sostenibles está organizado alrededor de las 5Ps del desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.



# 1P – Personas

Este primer grupo está conformado por los primeros cinco ODS, los cuales se relacionan con las personas y los derechos humanos para poner fin a la pobreza y al hambre en todas sus formas y garantizar la dignidad y la igualdad entre todos los seres humanos.

Banco Caribe contribuye de forma sostenida con el avance y cumplimiento de estos Objetivos a través de alianzas solidarias con organizaciones que trabajan esos ámbitos y a través de un compromiso firme con la educación, la inclusión y la equidad de género que despliegan una serie de programas que han transformado la vida de personas y comunidades.



## ODS 1 Fin de la Pobreza

Trabajando junto a la ONG internacional TECHO, con quince años en nuestro país, colaboramos con el fin de la pobreza que arropa los estratos más vulnerables de la sociedad (meta 1.2). Con ellos, nuestros Voluntarios Caribe construyen y pintan viviendas de emergencia y caminan las comunidades identificando prioridades y estableciendo un plan de acción conjunta. Docenas de nuestros voluntarios participan activamente en la Gran Colecta, levantando los fondos para desarrollar un plan más amplio de construcción de viviendas de emergencia. En nuestra última intervención, en el sector La Piña, de San Luis, Santo Domingo Este, sumamos cuatro viviendas más pintadas y docenas de niños recibieron una charla sobre gestión de residuos a cargo de Ecored.



## ODS 2 Hambre Cero

Garantizamos la seguridad alimentaria de más de 260 niños y niñas que asisten al Albergue Divino Niño Jesús durante más de 12 años consecutivos. Colaborar con el bienestar de miles de niños del sector de Sabana Perdida en Santo Domingo Este, ha sido un imperativo de nuestra acción social sostenible. Durante estos años de compromiso, más de 3500 niños y niñas han tenido acceso a alimentación de calidad a través de los aportes mensuales que realiza el Voluntariado Caribe y que duplica nuestro banco, impactando significativamente el futuro de estos niños y el ODS 2, y su meta 2.2 que pone fin a toda forma de malnutrición.



## ODS 3 Salud y Bienestar

Lograr la salud y el bienestar de la familia Caribe, en cuanto a la reducción de la mortalidad materna y de enfermedades transmisibles (metas 3.1 y 3.3) es fundamental dentro del Programa Caribe Sano, en el que participan y se benefician más de 800 de nuestros colaboradores y familiares cercanos. En este año hicimos mucho énfasis en temas de bienestar emocional con diferentes actividades y talleres, así como el bienestar físico y financiero. Todo nuestro personal cuenta con seguro de salud y acceso a planes dentales, además de otros beneficios que impactan su crecimiento y bienestar integral.

Este año, dos salas de lactancia fueron certificadas como Salas Amigas de la Lactancia Materna por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, evidenciando nuestro compromiso con la salud familiar y la madre gestante.

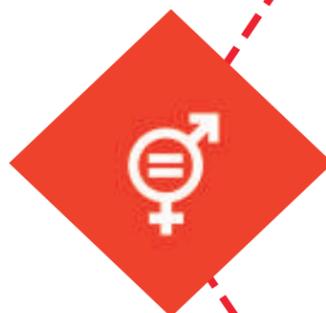




## ODS 4 Educación de Calidad

En Banco Caribe creemos en la importancia de una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades para todos a través de nuestra alianza solidaria con ONG Acción Callejera con sede en Santiago, para garantizar que cientos de niños, niñas y adolescentes en condiciones extremas de vulnerabilidad no abandonen el sistema escolar (meta 4.1) y puedan recibir diferentes tipos de apoyo de acuerdo con sus necesidades.

Hacia lo interno, la Universidad del Talento Caribe sigue expandiéndose con el acuerdo académico con Barna Business School y la apertura de la Escuela de Liderazgo. En el 2023 se impartieron más de 32,975 horas de capacitación, impactando el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores.



## ODS 5 Igualdad de Género

En Banco Caribe, la igualdad de género es más que un derecho fundamental. Para nosotros es la base necesaria para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Este año obtuvimos nuestro tercer Sello Oro consecutivo en la recertificación Igualando RD que otorga el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de la Mujer. Además, desarrollamos todo un programa de concientización sobre las violencias invisibilizadas que afectan la convivencia y el desarrollo de los individuos (meta 5.2). Con este triple galardón y nuestro compromiso evidente y sostenido en estos temas, nos convertimos en garantes de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (meta 5.5).





## ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante

# 2P – Prosperidad

En este segundo grupo se unen los ODS 7, 8, 9, 10 y 11 con el propósito de incentivar el progreso económico, social y tecnológico compatible y respetuoso con la naturaleza, asegurando la armonía con el entorno.

En adición al financiamiento de vehículos eléctricos y tasas preferenciales para empresas que deseen implementar tecnología verde en sus operaciones, este 2023 reiteramos nuestro compromiso institucional con la sostenibilidad anunciando el plan de acción climática para reducir la “huella de carbono” de nuestras operaciones en un 25 por ciento para el año 2025, sumándonos a las empresas innovadoras que de manera voluntaria se comprometen a autorregularse para tomar acción ante la problemática global del cambio climático.

Los paneles solares instalados en los techos de los edificios administrativos de Oficina Principal, José Contreras y en las sucursales Puerto Plata y Castañuelas funcionan a toda capacidad desde su instalación e interconexión al sistema, a lo que se suma la sustitución programada de unidades de climatización y otros equipos de mayor eficiencia energética.



**Sarah Despradel, Coach Financiera y Melkis Pérez, de Meps Intérpretes, en el taller de educación financiera para la comunidad sorda de nuestro país.**



## ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. Banco Caribe ha sido reconocido por sus prácticas inclusivas a favor de personas con discapacidad y por el desarrollo exitoso de programas pioneros en el sector por el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS) y por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. En ese sentido, realizamos nuestro Primer Foro anual de Sensibilización “Gente Caribe sin Barreras” con la participación de otras organizaciones que trabajan la discapacidad desde otras esferas

Durante el 2023 continuamos robusteciendo los programas de inclusión con el programa de educación financiera para personas sordas. Realizamos sendos talleres para jóvenes estudiantes de bachillerato del Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa y en formato virtual, abierto a la comunidad sorda de todo el país, fomentando buenos hábitos y el uso correcto de instrumentos financieros. Más de 200 personas se beneficiaron de estos talleres. (metas 8.5 y 8.8).

Banco Caribe se consolida como una institución inclusiva para que sus clientes, colaboradores y relacionados, sin distinción de su condición, raza, género o preferencias, puedan ejercer y disfrutar sus derechos, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno.





## ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura

Impactamos este ODS en lo que compete a los Pymes y la cadena de valor (meta 9.3), a través de la ejecución de nuestra Política General de Compras y Contrataciones que establece principios de apoyo a negocios y Pymes locales, motivando la producción nacional y aumentando el acceso a los servicios financieros de esos pequeños y medianos empresarios.

En Banco Caribe creemos que el crecimiento económico inclusivo y sostenible puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida de la población.

## ODS 10 Reducción de las Desigualdades

Una de las metas globales de este Objetivo está el garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias (meta 10.3).

En ese sentido, en Banco Caribe contamos con un Código de Ética y Comportamiento y una Política de Derechos Humanos, Inclusión y Diversidad que prohíben la discriminación en todos los ámbitos y promueven la equidad y la igualdad de oportunidades desde los procesos de reclutamiento y selección hasta finalizar el ciclo laboral de los colaboradores dentro de la empresa.



# 3P – Planeta

El 2023 fue un año de grandes decisiones y del fortalecimiento interno de los programas implementados por Banco Caribe en materia medioambiental que aportan a este grupo de Objetivo que tiene la misión de proteger los recursos naturales y garantizar el bienestar de generaciones actuales y futuras.

En nuestra tercera autoevaluación con la plataforma regional IndicaRSE obtuvimos una valoración total de 97 puntos. El ámbito medioambiental fue de los que registró un mayor crecimiento versus años anteriores, obteniendo 93 puntos de cumplimiento en 53 indicadores que reflejan nuestro compromiso institucional con estos temas.

12

Indicadores sobre mitigación y adaptación al cambio climático

17

Indicadores de prevención de la contaminación

12

Indicadores sobre uso sostenible de los recursos

12

Indicadores sobre uso sostenible de los recursos



# Fortalecimiento y compromiso institucional para la gestión medioambiental

## Establecimos un compromiso institucional con la reducción de huella de carbono.

Durante el encuentro anual de colaboradores y con la presencia de los Miembros del Consejo y de la Alta Gerencia, nuestro presidente ejecutivo reiteró el compromiso de Banco Caribe con la sostenibilidad y la puesta en marcha del plan de acción climática para reducir nuestra “huella de carbono” en un 25 por ciento para el año 2025. Este plan de acción climática incluye aspectos de reducción y compensación de consumo energético, gestión de residuos, cadena de valor, acciones comerciales, entre otros.

Nos certificamos en Sostenibilidad 3Rs, obteniendo el Sello plata en nuestra primera auditoría, logrando cumplir satisfactoriamente los más de 150 requisitos necesarios para la certificación de nuestra Oficina Principal, conforme a la norma ISO 17021:2015 para sistemas de gestión.

Obtuvimos nuestro primer sello “Verde de Verdad” que otorga la empresa internacional CO2Cero, tras concluir el proceso de medición de la “huella de carbono” en todas nuestras sucursales y edificios administrativos, avalando nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental.

Realizamos nuestro encuentro anual de colaboradores como un evento “carbono neutral”, convirtiéndose en la primera actividad de este tipo que se efectúa en el sector financiero nacional. La certificación de carbono neutralidad fue emitida por la empresa CO2Cero, con base en Colombia y supervisada por la empresa local GreEnergy Dominicana.



Realizamos nuestra segunda medición de huella de carbono y gases de efecto invernadero (GEI) año 2023, para comparar con el año base. Para el 2021 la huella de carbono fue de 1,662.15 toneladas de CO<sub>2</sub>E, mientras que en el 2023 se emitieron 1,608.97 toneladas de CO<sub>2</sub>E. Esta disminución significativa de nuestras emisiones se evidenció a pesar del crecimiento en operaciones, superficie física y cantidad de colaboradores del banco.

Puesta en operación de los bancos de paneles solares instalados en Oficina Principal, edificio José Contreras y las sucursales Puerto Plata y Castañuelas en una primera etapa. Al cierre del 2023, el 68% de la energía utilizada en estas localidades proviene del sol, evitando que más de 37,000 Kgs de CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero lleguen a la atmósfera.

Sustitución programada de equipos eléctricos y de climatización por unidades de mayor eficiencia energética, más amigables al medio ambiente.

Ampliación del programa de reducción y reciclaje de desechos, abarcando los edificios administrativos de Oficina Principal, Centro de Operaciones y Servicios (COS) y Alma Mater, en alianza con NUVI y Green Love. Se desarrollaron programas de concientización durante todo el 2023 impactando la cultura, el uso y la gestión de residuos.

Realizamos dos jornadas de plantación de la especie Nogal (*Juglan jamaicensis*) acompañados de nuestros Voluntarios Ecológicos dentro de la reserva natural Humedales del Ozama. Se plantaron más de 1500 individuos de Nogal junto a otras

◆ *Hemos crecido en operaciones, en tamaño, en cantidad de colaboradores, pero hemos decrecido en nuestro impacto ambiental.*



## ODS 12 Producción y Consumo Responsable

En Banco Caribe realizamos extraordinarios esfuerzos de sensibilización sobre el uso responsable de los recursos, basado en las 4R, con énfasis en reducción. Ampliamos las localidades y los materiales a ser reciclados, así como establecimos un procedimiento de gestión de residuos considerados peligrosos hasta su disposición final. (metas 12.5 y 12.6)

Nos aliamos con la Alcaldía del Distrito Nacional en su actividad de canje de “Plásticos por Juguetes” donde participan y se benefician miles de niños de la ciudad capital. Canjeamos 765 patinetas, contra 229,500 botellas Pet-1 recogidas de las calles, evitando que lleguen a los ríos y contaminen las aguas, además de promover un cambio de comportamiento en cuanto a la separación y disposición final de los desechos.

- ◆ *En el 2023, gracias a estos esfuerzos internos y en alianza, reciclamos más de 1,764 Kgs de papel, 85.15 kgs. de cartón y cerca de 7,235 Kgs. de plástico Pet-1, que se integran a la economía circular.*



## ODS 13 Acción por el Clima

Mejorar los niveles de sensibilización medioambiental fue uno de los pilares de nuestra estrategia medioambiental, trabajando durante todo el año con campañas y capacitaciones internas. (meta 13.3).

La Vicepresidencia Integral de Riesgo se fortaleció con la creación de la gerencia de riesgos estratégicos para identificar, mitigar y compensar los riesgos sociales, ambientales y no financieros de todos nuestros procesos. Igualmente, las Políticas generales de Compra y de Gestión Ambiental fueron robustecidas en aspectos de legislación nacional e internacional sobre la materia.



## ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres

Con el apadrinamiento del Nogal, una especie de la flora endémica de La Hispaniola en peligro crítico de extinción, tras un acuerdo con el programa Misión Rescate Lista Roja, en coordinación con Ecored y el Jardín Botánico Nacional, reafirmamos nuestro compromiso con este ODS y con las metas 15.1, 15.3 y 15.5.

- ◆ *Con más de 13 años consecutivos plantando y reforestando, sumamos más de 18 mil árboles sembrados en diferentes provincias del país.*

## 4P – Paz

La “Paz” es el cuarto grupo que trabaja para crear sociedades pacíficas, promoviendo la dignidad humana.



### ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Metas importantes que se desprenden de este Objetivo incluyen reducir significativamente los delitos financieros y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y la devolución de los activos robados y reducir el soborno y la corrupción en todas sus formas (metas 16.4 y 16.5), al tiempo de crear en todos sus niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (meta 16.6).

Nos complace asegurar que Banco Caribe cuenta con un robusto Gobierno Corporativo y una estructura de Cumplimiento Regulatorio que promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación efectiva con los grupos de interés, acatando con diligencia las legislaciones y normativas nacionales e internacionales para prevenir y sancionar los delitos financieros.

Realizamos actualizaciones y certificaciones continuas a nuestro personal. La certificación sobre eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva bajo la metodología e-learning tuvo un alcance del 93% de los todos los colaboradores de Banco Caribe.

## 5P – Partnership



### ODS 17 Alianza para lograr los Objetivos

Para avanzar en los objetivos y las metas de desarrollo sostenible, necesitamos contar con aliados que se sumen a esta causa común, además de nuevos mecanismos de gestión, estandarización de los indicadores globales y una oportuna y efectiva comunicación de las iniciativas y de sus logros.

En este sentido, nos comprometemos a aunar voluntades, recursos y capacidades de los actores con los que nos relacionamos para que con una visión de esfuerzo común, contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles prioritarios para nuestro sector y para la República Dominicana.



# Informe Anual de Gobierno Corporativo

## Contenido

<b>Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023</b>	104
<b>Introducción</b>	107
<b>I. Generalidades</b>	110
1. Gobierno Corporativo	110
2. Objetivos de la entidad	111
3. Normas internas sobre Gobierno Corporativo	112
4. Planificación Estratégica 2023	113
5. Responsabilidad Social Corporativa	114
i. Pilar Desarrollo Comunitario	114
ii. Pilar Niñez y Educación	114
iii. Pilar Medioambiente	115
i.v Caribe en tu Hogar	115
6. Gestión de Gobierno Corporativo 2023	115
7. Retos Gobierno Corporativo 2024	116
<b>II. Estructura de Propiedad</b>	117
1. Capital	117
2. Número de accionistas y características de las acciones	117
3. Variaciones en la composición accionaria	117
4. Participación significativa	118
5. Derechos de los accionistas	118
5.1 Derecho de los accionistas minoritarios	118
6. Resolución de conflictos	118
7. Asamblea General de Accionistas	119
7.1 Normativa	119
7.2 Composición	119
7.3 Funciones	120
7.4. Reglas parlamentarias	120
7.5. Convocatoria	120
7.6. Actas de reuniones	120
7.7 Asambleas durante 2023	120
<b>III. Órganos de Administración</b>	126
1. Consejo de Administración	126
1.1 Normativa	126
1.2. Composición	126

1.3. Funciones	129
1.4. Conducta y Ética	132
1.5. Resolución de conflictos	133
1.6. Nombramiento, reelección y cese	133
1.7. Remuneración	134
1.8. Reuniones del Consejo de Administración	134
1.9. Principales decisiones durante 2023	135
2. Comités de Apoyo del consejo de administración	135
2.1. Comité de Auditoría	135
2.2. Comité de Nombramientos y Remuneraciones	137
2.3. Comité de Gestión Integral de Riesgos	138
3. Alta Gerencia	139
3.1. Funciones de Alta Gerencia	139
3.2. Estructura corporativa al cierre de 2023	140
3.3. Composición Alta Gerencia	140
3.4. Comités de Apoyo de la Alta Gerencia	143
4. Evaluación y Autoevaluación de los órganos de gobierno	148
IV. Operaciones con partes Vinculadas	153
1. Políticas sobre vinculados	153
2. Operaciones con partes vinculadas	154
V. Gestión Integral de Riesgos	156
1. Gestión Integral de Riesgos y Control Interno	156
1.1. Alcance	156
1.1.2. Gestión Integral de Riesgos	156
2. Sistema de cumplimiento regulatorio	160
2.1.1. Normativa	160
2.1.2. Responsabilidades y potestad	160
2.1.3. Informe de cumplimiento regulatorio	160
3. Prevención de lavado de activos	161
VI. Relación con clientes y usuarios	162
1. Derecho y protección de los usuarios	162
2. Proceso de reclamaciones	162
3. Transparencia y difusión de la información	163
VII. Transparencia de la información	163
1. Transparencia de la información	163
2. Información vinculada a la emisión de valores de oferta pública	164
2.1. Hechos Relevantes	164
2.2. Cumplimiento remisión de información a la masa de obligacionistas	165

El presente Informe de Gestión Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al periodo enero-diciembre 2023 del Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., regido por las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002 y sus normas de aplicación; en tanto emisor de valores de oferta pública representativos de deuda (renta fija) en el mercado de valores de la República Dominicana, Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., se rige por las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, de fecha 21 de diciembre de 2017, el Reglamento de Gobierno Corporativo, aprobado mediante la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores, en fecha 2 de abril de 2019, y del Instructivo para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, a través de su Circular C-SIMV-2019-07-MV, de fecha 25 de noviembre de 2019. Haciéndose necesario destacar que, dada la naturaleza de la entidad de intermediación financiera, para la elaboración del mismo, han debido realizarse ajustes a la estructura del Informe, requeridos en el instructivo de referencia. Por lo tanto, las secciones omitidas no le aplican al Banco.

**Este Informe se ha dividido en siete (7) epígrafes:**

- ◆ Generalidades;
- ◆ Estructura propietaria;
- ◆ Órganos de administración;
- ◆ Operaciones con partes vinculadas;
- ◆ Administración de Riesgos;
- ◆ Relación con clientes y usuarios; y
- ◆ Transparencia de la información.

Mediante el Informe se comunica y comparte con las partes interesadas de la entidad, las generalidades, objetivos, normas internas de Gobierno Corporativo, los principios, la estructura, reglas y prácticas en la cual basa su sistema de gobierno corporativo. Así mismo, recoge una explicación de la adopción y cumplimiento por parte de la Sociedad de sus normas internas de Gobierno Corporativo y de las directrices establecidas por las distintas entidades reguladoras que la supervisan, conforme a la naturaleza, tamaño y características de la entidad.

Calificación  
2023

A-

# I. Generalidades

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (en lo adelante, Banco Múltiple Caribe), es una sociedad anónima con el objetivo principal de realizar operaciones de intermediación financiera como banco múltiple, que se estableció en la ciudad de Santiago de los Caballeros el 19 de junio de 1998.

Posteriormente, con autorización de la Junta Monetaria, traslada su oficina principal a la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, donde inicia sus operaciones como Banco Múltiple Caribe, el 24 de noviembre de 2004, siendo sus principales actividades otorgar préstamos, servicios de ventas masivas en los segmentos de tarjetas de crédito, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. Además, se ha caracterizado por crear líneas de negocios innovadoras a través de los programas de financiamiento de vehículos usados.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, Banco Múltiple Caribe cuenta con veintitrés (23) sucursales distribuidas en el territorio nacional de la siguiente manera: trece (13) sucursales ubicadas en el Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo; diez (10) sucursales ubicadas en el interior del país: tres (3) en la provincia Santiago de los Caballeros, tres (3) en la provincia La Altagracia, una (1) en la provincia San Francisco de Macorís, una (1) en la provincia Puerto Plata (1) ubicada en la provincia María Trinidad Sánchez y una (1) en la provincia Montecristi.

Asimismo, al cierre del 31 de diciembre de 2023, Banco Múltiple Caribe cuenta con doscientos sesenta y ocho (268) subagentes bancarios, distribuidos en el territorio nacional de la siguiente manera: ochenta y uno (81) ubicados en el Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo; cien (100) ubicados en la zona norte, treinta y ocho (37) ubicados en la zona este y cuarenta y nueve (49) ubicados en la zona sur.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, Banco Múltiple Caribe contaba con veintitrés (23) sucursales y doscientos sesenta y ocho (268) subagentes bancarios distribuidos en el territorio nacional.

El Banco Múltiple Caribe es regulado por la Ley núm. 183-02 que aprueba la Ley Monetaria y Financiera, el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos, órganos que conforman la Administración Monetaria y Financiera, y de manera supletoria es regulado por las disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones, de conformidad con el párrafo IV del artículo 3 de la referida Ley.

Igualmente, como participante y emisor en el mercado de valores a través del programa de emisión de bonos de deuda subordinada, el Banco Múltiple Caribe es regulado y supervisado por las disposiciones contempladas en la Ley núm. 249-17, que modifica la Ley núm. 19-00 del mercado de valores de la República Dominicana y su Reglamento emitido bajo el Decreto núm. 664-12, sus Reglamentos, Circulares, Resoluciones e Instructivos complementarios emitidos por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores.

## 1. Gobierno Corporativo

Banco Múltiple Caribe encaminado en la adopción e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo ha establecido principios y lineamientos generales que sirven de guía para el accionar de toda la entidad. Este método de gobernanza procura la existencia y la puesta en práctica de mecanismos que permitan el balance entre la gestión y su control, y la satisfacción de los requerimientos de los grupos de interés de la entidad.

El marco de gobierno corporativo en Banco Múltiple Caribe se sustenta de forma integral a través de un conjunto de principios que fungen como eje transversal de las prácticas de gobernanza de la entidad, que se encuentran esencialmente contenidas en la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo, aprobadas por el Consejo de Administración, los cuales son:

- I:** Dirección responsable, calificada y adecuada estructura;
- II:** Protección y defensa de los grupos de interés;
- III:** Alta Gerencia capacitada y responsable;
- IV:** Conducta y ética;
- V:** Conflicto de intereses;
- VI:** Administración de riesgos;
- VII:** Cumplimiento regulatorio;
- VIII:** Auditoría interna;
- IX:** Información y transparencia;
- X:** Prevención de lavado de activos;
- XI:** Adopción de buenas prácticas bancarias;
- XII:** Responsabilidad social.

El sistema de gobernabilidad corporativa de Banco Múltiple Caribe se fundamenta en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera, emitido por la Junta Monetaria, la adecuación a las mejores prácticas internacionales, la transparencia e información y la adopción de políticas e instauración de órganos creados bajo principios de autorregulación.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo es un ejercicio de análisis, revisión y descripción de las buenas prácticas de gobierno implementadas por el Banco Múltiple Caribe, cumple con las disposiciones del Reglamento sobre Gobierno Corporativo emitido por la Junta Monetaria el 02 de julio del 2015 y el Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por la Resolución Única, del 02 de abril de 2019 y la Cuarta Resolución del 07 de febrero de 2023, del Consejo Nacional del Mercado de Valores también se realiza como iniciativa de transparencia y autorregulación de la entidad, amparado en el Principio IX de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo, donde se asumió el compromiso del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas en consonancia con la regulación aplicable y con las mejores prácticas de gobernabilidad.

## 2. Objetivos de la entidad

Las operaciones del Banco Múltiple Caribe se encuentran regidas por las disposiciones de los artículos 40 y 41 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. Dentro del objeto de la entidad, conforme el artículo 3 de los Estatutos Sociales, se encuentran la realización de las siguientes operaciones:

- a)** Recibir depósitos a la vista en moneda nacional y depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional y extranjera;
- b)** Emitir títulos-valores;
- c)** Recibir préstamos de otras instituciones financieras;
- d)** Emitir letras, órdenes de pago, giro contra sus propias oficinas o corresponsales, y, efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos;
- e)** Conceder préstamos en moneda nacional y extranjera, con o sin garantías reales, y, conceder líneas de crédito;
- f)** Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago;
- g)** Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos-valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- h)** Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia;
- i)** Aceptar, emitir, negociar y confirmar cartas de crédito;
- j)** Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes;



**k)** Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios;

**l)** Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad;

**m)** Realizar operaciones de compra - venta de divisas;

**n)** Establecer servicios de corresponsalía con bancos en el exterior;

**o)** Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad;

**p)** Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos;

**q)** Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda, actualmente Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;

**r)** Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización;

**s)** Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional;

**t)** Servir de agente financiero de terceros;

**u)** Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión;

**v)** Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa, y, de organización y administración de empresas;

**w)** Realizar otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente se determine. La Junta Monetaria gozará de potestad reglamentaria interpretativa para determinar la naturaleza de

nuevos instrumentos u operaciones que surjan como consecuencia de nuevas prácticas y que puedan ser realizados por los Bancos Múltiples;

**x)** Invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital pagado en entidades de apoyo y servicios conexos, sujeto a las estipulaciones del literal a) del artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera;

**y)** Invertir hasta un 10% de su capital pagado en empresas no financieras, siempre y cuando dicha inversión no constituya propiedad de más del diez por ciento (10%) del capital pagado de cada empresa no financiera en la cual se realice la inversión;

**z)** Invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital pagado, sujeto a las estipulaciones del literal a) del artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera, en la apertura de sucursales, agencias u oficinas de representación en el exterior, así como realizar inversiones en acciones de entidades financieras del exterior.

### 3. Normas internas sobre Gobierno Corporativo

Las principales normas de Gobierno Corporativo que conforman el marco de gobierno de Banco Múltiple Caribe son:

- ◆ Estatutos Sociales;
- ◆ Declaración de Principios de Gobierno Corporativo;
- ◆ Reglamento Interno del Consejo de Administración;
- ◆ Código de Conducta y Ética;
- ◆ Política de Sucesión de puestos Clave;
- ◆ Política de Transparencia e información;
- ◆ Política de Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General;
- ◆ Política de Manejo de Conflicto de Interés;
- ◆ Estatutos Comité de Auditoría;
- ◆ Estatutos Comité de Nombramientos y Remuneraciones;
- ◆ Estatutos Comité de Gestión Integral de Riesgos;

- ◆ Estatutos Comité de Cumplimiento;
- ◆ Estatutos Comité de la Alta Gerencia;
- ◆ Estatutos Comité ALCO;
- ◆ Estatutos Comité de Operaciones y Tecnología;
- ◆ Estatutos Comité de Crédito;
- ◆ Estatutos Comité de Normalización.

Durante el año 2023 se continuó en la labor de elaboración y modificación de normas internas, producto de los cambios en la estructura organizacional, mejores prácticas y las nuevas regulaciones. Dentro de los documentos internos elaborados y/o actualizados se encuentran:

- ◆ Política de Manejo de Conflicto de Interés;
- ◆ Código de Conducta y Ética;
- ◆ Procedimiento Selección y Contratación Firma Externa Auditores;
- ◆ Política Información Reservada, Confidencial y Privilegiada;
- ◆ Política de Transparencia e información;
- ◆ Política Modelos y Metodologías de Riesgos;
- ◆ Estatutos de los comités;
- ◆ Manual para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

### 4. Planificación Estratégica 2023

El Plan Estratégico Institucional del Banco Múltiple Caribe Internacional 2023, resalta las siguientes iniciativas que buscan dar continuidad al aseguramiento del crecimiento de los indicadores financieros y la mejora de eficiencia operativa como objetivos estratégicos:

- ◆ Diversificación en el Portafolio de Negocios
  - ◆ Tarjetas de crédito
  - ◆ Financiamientos de vehículos nuevos y usados
  - ◆ Préstamos de consumo personales
  - ◆ Tesorería (Inversiones, valores y mesa de cambio)
  - ◆ Sector empresarial medio y alto
  - ◆ Depósitos de bajo costo
  - ◆ Banca Seguro
- ◆ Fortalecer la cultura de Riesgo Operacional
- ◆ Fortalecer el control de gastos generales y administrativos
- ◆ Inversión en Capital Humano
- ◆ Mejora continua de la eficiencia operativa

- ◆ Inversiones en infraestructura y proyectos
- ◆ Gestión efectiva de recuperación y cobros
- ◆ Actualización y adecuación al mercado y las nuevas tendencias de las políticas y procedimientos
- ◆ Proyecciones financieras del Plan de Negocios
- ◆ Transformación Digital:
  - ◆ Fortalecimiento de los canales digitales
  - ◆ Automatización de los procesos de solicitudes de productos y servicios de los clientes
  - ◆ Optimización y automatización de los procesos operativos y administrativos del banco.

Señalamos, que la entidad se mantiene inmersa en la ejecución de una serie de iniciativas que buscan apoyar la ejecución de los objetivos estratégicos, con el fin de asegurar la calidad del servicio y elevar el nivel de confianza de los clientes, para lograr un mayor respaldo en los negocios manejados actualmente. Entre estas iniciativas efectuadas durante el año 2023 se puede enumerar:

- ◆ Optimización de la gestión de cobranza;
- ◆ Modelo de margen y rentabilidad;
- ◆ Fortalecer el repositorio de datos para mejorar la toma de decisiones: Módulo de Riesgos;
- ◆ Automatización de procesos internos y de atención al cliente;
- ◆ Ajustes en los sistemas para cumplimiento regulatorio de la continuidad de entregables en los cambios del catálogo contable y el Manual de Requerimiento de Información;
- ◆ Alianza con TODOPAGO a fin de ofrecer a nuestros clientes accesibilidad de realizar sus pagos a préstamos y tarjetas de crédito en pesos y dólares en cualquier punto del país 24x7 y aumentar nuestra presencia de marca.

De igual forma es significativo para la entidad, continuar trabajando en los siguientes entregables de proyectos que aportan a la institución calidad de data, agilidad en los procesos, digitalización y cumplimiento regulatorio. Estos son:

- ◆ Módulo Finanzas del Repositorio de Datos;
- ◆ Automatización de los flujos de crédito y pasivas;
- ◆ Automatización / robotización de los procesos del Centro de Operaciones y Servicios;

- ◆ Fortalecer core bancario;
- ◆ Optimización de los procesos de Tesorería;
- ◆ Implementación Agenda Digital.

## 5. Responsabilidad Social Corporativa Solidaridad, cercanía y compromiso

Cimentado en los valores de solidaridad y cercanía, nuestro programa de responsabilidad social trabaja alrededor de cuatro pilares estratégicos: niñez, educación, medio ambiente y desarrollo comunitario. Logrando con el accionar de cientos de entusiastas y comprometidos voluntarios, transformando y mejorando la vida de las personas y las comunidades para dejar a las futuras generaciones una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos.

Nuestra agenda social y ambiental fue ejecutada durante el año 2023, con actividades solidarias y sostenibles que beneficiaron a cientos de personas y varias comunidades relacionadas a nuestros aliados, impactando de forma estratégica los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no. 2, no. 3, no. 4, no. 10, no. 11, no. 12, no. 14, no. 15 y no. 17

Para el desarrollo de este programa social, más del 60% de la totalidad de los colaboradores del banco aportan recursos para el sostenimiento de estos programas y muchos otros participan con su tiempo talentos.

### 1. Pilar Desarrollo Comunitario Transformando familias y comunidades

Banco Múltiple Caribe y Techo es una alianza solidaria de siete años que ha transformado la vida y el bienestar de docenas de familias en algunas de las comunidades más vulnerables del país. Trabajando de la mano, determinamos las necesidades más apremiantes de las comunidades y así poder ayudarles de forma programada y sostenible, en atención a sus prioridades.

Con entusiasmo, cercanía y entrega, docenas de voluntarios Caribe tomaron las calles para

participar en la “Gran Colecta Techo 2023” en Santo Domingo y otras nueve provincias ayudando a coleccionar los fondos necesarios para construir viviendas de emergencia y obras necesarias en las comunidades, además de visibilizar la realidad en que viven miles de dominicanos. Adicionalmente, nuestras sucursales funcionaron como centro de acopio para recibir, contar y depositar lo recaudado durante “La Gran Colecta” a nivel nacional.

Posterior a la Gran Colecta, docenas de nuestros voluntarios participaron en el Pintatón de cuatro viviendas de emergencia en la comunidad de La Piña de San Luis, Santo Domingo Este, más una mañana divertida con los niños de la comunidad con quienes conversamos sobre medioambiente y reciclaje.

Con las viviendas intervenidas en este pintatón totalizamos unas 25 viviendas construidas y/o pintadas en estos siete años de alianza solidaria.

### 2. Pilar Niñez y Educación Trabajando en el presente para el futuro

Continuamos desarrollando importantes programas a favor de la niñez y la educación en nuestro país. Desde hace doce años contribuimos con la seguridad alimentaria de más de 260 niños y niñas del Albergue Divino Niño Jesús en Sabana Perdida. En más de una década hemos impactado más de 3,500 niños con una correcta nutrición que se devuelve en mejores resultados académicos y óptima salud.

Con el Albergue y con los más de 60 niños y adolescentes en situación de calle que apadrinamos en conjunto con Acción Callejera, fundación educativa con sede en Santiago, realizamos actividades lúdicas y educativas encaminadas al fomento de buenos hábitos desde la infancia como la lectura, el cuidado del medioambiente y el ahorro, celebrando con ellos fechas especiales donde nuestros voluntarios comparten espacio y tiempo de calidad con ellos, a la vez que desarrollan sus talentos creativos y ponen de manifiesto los valores institucionales de cercanía y solidaridad.

### 3. Pilar Medioambiente Por un país y un mundo más sostenible

Banco Múltiple Caribe asume su responsabilidad con el país y las futuras generaciones con visión sostenible. Es por esto que este pilar ha tenido un gran avance en los últimos años y se han tomado decisiones trascendentes en la gestión y operatividad del banco.

Dando continuidad a nuestra alianza con Ecored, durante el año 2023 realizamos una segunda jornada de plantación de la especie Nogal (*Juglans jamaicensis*), planta nativa en peligro crítico de extinción en la Isla Hispaniola y apadrinada por Banco Múltiple Caribe.

En esta jornada plantamos más de 300 individuos de Nogal más otras especies que conforman su ecosistema en el Parque Nacional Humedales del Ozama, con la presencia de más de 30 voluntarios ecológicos Caribe y la asistencia técnica del Jardín Botánico Nacional y el personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con esta plantación sumamos trece años ininterrumpidos de jornadas de reforestación y más de 15,000 árboles maderables sembrados en diferentes zonas del país, a la vez que concientizamos y promovemos la importancia de proteger las especies en peligro de extinción, así como también su ecosistema a través de nuestra propuesta de conservación a favor de un mundo más verde.

Continuamos avanzando con los esfuerzos de reducción y reciclaje y junto a un programa de concientización interna, seguimos sumando localidades al programa en sociedad con NUVI, Green Love y Una Vaina Verde, empresas locales especializadas en educación y manejo de desechos reciclables.

**Energía limpia y no contaminante**  
Desde los ejes de la sostenibilidad ambiental, generamos electricidad a partir de fuentes limpias. Destacamos que contamos con bancos de paneles solares en cuatro instalaciones de Banco Múltiple Caribe, estas corresponden a la oficina principal, Edificio José Contreras, sucursal Puerto Plata y

sucursal Castañuelas desde mediados del 2023, generando el 68% de la energía eléctrica utilizada, con un ahorro de más de 37,000 kgs de CO2 a la atmósfera

**Bonos temáticos**  
Nuestro compromiso con la sostenibilidad permitió que fuéramos seleccionados por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) y la Global Green Growth Institute (GGGI), entidad internacional con sede en Corea del Sur para asesorarnos en la estructuración de nuestra primera emisión de bonos temáticos, sociales y ambientales para el segundo semestre del año 2024.

### 4. Caribe en tu Hogar

En Banco Múltiple Caribe somos solidarios y nos destacamos por promover una cultura de compromiso social y valores compartidos, iniciando por nuestros propios colaboradores.

Desde hace siete años, a través del programa “Caribe en tu Hogar”, con el aporte solidario que realizan los colaboradores y que duplica nuestro banco, extendemos una mano amiga a un miembro destacado de nuestra comunidad para ayudarle en la reconstrucción de su hogar, mejorando sustancialmente su calidad de vida y la de su familia.

En este 2023, Rosa Acosta, colaboradora de la Vicepresidencia de Call Center y Administración de Sucursales, residente en la comunidad de Hato Nuevo, Manoguayabo, beneficiada a través de este programa con la completa remodelación de su vivienda y transformado su vida y la de su familia gracias al aporte solidario de sus compañeros, empresas amigas y de Banco Múltiple Caribe.

### 6. Gestión de Gobierno Corporativo 2023

Durante el año 2023, Banco Múltiple Caribe prosiguió consolidando aún más su Marco de Gobierno Corporativo, fomentando la cultura de gobernanza en todas las actuaciones de la entidad. Continuando los trabajos realizados entre los años 2015 y 2017, de reforzamiento del sistema de Gobierno Corporativo y adecuación a

las disposiciones del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, emitido por la Junta Monetaria el 02 de julio de 2015 y el Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores el 07 de febrero de 2023.

Como parte del programa de mejora continua de procesos, durante el 2023 recibieron actualización y/o aprobación 2 manuales, 63 políticas, 74 instructivos, 9 procedimientos y 9 estatutos. Entre los documentos aprobados y/o actualizados en este año, se encuentran:

- ◆ Estatutos Comité de Cumplimiento;
- ◆ Procedimiento Depuración PLAFT;
- ◆ Código de Conducta y Ética;
- ◆ Estatutos Comité de Normalización;
- ◆ Política Selección y Contratación Firma Auditores Externos;
- ◆ Procedimiento Evaluación de Desempeño de Seguridad Cibernética y de la Información;
- ◆ Estatutos Comité de ALCO;
- ◆ Estatutos Comité Ejecutivo;
- ◆ Estatutos Subcomité de Experiencia Digital;
- ◆ Procedimiento Selección y Contratación Firma Externa Auditores;
- ◆ Manual para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo;
- ◆ Estatutos Comité de Operaciones y Tecnología;
- ◆ Manual de Riesgo de Crédito;
- ◆ Política Cumplimiento FATCA;
- ◆ Política Administración de Pólizas de Seguros;
- ◆ Estatutos Comité de Crédito.

A su vez, en el año 2023 se continuó con el fortalecimiento del proceso de capacitación del consejo de administración, miembros de la alta gerencia y al personal, a fin de intensificar los conocimientos regulatorios, gerenciales, administrativos, técnicos y de servicio al cliente. Dentro de las cuales, se realizaron, 5 capacitaciones al consejo de administración, 7 capacitaciones a la Alta Gerencia y 48 capacitaciones de entrenamiento internos y externos a todo el personal, habiendo cubierto un total de 10,712 horas de formación.

Entre los cursos y capacitaciones otorgadas al Consejo de Administración realizadas podemos mencionar:

- ◆ Gobierno Corporativo: tendencias y mejores prácticas;
- ◆ Riesgos estratégicos;
- ◆ Tipologías emergentes en la prevención de lavado de activos;
- ◆ Nuevas tendencias tecnológicas y de ciberseguridad;
- ◆ CAMEL. Sistema Bancario RD.

## 7. Retos Gobierno Corporativo 2024

Para el año 2024, Banco Múltiple Caribe, está comprometido en continuar el proceso de fortalecimiento de su sistema de Gobierno Corporativo realizado en los últimos años. Por lo que serán realizadas las siguientes acciones a los fines de robustecer nuestro Gobierno Corporativo:

- ◆ Revisión de los Estatutos de los Comités de apoyo al Consejo de Administración
  - Comité de Gestión Integral de Riesgos
  - Comité de Auditoría Interna
  - Comité de Nombramiento y Remuneraciones
- ◆ Revisión Estatutos Comité de la Alta Gerencia:
  - Comité Ejecutivo
  - Comité de Normalización
  - Comité ALCO
  - Comité de Operaciones y Tecnología
  - Comité de Crédito
  - Comité de Cumplimiento
- ◆ Revisión de los documentos de Gobierno Corporativo de la entidad.
  - Código de Conducta y Ética
  - Política de transparencia e información
  - Política de Manejo de Conflicto de Interés
- ◆ Consolidar las funciones de Gobierno Corporativo.
- ◆ Robustecer la estructura de Gobierno Corporativo.

## II. Estructura de Propiedad

### 1. Capital

Banco Caribe finalizó al cierre de 31 de diciembre de 2023 con Capital suscrito y pagado de RD\$ 2.143.623.400.

Cálculo Patrimonio Técnico (Banco Caribe)	
Capital Común	2,016,605,500
Capital Preferido	127,017,900
Reserva Legal	103,982,876
Total Capital Primario	2,247,606,276
Ajustes/revaluación de Bienes Inmuebles	-
Obligaciones Subordinada priv. Exterior	150,000,000
Otras Obligaciones subordinadas RD\$	800,000,000
Otras Obligaciones subordinadas US\$	-
Total Capital Secundario	50,000,000
Patrimonio Técnico	3,197,606,276

### 2. Número de accionistas y características de las acciones

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 contaba con un total de treinta y cinco (35) accionistas.

Banco Múltiple Caribe como entidad de intermediación financiera, regulada por las disposiciones del artículo 38 literal c) de la Ley núm. 183-02, que crea la Ley Monetaria y Financiera, solo emite acciones comunes y nominativas o preferidas, con un valor de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD\$100.00), cada una, y que equivalente a un (1) voto.

El régimen de las acciones se encuentra establecido en los artículos 7 y 8 de los Estatutos Sociales, los cuales complementan las disposiciones generales sobre acciones comunes, que establece la Ley núm. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y el Régimen de las acciones

preferidas dispuesto por la Ley núm.183-02 que crea la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, y el Reglamento sobre Adecuación de Normas Prudenciales, emitidos por la Junta Monetaria. El Banco Múltiple Caribe ha emitido acciones comunes, nominativas y preferidas.

Número de acciones comunes:

**20,135,788**

Número de acciones preferidas:

**1,270,179**

### 3. Variaciones en la composición accionaria

Durante el año 2023, se produjeron cambios en el Capital Social Autorizado respecto al período anterior (2022), el cual fue aumentado de dos mil quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,500,000,000.00) a tres mil millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,000,000,000.00)

El capital social suscrito y pagado respecto al período anterior (2022), experimentó un aumento de un 15.40%, con la emisión de dos millones ochocientos sesenta y un mil cuatrocientos catorce (2,861,414) nuevas acciones comunes con cargo al capital social autorizado; experimentando cambios en la composición accionaria de la entidad y el capital Suscrito y Pagado según se detalla a continuación:

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO	
2022	2023
RD\$2,500,000,000.00	RD\$ 3,000,000,000.00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
2022	2023
RD\$ 1,857,482,000.00	RD\$ 2,143,623,400.00

## 4. Participación significativa

De conformidad con lo dispuesto por la Ley núm. 183-02 que crea la Ley Monetaria y Financiera, en el literal e) de su artículo 38, el control de forma directo o indirecto de más del tres por ciento (3%) de las acciones del capital pagado de una entidad confiere la categoría de participantes significativos.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, los principales accionistas del Banco Múltiple Caribe representan un total de 20,135,788 acciones, equivalente a un 99.86%.

Nombre del accionista	Número de derechos de voto
José Andrés Hernández Andújar	10.674.647
Caridelpa, S. A.	6.546.431
Hoteles Del País, S. A.	1.293.769
Edmundo Aja	1.021.057
Bellaniris Melanea Pineda Ramírez	230,000 (acciones preferidas)
Dennis Rafael Simó Álvarez	577.269
Luis Corona	22.615

## 5. Derechos de los accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, la acción confiere a su titular legítimo la condición de accionista y le atribuye los derechos reconocidos por la Ley núm. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones. Todo accionista tiene los siguientes derechos:

- ◆ El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación;
- ◆ El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones;
- ◆ El de asistir y votar en las asambleas generales, pudiendo impugnar las mismas;
- ◆ El de tratamiento igualitario;
- ◆ El de reclamación; y
- ◆ El de información.

## 5.1 Derecho de los accionistas minoritarios

La protección a los derechos de los accionistas minoritarios se encuentra plasmado en las disposiciones del artículo 7 de los Estatutos Sociales, que establece que cada acción dará derecho a un voto.

Asimismo, el Principio II de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo establece que el Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe “reconoce y protege los derechos de los diferentes grupos de intereses que interactúan con la entidad y deberá tomar en consideración los intereses legítimos de estos, fomentando la transparencia y el acceso a la información”, “Banco Múltiple Caribe reconoce en su actuación un trato igualitario entre accionistas, garantizando el acceso a la información y el ejercicio de sus derechos”.

## 6. Resolución de conflictos

De conformidad con el artículo 87 de los Estatutos Sociales, las contestaciones que puedan suscitarse, sea entre los accionistas y la sociedad o sea entre los accionistas entre sí debido a los negocios sociales, serán sometidos previamente al consejo de administración en su condición de amigable componedor. Si este preliminar obligatorio decreta la no conciliación de las partes, se librárá un acta conteniendo esta situación con la cual se someterá una Litis a los tribunales ordinarios del lugar del asiento social donde los accionistas hacen o se reputa que hacen elección de domicilio. Los accionistas acuerdan que a estos fines reconocen y aceptan que será nula cualquier demanda o requerimiento legal que no agote de forma completa el preliminar de conciliación a que se ha hecho referencia precedentemente.

Durante el año 2023, la política de manejo de conflictos de interés fue actualizada, teniendo por objeto el establecimiento de los principios y lineamientos que permitan la efectiva prevención de los conflictos de interés que puedan surgir y poder gestionarlos dentro del marco de la gobernanza corporativa así como establecer las

bases de los procedimientos de actuación que deberán seguirse en Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., en cuanto a los conflictos de interés en los que pudieran presentarse. Permitiendo la efectiva prevención de los conflictos de interés que puedan surgir y poder gestionarlos dentro del marco de la gobernanza corporativa, así como establecer las bases de los procedimientos de actuación que deberán seguirse en Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., en cuanto a los conflictos de interés en los que pudieran presentarse.

En el período que se informa, no hubo situaciones de controversias o contestaciones.

## 7. Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de Banco Múltiple Caribe, la cual tiene la facultad de acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la sociedad, y sus resoluciones, en los asuntos de su competencia, obligarán a todos los accionistas aún disidentes y ausentes cuando hayan sido adoptadas conforme a la ley y los estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas puede ser Ordinaria o Extraordinaria. La Asamblea General Ordinaria, tiene la potestad de conocer de los asuntos que exceden la competencia del consejo de administración o de su presidente; para conferir a estos últimos las autorizaciones necesarias en caso de que los poderes a ellos atribuidos fueren insuficientes para reglamentar las condiciones del mandato impartido al consejo de administración, al presidente y/o vicepresidente de este; y para determinar soberanamente la conducta de los negocios de la sociedad.

Mientras que la Asamblea General Extraordinaria, es la competente para conocer aquellos procesos relevantes de la vida social y que comportan una modificación a los estatutos, tales como aumento y reducción del capital social, fusión,

transformación, escisión, disolución y liquidación, emisión de bonos, limitaciones del derecho de preferencia, enajenación del total del activo fijo o pasivo, prórroga de la duración de la sociedad y cambio de nacionalidad.

### 7.1 Normativa

La Asamblea General de Accionistas se rige por las disposiciones contempladas en los Estatutos Sociales de Banco Múltiple Caribe, las disposiciones de gobernabilidad internas y la Ley núm. 183-02 que crea la Ley Monetaria y Financiera. Adicionalmente, y de forma supletoria por las disposiciones de la Ley núm. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.

### 7.2 Composición

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas, está compuesta por los titulares de acciones de todas las categorías, presentados o representados, convocados regularmente.

La Asamblea General Ordinaria es el órgano con capacidad de tomar las decisiones que se refieren a hechos de gestión o administración. La misma delibera válidamente con la presencia de los accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Si la asamblea no alcanza ese número, se reunirá de nuevo en virtud de nueva convocatoria, y en esta segunda reunión deliberará válidamente cualquiera que sea la proporción del capital representado en ella.

La Asamblea General Extraordinaria es el órgano con capacidad de tomar las decisiones que se refieren a la introducción de una modificación cualquiera en los estatutos sociales y aprobar la emisión de acciones preferidas. La misma delibera válidamente con la presencia personal o legalmente representados, en la primera convocatoria, accionistas que tengan, por lo menos, las dos

terceras partes (2/3) de las acciones suscritas y pagadas; y en la segunda convocatoria, la mitad (1/2) de dichas acciones.

### 7.3 Funciones

Las funciones de la Asamblea General de Accionistas varían de conformidad con el objeto de su convocatoria y el tipo de asamblea que se trate.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en su reunión anual, tiene como funciones:

- ◆ Deliberar y estatuir sobre las cuentas anuales, después de oído el informe de los comisarios de cuentas y tomar las medidas que juzgue oportunas;
- ◆ Conocer y deliberar sobre los objetivos anuales de la sociedad;
- ◆ Conocer y deliberar sobre los factores de riesgo material previsible;
- ◆ Conocer y deliberar sobre las estructuras y políticas de gobierno corporativo;
- ◆ Nombrar y revocar a los administradores y a los comisarios de cuentas, cuando procediere;
- ◆ Conocer de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y fijar la de los comisarios;
- ◆ Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social;
- ◆ Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado;
- ◆ Nombrar los auditores externos.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, tiene como funciones conocer respecto de:

- ◆ Modificaciones de los estatutos sociales en todas sus disposiciones;
- ◆ Aumento y reducción del capital social;
- ◆ Fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación;
- ◆ Emisión de bonos;
- ◆ Limitaciones del derecho de preferencia;
- ◆ Enajenación del total del activo fijo o pasivo;
- ◆ Prórroga de la duración de la sociedad;
- ◆ Cambio de nacionalidad.

### 7.4 Reglas parlamentarias

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas son regidas por las disposiciones contempladas en los estatutos sociales, en cualquiera de sus dos (02) modalidades: Asambleas Generales Ordinarias y Asamblea Generales Extraordinarias.

### 7.5 Convocatoria

Las reuniones de la Asamblea de Accionistas se convocarán con quince (15) días de anticipación, mediante un aviso publicado en un periódico de amplia circulación nacional, mediante circular, correo electrónico o cualquier otro medio de divulgación, pudiendo reunirse válidamente sin necesidad de convocatoria cuando estén presentes o representados los accionistas.

### 7.6 Actas de reuniones

De acuerdo con las disposiciones del artículo 25 de los estatutos sociales, de cada reunión de la Asamblea General de Accionistas se redactará un acta que deberá contener:

- ◆ Fecha y el lugar de la reunión;
- ◆ Forma de la convocatoria;
- ◆ Orden del día;
- ◆ Composición de la mesa directiva;
- ◆ Número de acciones que integran el capital suscrito y pagado;
- ◆ Número de las acciones cuyos titulares hayan concurrido personalmente o mediante representantes;
- ◆ Quórum alcanzado;
- ◆ Los documentos e informes sometidos a la asamblea;
- ◆ Un resumen de los debates, los textos de las resoluciones propuestas y el resultado de las votaciones;
- ◆ Las firmas del presidente, de los escrutadores y del secretario de la asamblea.

### 7.7 Asambleas durante 2023

La Asamblea General de Accionistas se reunió dos (2) veces durante el año 2023, celebrando una (1) reunión ordinaria y una (1) reunión extraordinaria.

#### Asamblea Ordinaria Anual

En fecha treinta (30) de marzo de 2023 fue celebrada la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, cuya convocatoria incluyó los siguientes puntos:

- ◆ Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado.
- ◆ Conocer sobre los acuerdos de compra y venta de acciones comunes, si los hubiere.
- ◆ Conocer el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como deliberar y estatuir sobre los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la compañía, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances, correspondientes al ejercicio social cerrado al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).
- ◆ Conocer el informe escrito del Comisario de Cuentas de la sociedad, respecto del ejercicio social cerrado al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).
- ◆ Aprobar o no la gestión del consejo de administración durante el período y otorgar descargo a sus miembros, según corresponda.
- ◆ Disponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido y fijar o no la capitalización de los beneficios.
- ◆ Nombrar a los miembros del consejo de administración.
- ◆ Nombrar al Comisario de Cuentas de la sociedad.
- ◆ Designar a los auditores externos de la sociedad para el próximo período.
- ◆ Conocer el Informe de Gestión para los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- ◆ Conocer el Informe de Gestión Integral de Riesgos.
- ◆ Conocer el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- ◆ Conocer sobre los Lineamientos Estratégicos para el dos mil veintitrés (2023).
- ◆ Otorgar poderes necesarios para cumplir con las formalidades de no objeción y publicidad de la presente Asamblea por ante las autoridades competentes.
- ◆ Conocer de cualquier otro asunto que le sea

sometido por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

#### Asamblea Extraordinaria

En fecha treinta (30) de marzo de 2023 fue celebrada la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, cuya convocatoria incluyó los siguientes puntos:

- ◆ Conocer y decidir sobre el aumento del capital social autorizado y la correspondiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.
- ◆ Otorgar poderes necesarios para cumplir con las formalidades de no objeción y publicidad de la presente asamblea por ante las autoridades correspondientes.
- ◆ Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el consejo de administración o por los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales.

# Certificaciones de Control Interno

## **CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Santo Domingo, 26 de febrero de 2024

El Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. El Consejo ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del Instructivo para el Control Interno en las EIF de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado Instructivo.

En base a esta evaluación, el Consejo opina que el sistema de control interno sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2023 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas: íntegros en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera de balance y; con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante, reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad, con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, el Consejo declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.

  
**Edmundo Aja Freites**  
Presidente del Consejo de Administración

  
**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas

  
**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO SOBRE EL SISTEMA GLOBAL DE CONTROLES INTERNOS DE BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.

En adición al Certificado de la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. al 31 de diciembre de 2023 emitido por este Consejo de Administración con fecha 26 de febrero de 2024 por el presente declaro que:

El sistema de control interno de la entidad es responsabilidad de este Consejo y de la Alta Gerencia.

El Consejo y la Alta Gerencia han promovido los más altos estándares éticos y de integridad, y una cultura de control interno fuerte, que conoce, comprende y práctica todo el personal de la entidad.

La entidad tiene una estructura organizativa y funcional de controles internos adecuada a sus actividades, negocios y funciones y a su perfil de riesgos individual y consolidado con su grupo financiero/de riesgo (subsidiarias y coligadas). Esos controles existen sobre todas sus actividades, negocios y funciones, sean realizadas por la entidad por sí o por terceros delegados: existen controles sobre todas las entidades, estructuras y vehículos con los que opera, tanto en el país como en el extranjero, sea que tengan que reportarse o no dentro o fuera de sus estados financieros.

Los controles internos están reflejados en las políticas, normas, manuales y procedimientos y código de establecidos por el Consejo, que proveen mecanismos de prevención, verificación y evaluación, de información y comunicación adecuados para cumplir con sus objetivos y ser efectivos.

El Consejo ha procurado contar con personal idóneo y capacitado para manejar el sistema de control interno en todos sus componentes y aspectos más relevantes. También ha procurado que el sistema cuente con los componentes esenciales mínimos establecidos en el Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera.

El sistema de control interno es evaluado independientemente por una función de auditoría interna. El Consejo ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia -real y aparente-, experiencia e idoneidad individual y colectiva de sus auditores internos y externos, establecidos en el Instructivo para la Función de Auditoría Interna y en el Reglamento de Auditores Externos.

El Consejo promueve la comunicación de preocupaciones legítimas sobre prácticas inusuales, cuestionables o ilegales, violaciones al código de conducta o de ética o regulaciones prudenciales, violación a la independencia de los auditores internos y externos, asunción de riesgos indebidos, prácticas de negocios insostenibles, abusos de servicios financieros por parte

de la entidad, debilidades de su gobierno corporativo que afecten a los controles internos, entre otros aspectos, y mantiene a disposición del personal un mecanismo claro para que las comunique a este Consejo y a los niveles de Gerencia apropiados y, de corresponder, a la Superintendencia de Bancos.

El Consejo ha revelado al Comité de Auditoría, a los auditores internos y externos:

- a) Todas las deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos que aún no han sido corregidas o que están en vías de mejora, que pudieran tener un efecto adverso para la entidad;
- b) La existencia de cualquier tipo de fraude o sospecha de fraude, acto o situación inusual o ilegal, que envuelva a la Alta Gerencia, a miembros del Consejo (que se han separado de sus funciones) o a empleados que tienen un rol significativo en el control interno de la entidad.
- c) Los cambios significativos en el control interno o en factores internos o externos que afectan significativamente al sistema de control interno, producidos con posterioridad a la fecha de corte para la emisión de sus informes, incluyendo cualquier acción correctiva.

El Consejo opina que el sistema de control interno de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. es efectivo y proporciona una seguridad razonable de contar con un buen Gobierno Corporativo y gestión de riesgos de la entidad.

  
**Edmundo Aja**  
**Presidente del Consejo de Administración**



# III. Órganos de Administración

## 1. Consejo de Administración

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos sociales, el consejo de administración es el órgano máximo de supervisión, control y administración de la sociedad, debiendo velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes y con apego a los principios y prácticas de buen gobierno corporativo. El consejo de administración podrá resolver cualquier asunto y realizar cualquier acto con tal que no sea de los atribuidos a la Asamblea General de Accionistas.

Asimismo, el consejo de administración tiene la potestad de deliberar, estatuir los objetivos anuales, los factores de riesgos materiales, la estructura y política de gobierno corporativo, tomar decisiones respecto a la aplicación de los resultados del ejercicio social, establecer el apetito de riesgo de la entidad.

Igualmente, el consejo de administración tiene el compromiso de vigilar el cumplimiento de los deberes sociales y éticos en sus relaciones con los grupos de interés, así como velar por que ninguna persona o grupo reducido de personas ostente un poder de decisión dentro de la entidad no sometido a contrapesos y controles y para que ningún accionista reciba un trato de privilegio en relación con los demás.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, las Asambleas Generales de accionistas se dividen en Ordinarias y Extraordinarias. En la Asamblea Generales Ordinarias, son aquellas cuyas decisiones se refieren a hechos de gestión o administración, o aun hecho cualquiera de aplicación o interpretación de los estatutos.

En el caso de las Asambleas Generales Extraordinarias, serán aquellas cuyas decisiones se refieren a la introducción o modificación en los

estatutos, así como del aumento y reducción del capital social autorizado, fusión o escisión, disolución y liquidación, enajenación del total del activos fijo o pasivo y la emisión de valores.

### 1.1 Normativa

El consejo de administración asume sus funciones conforme las atribuciones y potestades previstas por diversas normas legales y reglamentarias externas e internas. El consejo de administración se rige por las disposiciones contempladas en la Ley núm. 183-02 que crea la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Gobierno Corporativo y el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias, emitidos por la Junta Monetaria, el Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores el 07 de febrero de 2023, y de manera supletoria por la Ley núm. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.

Asimismo, las principales disposiciones internas que rigen las actuaciones del consejo de administración son los estatutos sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta y Ética.

### 1.2 Composición

De conformidad con las disposiciones contempladas en el artículo 38 de la Ley núm. 183-02 que crea Monetaria y Financiera, el Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por la Junta Monetaria y el Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de una entidad de intermediación financiera y participante del mercado de valores, como Banco Múltiple Caribe, debe estar compuesto por un número impar de miembros que no podrá ser menor de cinco (5) miembros, que serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria. Los cuales pueden ser miem-

bro externos independientes, miembros externos no independientes y hasta dos miembros internos o ejecutivos.

No existe un límite máximo de composición del Consejo de Administración de un banco múltiple, pero el mismo debe ser configurado de acuerdo con la naturaleza, alcance, estructura y tamaño de las funciones y operaciones de la entidad. Adicionalmente, por lo menos el 40% (cuarenta por ciento) de los miembros escogidos deben tener experiencia en derecho, finanzas, mercado de valores, contabilidad, auditoría, manejo de riesgos.

En el 2023, el consejo de administración no tuvo cambios en cuanto a su composición, los actuales consejeros de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. son los siguientes:

#### Composición al cierre de 2023:

Miembro	Cargo	Categoría
Edmundo Aja	Presidente	Externo No Independiente
José Andrés Hernández Andújar	Vicepresidente	Externo No Independiente
Lawrence Michel Abreu Aquino	Secretario	Externo Independiente
Fausto Martín Ramón Cepeda Martínez	Miembro	Externo No Independiente
Marino Almonte Montás	Miembro	Externo Independiente
Carlos Manuel Valenzuela De los Santos	Miembro	Externo No Independiente
Arsenio Bautista Pérez	Miembro	Externo No Independiente
Dennis Rafael Simó Álvarez	Miembro	Interno / Presidente Ejecutivo

#### Breve reseña de los miembros del consejo

#### Composición Consejo de Administración al cierre 31 de diciembre 2023



**Edmundo Aja**  
Presidente  
Externo No Independiente

#### Experiencia profesional

- ◆ Administración de Empresas- Miami Dade Collage.
- ◆ Empresario e inversionista reconocido, con más de 30 años de experiencia, ha incursionado en el sector Bienes Raíces.
- ◆ Ideólogo junto a sus socios del Consorcio Hotelero Hodelpa, S.A. (Hoteles del País).

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Presidente del Consejo de Administración;
- ◆ Miembro del Comité de Nombramiento y Remuneraciones.

#### Actividades en otras empresas

- ◆ Presidente y CEO de Hodelpa, S.A



**José Andrés Hernández Andújar**  
Vicepresidente  
Externo No Independiente

#### Experiencia Profesional

- ◆ Empresario e Inversionista reconocido, con más de 35 años de experiencia.
- ◆ Emprendedor de varios proyectos empresariales tales como: Financiera Créditos del Caribe, S.A., Encomiendas Quisqueyanas, Envío de Valores La Nacional.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Vicepresidente del Consejo de Administración.

#### Actividades en otras empresas

- ◆ Presidente del Consejo de Administración de Caribe Tours, S.A.
- ◆ Presidente del Consejo de Administración Agente de Cambio La Nacional, S.A.
- ◆ Presidente del Consejo de Administración Inmobiliaria Ozama, S.R.L.





**Lawrence Michel Abreu Aquino**  
Secretario  
Externo Independiente

#### Experiencia profesional

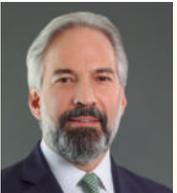
- ◆ Licenciatura en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- ◆ Maestría en Derecho Empresarial y Legislación Económica de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- ◆ Hace 20 años fundó su propia firma de abogados Michel Abreu Abogados.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Secretario del Consejo de Administración;
- ◆ Presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgo.

#### Actividades en otras empresas

- ◆ Asesor Junta Directiva Asonahonres, INC.;
- ◆ Miembro de la Junta Directiva de Fundación APEC de Crédito Educativo, INC. (Fundapec);
- ◆ Socio Fundador Michel Abreu Abogados.



**Dennis Rafael Simó Álvarez**  
Miembro  
Interno o Ejecutivo

#### Experiencia profesional

- ◆ Licenciatura en Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- ◆ Maestría en Finanzas y en Administración de Empresas en Suffolk University, Boston Massachusetts.
- ◆ Se inició en la banca comercial dominicana en el año 1987.

#### Órganos de Gobierno:

- ◆ Presidente Ejecutivo;
- ◆ Miembro del Consejo de Administración;
- ◆ Presidente del Comité de Cumplimiento de la Alta Gerencia;
- ◆ Presidente del Comité de Operaciones y Tecnología de la Alta Gerencia;
- ◆ Presidente del Comité ALCO de la Alta Gerencia;

- ◆ Presidente del Comité Ejecutivo de la Alta Gerencia;
- ◆ Presidente del Comité de Crédito de la Alta Gerencia;
- ◆ Presidente del Comité de Normalización de la Alta Gerencia.

#### Actividades en otras empresas

- ◆ Secretario del Consejo de Directores de la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, INC.



**Marino Almonte Montás**  
Miembro  
Externo Independiente

#### Experiencia profesional

- ◆ Licenciado en Contabilidad y Auditoría- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
- ◆ Con más de 30 años de experiencia, ha desempeñado funciones de dirección en el Departamento de Finanzas en empresas y grupos empresariales privados.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Consejo de Administración;
- ◆ Presidente del Comité de Auditoría;
- ◆ Presidente del Comité de Nombramiento y Remuneraciones.



**Arsenio Bautista Pérez**  
Miembro  
Externo No Independiente

#### Experiencia profesional

- ◆ Licenciado en Contabilidad.
- ◆ Contador Público Autorizado.
- ◆ Ha ocupado diferentes posiciones ejecutivas en el área financiera de diferentes empresas.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Consejo de Administración;
- ◆ Miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgo;
- ◆ Miembro del Comité de Auditoría;
- ◆ Miembro del Comité de Nombramiento y Remuneraciones.

#### Actividades en otras empresas

- ◆ Miembro del Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana (ICPRD).
- ◆ Miembro de la firma Santana & Asociados Firma de Auditores y Consultores.



**Carlos Manuel Valenzuela De Los Santos**  
Miembro  
Externo No Independiente

#### Experiencia profesional

- ◆ Licenciado en Contabilidad de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- ◆ Ha participado en diversos seminarios, tales como: Lavado de dinero, Servicio al cliente y Seminarios Regulatorios de Cumplimiento.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Consejo de Administración;
- ◆ Miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgo.

#### Actividades en otras empresas

- ◆ Gerente General Agente de Cambios Caribe Express, S.A.



**Fausto Martín Ramón Cepeda Martínez**  
Miembro  
Externo No Independiente

#### Experiencia profesional

- ◆ Licenciado en contabilidad de la universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- ◆ Es Consultor financiero y fiscal por más de 25 años de empresas y grupos empresariales privados.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Consejo de Administración;
- ◆ Miembro del Comité de Auditoría.

#### Actividades en otras empresas

- ◆ Gerente administrativo de Santana y Asociados Firma de Auditores y Consultores.

## Especializaciones

Respecto de la experiencia de los miembros del consejo, en la Ley núm. 183-02 que crea la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por la Junta Monetaria y el Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, disponen que los siguientes perfiles deberán encontrarse en el consejo de administración: derecho, finanzas o mercado de valores, análisis y manejo riesgos, contabilidad y auditoría.

En Banco Caribe cumple con el requerimiento establecido de los perfiles de los miembros del consejo de administración, dado que su composición concentra los siguientes ámbitos de especializaciones: banca, legal, finanzas y empresarial.

Porcentaje de Miembros del Consejo con experiencia económica, financiera o empresarial:



89%

Miembros del Consejo con participación significativa en el capital accionarial de la entidad:



2

## 1.3 Funciones

El consejo de administración debe ejercer la función de control y vigilancia, para velar por el cumplimiento de la regulación vigente frente a los accionistas en su condición de órgano colegiado de administración. De acuerdo con las disposiciones del artículo 48 de los estatutos sociales, el consejo de administración de Banco Múltiple Caribe estará encargado de ejercer todas aquellas funciones que por su naturaleza resulten claves para el control de la sociedad y que por tanto no pueden ser delegadas, incluyendo:

- ◆ Adoptar su Reglamento Interno, el cual regulará e incluirá, como mínimo: a) su composición; b) funcionamiento; c) requisitos o competencias individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro del consejo, los cuales serán como mínimo los establecidos por el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficina de Representación o el que le sustituya; d) los estándares profesionales de los miembros externos independientes; e) el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones; y, f) los programas de capacitación de los miembros del consejo y la alta gerencia, con el objetivo de que éstos adquieran y mantengan los conocimientos y habilidades necesarias para cumplir con sus responsabilidades. El Reglamento Interno será de conocimiento de todos los miembros de la Sociedad y estará sujeto a revisión periódica del consejo;

- ◆ Aprobar las políticas internas de la sociedad, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo que tome en cuenta a todos los grupos de interés, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, cumplimiento regulatorio, prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la regulación vigente;

- ◆ Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la sociedad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados;

- ◆ Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros del consejo, la alta gerencia y el resto del personal de la sociedad, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La

adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deberán ser informadas a la Asamblea General de Accionistas;

- ◆ Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento;

- ◆ Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo;

- ◆ Aprobar y supervisar los presupuestos anuales;

- ◆ Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente;

- ◆ Designar los diferentes comités de apoyo del consejo o internos de la alta gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones;

- ◆ Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes comités de apoyo del consejo e internos de la alta gerencia;

- ◆ Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la alta gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de la Sociedad. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de la Sociedad. En el caso de los miembros del Consejo se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones;

- ◆ Aprobar el Plan de Sucesión, el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo;

- ◆ Mantener informada a los organismos reguladores sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a la sociedad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del consejo o de la alta gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;

- ◆ Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función;

- ◆ Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de la sociedad y que será acorde a la estrategia de negocios;

- ◆ Aprobar la política de información y transparencia, la cual debe asegurar que se provea a los accionistas, al consejo, a la alta gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de la sociedad, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la sociedad, la propiedad y el marco de gobierno corporativo;

- ◆ Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan anual de capacitación de los miembros del consejo, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución;

- ◆ Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen la sociedad;

- ◆ Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno corporativo de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan;

- ◆ Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los Comisarios de Cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de la sociedad.

- ◆ Designar por tiempo indefinido al Presidente Ejecutivo, el Auditor Interno y los cargos de la alta gerencia, incluyendo el oficial de cumplimiento y los funcionarios de riesgo operacional y tecnología de la Información, así como cualquier otro establecido reglamentariamente.

- ◆ Adoptar y presentar el informe, las cuentas y el balance de cada ejercicio a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas;

- ◆ Convocar, por intermedio del Presidente, la Asamblea General de Accionistas;

- ◆ Declarar los dividendos a pagar a los Accionistas;

- ◆ Decidir la apertura de sucursales y agencias de acuerdo con el procedimiento establecido por las normas legales vigentes;

- ◆ Aprobar un informe anual de gobierno corporativo;

- ◆ Preparar trimestralmente un estado sumario de la situación activa y pasiva de la sociedad, que debe poner a disposición del Comisario y del Suplente del Comisario, así como, remitirlo a la Superintendencia de Bancos, Superintendencia del Mercado de Valores y Bolsa de Valores de la República Dominicana;

- ◆ Preparar trimestralmente un estado sumario de la situación activa y pasiva de la Sociedad, que debe poner a disposición del Comisario y del Suplente del Comisario, así como remitirlo a la Superintendencia de Bancos, Superintendencia del Mercado de Valores y Bolsa de Valores de la República Dominicana;

- ◆ Preparar todos los años el inventario, el balance y el estado de ganancias y pérdidas que debe poner a disposición de la Asamblea General de Accionistas, remitirlo a la Superintendencia de Bancos, Superintendencia del Mercado de Valores y Bolsa de Valores de la República Dominicana;

- ◆ Preparar el Informe Anual que relata las operaciones de la sociedad durante el año social y que deberá ser presentado a la Asamblea General de Accionistas y remitirlo a la Superintendencia de Bancos, Superintendencia del Mercado de Valores y Bolsa de Valores de la República Dominicana;

- ◆ Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el comisario, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés en la sociedad;

- ◆ Disponer de los mecanismos que fueron necesarios, a fin de que la Superintendencia de Bancos, Superintendencia del Mercado de Valores o la Bolsa de Valores de la República Dominicana, en el ámbito de sus competencias, puedan recabar las informaciones que estime necesarias sobre las actividades de la sociedad, así como permitir el acceso de los inspectores y demás personal delegado por

la Superintendencia de Bancos para realizar las inspecciones que dicha institución considere de lugar, poniendo a disposición de ésta los libros, registros, documentos, programas informáticos, archivos magnéticos, ópticos o de cualquier otra clase;

◆ Otras políticas de naturaleza similar que el consejo decida que no pueden ser delegadas.

Sin perjuicio de lo anterior, el consejo de administración tiene los siguientes poderes y funciones los cuales son enunciativos y no limitativos y tendrán el carácter de delegables:

◆ Representar a la sociedad en su vida y en su vida externa, es decir, tanto de los accionistas como respecto de los terceros;

◆ Fijar los gastos generales de explotación y de administración y reglamentar los aprovisionamientos de todo género;

◆ Recibir todas las sumas que se deban a la sociedad; pagar las que ella deba; discutir y fijar con este objeto todas las cuentas, y dar o retirar los recibos o descargos; crear, emitir, aceptar, pagar, negociar y protestar todo efecto de comercio, giros, letras de cambio, cheques, pagarés y resguardos, y endosar y avalar; efectuar el retiro de todo título, pieza, documento, etc., depositado en cualquier oficina pública o privada;

◆ Determinar la colocación de las sumas disponibles y reglamentar el empleo del fondo de reserva legal y de los demás fondos de reserva que sean creados;

◆ Resolver sobre todas las cuestiones y realizar las operaciones comprendidas en el objeto de la sociedad;

◆ Abrir y operar en nombre de la sociedad cuentas corrientes y cuentas de depósito en entidades de intermediación e instituciones financieras locales y extranjeras bajo la modalidad de corresponsalía, así como otros establecimientos regulados; y realizar depósitos y extraer los fondos por medio de mandato o cheques o de cualquier otra manera; tomar en arrendamiento cajas de seguridad y retirar de ellas su contenido. Estas capacidades podrán ser delegadas;

◆ Tomar toda clase de inscripciones hipotecarias, prendarias u otras; puede asentar, desistir, transigir, comprometer y cancelar, restringir y reducir inscrip-

ciones de privilegios, hipotecas y prendas con o sin pago o purgar éstas;

◆ Asegurar, en la forma en que crea conveniente, los bienes de la sociedad y rescindir las pólizas o contratos de seguro que juzgue conveniente;

◆ Redactar, autorizar y celebrar toda clase de convenios, contratos y demás documentos necesarios, convenientes o útiles para el desenvolvimiento de los negocios sociales;

◆ Proponer a la Asamblea General Ordinaria la contratación de empréstitos por emisión de obligaciones o bonos, sin garantía o con garantía sobre los bienes mobiliarios del activo social y sin hipoteca o con hipoteca sobre los inmuebles de la sociedad; emitir las obligaciones o bonos de la sociedad, con sujeción a las disposiciones de la Asamblea General y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

◆ Someter a la Asamblea General de los accionistas todas las cuestiones que juzgue conveniente a los intereses de la sociedad;

◆ Ejecutar todas las decisiones de las Asambleas Generales.

## 1.4 Conducta y Ética

El Consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe se rige por las normas establecidas en el Principio IV de su Declaración de Principios de Gobierno Corporativo y donde se reconoce la conducta y la ética como uno de los pilares del sistema de gobernabilidad corporativa de la entidad.

El Código de Conducta y Ética, busca ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional, garantizando que las decisiones del consejo de administración, miembros de la alta gerencia y el personal en general en el desempeño de sus funciones estén sustentadas en el interés de la entidad, en estricto apego a las leyes y libres de conductas no éticas e inapropiadas.

Este Código de Conducta y Ética no sólo sirve de guía a la acción moral, sino que, a través de él, el personal declara su intención de cumplir con la entidad, de servir con lealtad y diligencia, así como mostrar respeto por sí mismo.

Durante el año 2023, Banco Múltiple Caribe, actualizó el Código de Conducta Ética, conforme a las mejores

prácticas y estándares internacionales, a los fines de proporcionar un marco ético que promueva la integridad, responsabilidad y sostenibilidad de la entidad.

## 1.5 Resolución de conflictos

Por su parte, el artículo 52 de los estatutos sociales establece el proceso de solución de conflictos cuando alguno de los miembros del consejo de administración, se encuentre bajo un conflicto de interés. En este sentido, se dispone que el mismo deba abstenerse de cualquier toma de decisión referente a la situación y dar aviso en forma inmediata, por escrito, a los demás miembros del consejo, informando y poniendo a consideración del consejo, las características del conflicto surgido. En cualquier caso, todo miembro deberá abstenerse de tomar decisiones que impliquen algún conflicto de interés.

Se considerarán como posibles causas de conflictos de interés, las siguientes:

a) Cuando exista una causa, hecho o situación de carácter personal que interfiera, en cualquier forma, con la obtención del mayor beneficio para la sociedad;

b) Que un miembro del consejo ejerza su derecho al voto cuando el consejo esté decidiendo sobre cualquier de los siguientes temas:

◆ Su nombramiento o ratificación como miembro del consejo de administración;

◆ Su destitución, separación o cese como miembro del consejo de administración;

◆ El ejercicio de cualquier acción en responsabilidad en su contra;

◆ La aprobación o ratificación de operaciones de la propia sociedad con el miembro del consejo que se trate, con las sociedades controladas por él o con las que represente o con personas que actúen por su cuenta;

◆ Cuando se tenga un interés que dificulta realizar el trabajo objetivamente;

◆ Cuando los miembros del consejo reciban beneficios personales impropios como resultado de su participación dentro de la sociedad;

◆ Cuando por cualquier causa el interés personal se sobreponga al interés de la sociedad.

Durante el año 2023, no hubo situaciones de conflictos de interés entre miembros del consejo de administración.

## 1.6 Nombramiento, reelección y cese

### Nombramiento:

Los miembros del consejo de administración deberán ser elegidos por la Asamblea General Ordinaria. El consejo de administración podrá proponer los candidatos que considere adecuados para ocupar las posiciones vacantes. El consejo de administración deberá asimismo realizar las propuestas relativas a la procedencia o no de reelegir a los miembros del consejo en sus cargos. A estos fines, el consejo de administración, por medio del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, deberá rendir un informe previo sobre la elegibilidad de cada candidato.

### Reelección:

Los miembros del consejo de administración durarán en sus funciones por el término de tres (3) años y podrán ser reelegidos indefinidamente.

### Cese:

Los miembros del consejo de administración ejercerán sus funciones mientras no hayan sido legalmente sustituidos y puestos en posesión sus sustitutos, aún cuando haya vencido el término para el cual fueron designados.

El consejo no podrá proponer a la Asamblea el cese de uno de sus miembros ni ningún miembro del consejo podrá ser destituido ni relevado de sus funciones hasta tanto se cumpla el período por el cual ha sido designado, al menos que se produzca alguna de las siguientes situaciones:

a) Fallecimiento, incapacidad, renuncia o dimisión voluntaria del miembro;

b) Comisión de una falta grave, abandono o negligencia en el ejercicio de sus funciones;

c) Incurrir en alguna de las causas de incompatibilidad o por convertirse en inelegible, según los términos establecidos en los presentes estatutos sociales o que sean establecidos por cualquier regulación aplicable o disposición las autoridades competentes.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá verificar dichas causales y deberá emitir un

informe al consejo, a fin de que la Asamblea quede debidamente edificada para su decisión.

Los miembros del consejo de administración deberán renunciar o poner su cargo a disposición del consejo, en los casos siguientes:

- ◆ Cuando el accionista a quien representa en el consejo venda íntegramente su participación accionaria en la sociedad;
- ◆ Si fueren miembros del consejo internos o ejecutivos, cuando cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento;
- ◆ Cuando hayan cometido actos que puedan comprometer la reputación de la entidad, muy especialmente, en los casos previstos en el literal f) del Artículo 38 de la Ley núm. 183-02, que crea la Ley Monetaria y Financiera.
- ◆ Cuando existan evidencias de que su permanencia en el consejo puede afectar negativamente el funcionamiento de este o pueda poner en riesgo los intereses de la entidad.

◆ En todo caso el miembro renunciante estará obligado a exponer por escrito a los demás miembros las razones de su renuncia.

En caso de que uno o varios miembros o los miembros independientes del consejo de administración cesen en sus funciones, por cualquier causa que sea, tendrán derecho a la parte que les corresponda en el porcentaje de la remuneración que les haya sido fijada, pero solamente en proporción al tiempo que hubiere ejercido.

## 1.7 Remuneración

El consejo de administración, basado en las recomendaciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, tiene a su cargo la aprobación de la retribución de los miembros tomando en consideración sus servicios, pudiendo establecer compensaciones por asistencia a las reuniones del consejo y sus comités, así como el reembolso de gastos de viajes, transporte, hoteles y comidas para aquellos miembros que no residan en el lugar en que deba celebrarse la respectiva reunión. Al 31 de diciembre del 2023 la remuneración pagada a los miembros del consejo de administración por

su participación en las reuniones del consejo, así como en sus diferentes comités asciende a RD\$ 13,991,900.00

## 1.8 Reuniones del Consejo de Administración

De acuerdo con el artículo 43, párrafo I, de los estatutos sociales de Banco Múltiple Caribe, el consejo de administración se reunirá en sesiones ordinarias que deberán ser celebradas con periodicidad mínima de una vez por mes, o en sesiones extraordinarias celebradas en virtud de convocatoria del Presidente tan a menudo como el interés de la sociedad así lo exija, en el asiento social o en el lugar señalado en la convocatoria.

### Reuniones realizadas del consejo de administración

Tipo	Mínimo de Reuniones	Reuniones 2023
Ordinaria	12	15

### 1.8.1 Convocatoria de reuniones del consejo de administración

De acuerdo con los estatutos sociales, las convocatorias a las reuniones del consejo se harán en forma de comunicación, con la indicación de la agenda y un (1) día hábil por los menos entre la convocatoria y la reunión.

### 1.8.2 Quórum y toma de decisiones consejo de administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de los estatutos sociales, la presencia efectiva de la mitad más uno de los miembros del consejo de administración es necesaria para la validez de sus deliberaciones. Las decisiones del consejo de administración serán tomadas por la simple mayoría de votos de los miembros presentes o representados. En caso de empate en las votaciones, el voto del presidente será preponderante.

### 1.8.3 Actas de las reuniones del consejo de administración

De acuerdo con lo dispuestos en los estatutos sociales, se levantará un acta de cada reunión, la cual será firmada por quien presida y por los otros

administradores presentes. Si alguno no quisiere o no pudiere hacerlo, se dará constancia de ello. El acta de la reunión indicará los nombres y las demás generales de los miembros presentes, excusados o ausentes o representados. El acta también dará constancia de la presencia o ausencia de las personas convocadas a la reunión en virtud de disposición legal, así como de la presencia de cualquiera otra persona que, por acuerdo del consejo, haya asistido a toda la reunión o parte de esta.

## 1.9 Principales decisiones durante 2023

Un resumen de las principales decisiones tomadas por el consejo de administración se detalla a continuación:

- ◆ Se aprobó los estados financieros de la entidad al corte diciembre 2022.
- ◆ Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022.
- ◆ Aprobación del Informe de Gestión Integral de Riesgo.
- ◆ Se aprobó el plan de Capacitación del comité ejecutivo y consejo de administración
- ◆ Se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2025
- ◆ Se aprobó la actualización de documentos institucionales, tales como: estatutos sociales, Política de Manejo de Conflicto de Interés, Código de Conducta y Ética.
- ◆ Se aprobó la salida y designación de la nueva Oficial de Cumplimiento.
- ◆ Aprobación de la estructura organizacional de la entidad.

## 2. Comités de Apoyo del consejo de administración

De conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo, el consejo de administración podrá ser asistido por comités con el fin de eficientizar el logro de sus objetivos. En este sentido, las entidades de intermediación financiera con activos superiores a los quinientos millones de pesos dominicanos RD\$500,000,000.00 con 00/100, deben asistir de, al menos, un Comité de Auditoría, un Comité de Gestión Integral de Riesgos y un Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Los miembros que sean designados a los comités deben tener buen conocimiento y experiencia profesional según la temática del comité. Adicionalmente deben mantenerse actualizados en lo relativo a cualquier cambio que ocurra en lo que respecta a sus responsabilidades dentro de cada comité, para asegurar el buen funcionamiento de estos a través del conocimiento y competencia de sus miembros.

El consejo de Administración de Banco Múltiple Caribe al cierre de 2023, contaba con tres (3) Comités de apoyo de carácter permanente: Comité de Auditoría, Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Comité de Gestión Integral de Riesgos. En este periodo fue creado el Comité de Operaciones y Tecnología de la alta gerencia.

Como parte de la adecuación de las disposiciones del Reglamento de Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera, el consejo de administración aprobó los estatutos de dichos comités, donde se plasman las responsabilidades de cada uno acorde con las necesidades de la institución y las normativas vigentes.

## 2.1 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es el órgano de apoyo para el control y seguimiento de las políticas, procedimientos, leyes y regulaciones internas y externas, y el acatamiento del Código de Ética y Conducta y de Gobierno Corporativo. Funciona como un canal directo de comunicación entre el consejo de administración, la Alta Gerencia, la Auditoría Interna y los Auditores Externos.

### 2.1.1 Composición

El Comité de Auditoría está integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del consejo de administración y el auditor interno. El Comité de Auditoría estará presidido un miembro del Consejo Independiente. Todos los miembros del Comité de Auditoría tendrán derecho a voz y voto, a excepción del auditor interno, quien tendrá derecho a voz, pero sin derecho a voto.

## Composición del Comité al cierre de 2023:

Miembro	Cargo	Categoría
Marino Almonte Montás	Presidente	Externo Independiente
Arsenio Bautista Pérez	Miembro	Externo No Independiente
Fausto Martín Ramón Cepeda Martínez	Miembro	Externo No Independiente
Rafael Adriano Martínez	Coordinador	VP Auditoría Interna

<b>Mínimo de Reuniones:</b> 12	<b>Reuniones 2023:</b> 13
-----------------------------------	------------------------------

### 2.1.2 Funciones

- ◆ Aprobar el plan anual de trabajo del comité;
- ◆ Tener acceso a toda la información financiera de la entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas, se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna;
- ◆ Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
- ◆ Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa;
- ◆ Elevar al consejo las propuestas de selección, contratación, recontratación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada tres (3) años a menos que el socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo sea sustituido. Una vez concluido el referido plazo deberá transcurrir un período de tres (3) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en la entidad;
- ◆ Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores exter-

nos e informar de inmediato al consejo para evitar tales situaciones de manera oportuna;

- ◆ Verificar que los estados financieros intermedios que publica la sociedad sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio;
- ◆ Informar al consejo de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse de que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente;
- ◆ Elaborar y presentar al consejo un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna;
- ◆ Dar seguimiento a las acciones correctivas que la alta gerencia realice sobre debilidades señaladas por el consejo y los organismos reguladores y determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar al consejo sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente;
- ◆ Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de la sociedad;
- ◆ Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de la sociedad, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas;
- ◆ Revisar periódicamente las políticas para detectar y prevenir las operaciones de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva;
- ◆ Analizar los informes, contenidos y procedimientos de revisión de los evaluadores externos de riesgo;
- ◆ Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de la sociedad;

◆ Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por la regulación aplicable, los estatutos sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

## 2.2 Comité de Nombramientos y Remuneraciones

El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones es apoyar al consejo de administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneraciones de los miembros del consejo de administración, miembros de la alta gerencia y resto del personal.

### 2.2.1 Composición

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones está integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del Consejo de Administración y la Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones estará presidido un miembro del Consejo Independiente.

Todos los miembros del Comité de Nombramientos y Remuneraciones tendrán derecho a voz y voto, a excepción de la Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos, quien tendrá derecho a voz, pero sin derecho a voto.

Composición del Comité al cierre de 2023:

Miembro	Cargo	Categoría
Marino Almonte Montás	Presidente	Externo Independiente
Arsenio Bautista Pérez	Miembro	Externo No Independiente
Edmundo Aja	Miembro	Externo No Independiente
Edith Francesca Luna Rosario	Secretario	Vicepresidente Talento, Cultura y Procesos

<b>Mínimo de Reuniones:</b> 3	<b>Reuniones 2023:</b> 5
----------------------------------	-----------------------------

### 2.2.2 Funciones

- ◆ Aprobar el plan anual de trabajo del comité;
- ◆ Proponer al consejo de administración la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de la alta gerencia y miembros del consejo de administración, las políticas de compensación para los asesores y consejeros independientes que brinden apoyo al consejo de administración y los criterios objetivos por los cuales la sociedad contrata y remunera a sus principales miembros de la alta gerencia, los cuales deben guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por la sociedad, considerando lineamientos adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos;
- ◆ Servir de apoyo al consejo de administración en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la alta gerencia;
- ◆ Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobadas para la alta gerencia y de los miembros del consejo de administración, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en Reglamento de Gobierno Corporativo, en las políticas establecidas al respecto y en los objetivos estratégicos;
- ◆ Asegurarse que las pautas de compensación, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas del Marco de Gobierno Corporativo, asegurándose que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales;
- ◆ Verificar el presupuesto de gastos de gestión del Talento, Cultura y Procesos;
- ◆ Llevar a cabo o coordinar, en caso de que lo disponga el consejo de administración, los procesos de evaluación derivados de esta política;
- ◆ Proponer y dar seguimiento de los planes de inducción y capacitación continua de los miembros del consejo de administración;

- ◆ Evaluar las competencias, conocimientos, desempeño y la dedicación de los miembros del consejo de administración de la sociedad, y en los casos de nombramiento, reelección o ratificación del último curso cada dos (2) años;

- ◆ Formular el informe anual sobre la política de remuneración de los miembros del consejo de administración y la política de remuneración de la alta gerencia. Además de proponer la política de Gestión del Talento y Cultura de la sociedad;

- ◆ Apoyar al presidente del consejo de administración en la realización de la evaluación anual de dicho órgano, revisar los resultados del proceso, y formular sugerencias para el mejor funcionamiento de este;

- ◆ Informar, cuando corresponda, de la calificación independiente de los candidatos a miembro del consejo de administración, para su propuesta a la asamblea general de accionistas por parte del consejo de administración o directamente por los accionistas;

- ◆ Informar al consejo de administración aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento del consejo de administración o la reputación de la sociedad y, en particular, cuando se encuentren inmersos en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal;

- ◆ Proponer al consejo de administración, la política de sucesión de los miembros del consejo de administración y la alta gerencia y demás posiciones claves de la sociedad;

- ◆ Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los estatutos sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

## 2.3 Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el encargado de apoyar al consejo de administración en la supervisión de las actividades de la administración de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operaciones, cumplimiento, reputación y

otros riesgos del banco. Tiene la facultad de proponer objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias, así como la determinación de límites y tolerancias máximas de exposición al riesgo y planes de mitigación en forma consolidada para todas las áreas generadoras de riesgos.

### 2.3.1 Composición

El Comité de Gestión Integral de Riesgos está integrado exclusivamente por un mínimo de tres miembros externos del consejo de administración y el Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos. El Comité de Gestión Integral de Riesgos estará presidido de un miembro del Consejo Independiente.

Todos los miembros del Comité de Gestión Integral de Riesgos tendrán derecho a voz y voto, a excepción del Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y el Vicepresidente de Operaciones, quienes tendrán derecho a voz, pero sin derecho a voto.

#### Composición del Comité al cierre de 2023:

Miembro	Cargo	Categoría
Lawrence Michel Abreu Aquino	Presidente	Externo Independiente
Carlos Manuel Valenzuela De Los Santos	Miembro	Externo No Independiente
Arsenio Bautista Pérez	Miembro	Externo No Independiente
Orlando Iván González Piraquive	Coordinador	Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos
Maritza Josefina Almonte Jorge	Miembro	Vicepresidente de Operaciones

<b>Mínimo de Reuniones:</b> 8	<b>Reuniones 2023:</b> 9
----------------------------------	-----------------------------

### 2.3.2 Funciones

- ◆ Recomendar al consejo de administración el plan anual del comité.

- ◆ Vigilar que las operaciones de la entidad se ajustan a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de tolerancia y apetito al riesgo aprobados por el consejo de administración;

- ◆ Revisar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control

de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, acorde a sus estrategias;

- ◆ Presentar, para fines de aprobación del consejo, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras;

- ◆ Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el consejo, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia;

- ◆ Comunicar al consejo los resultados de valoración sobre las exposiciones a riesgos de la entidad, conforme la frecuencia establecida;

- ◆ Someter al consejo las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la entidad para su aprobación;

- ◆ Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de la entidad como por circunstancias de su entorno;

- ◆ Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas;

- ◆ Proponer para aprobación los tratamientos definidos por las áreas para disminuir los riesgos;

- ◆ Recomendar al consejo límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo;

- ◆ Presentar al consejo, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos;

- ◆ Conocer y recomendar nuevas operaciones, servicios y productos, que por su propia naturaleza conlleven a algún tipo de riesgo significativo para la institución;

- ◆ Darle seguimiento aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los estatutos sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

- ◆ Diseñar los lineamientos funcionales de seguridad cibernética y de la información y el mantenimiento de seguridad cibernética y de la información en consonancia con los objetivos estratégicos determinados por el Consejo de Administración y órgano equivalente.

- ◆ Conocer y someter al Consejo de Administración u órgano societario competente, para su aprobación procesos y procedimientos del Programa de Seguridad Cibernética y de información.

- ◆ Conocer y someter para aprobación el programa de trabajo anual de Seguridad Cibernética y de la Información en consonancia con los objetivos estratégicos de la entidad.

- ◆ Ratificar las decisiones de tratamiento de riesgo, en coordinación con las áreas pertinentes previamente presentadas por el Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información.

- ◆ Comunicar al Consejo de Administración u órgano societario competente, los resultados de su valoración sobre los aspectos de Seguridad Cibernética y de la Información.

## 3. Alta Gerencia

La alta gerencia de Banco Múltiple Caribe está integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de la entidad, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la entidad previamente aprobadas por el consejo de administración. Asimismo, cuentan con autonomía suficiente para el desarrollo de sus funciones, dentro del marco de las políticas previamente aprobadas por el consejo y bajo su control.

### 3.1 Funciones de Alta Gerencia

- ◆ Asegurar que las actividades de la sociedad sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por el consejo;

- ◆ Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente;

- ◆ Establecer, bajo la guía del consejo, un sistema efectivo de control interno;
- ◆ Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por el consejo;

◆ Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevadas a cabo por las auditorías interna y externa;

◆ Asignar responsabilidades al personal de la sociedad;

◆ Asegurar que el consejo reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

### 3.2 Estructura corporativa al cierre de 2023

La Presidencia Ejecutiva es la máxima autoridad de la estructura corporativa de Banco Múltiple Caribe, siendo el Presidente Ejecutivo el encargado de la organización, dirección y marcha de los negocios de la entidad, así como de su funcionamiento operativo o administrativo. Igualmente, el Presidente Ejecutivo tiene a su cargo la supervisión directa de la Vicepresidencia de Finanzas, Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, Vicepresidencia de Auditoría, Vicepresidencia de Tecnología e Innovación, Vicepresidencia de Tesorería, Vicepresidencia de Estrategia, Vicepresidencia de Cobros, Recuperaciones y Normalización, Vicepresidencia de Negocios, Vicepresidencia de Operaciones, Vicepresidencia de Talento, Cultura y Procesos, Vicepresidencia de Contact Center y Administración de Sucursales, Dirección de Cumplimiento y Dirección PMO y Planificación Estratégica.

### 3.3 Composición Alta Gerencia



**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo

#### Experiencia académica

- ◆ Licenciatura en Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- ◆ Maestría en Finanzas y en Administración de Empresas en Suffolk University, Boston Massachusetts.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Presidente Ejecutivo;
- ◆ Miembro del Consejo de Administración;
- ◆ Presidente del Comité de Cumplimiento de la Alta Gerencia;
- ◆ Presidente del Comité de Operaciones y Tecnología de la Alta Gerencia;
- ◆ Presidente del Comité ALCO de la Alta Gerencia;
- ◆ Presidente del Comité Ejecutivo de la Alta Gerencia;
- ◆ Presidente del Comité de Crédito de la Alta Gerencia;
- ◆ Presidente del Comité de Normalización de la Alta Gerencia.



**Maritza Almonte Jorge**  
Vicepresidenta de Operaciones

#### Experiencia académica

- ◆ Licenciatura en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- ◆ Certificación educación directiva (CED) en Liderazgo transformacional- INTRAS.
- ◆ Certificado Asociado Anti Lavado de Dinero (FIBA-FIU).

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité Crédito de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Normalización de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Cumplimiento de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité Operaciones y Tecnología de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgo.



**Francesca Luna Rosario**  
Vicepresidenta Talento, Cultura y Procesos:

#### Experiencia académica:

- ◆ Licenciatura en Administración de Empresas Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- ◆ Postgrado en Finanzas corporativas Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- ◆ Máster internacional en dirección estratégica de recursos humanos Escuela de Organización Industrial (EOI).

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité Operaciones y Tecnología de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Nombramiento y Remuneraciones.



**Emilio García Díaz**  
Vicepresidente de Tesorería

#### Experiencia académica:

- ◆ Ingeniero en Sistemas Universidad Metropolitana, Caracas (VE).
- ◆ Ingeniero Civil Universidad Metropolitana, Caracas (VE).
- ◆ Máster en Finanzas, Escuela de Gerencia IESA, Caracas (VE).
- ◆ Advanced Management Program ESADE-Wharton, Barcelona/Philadelphia (US).

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité Crédito de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité ALCO de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Cumplimiento de Alta Gerencia;



**Benhail Acosta Mejía**  
Vicepresidente de Tecnología e Innovación

#### Experiencia académica:

- ◆ Ms computer science Barrington university, Atlanta.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité Operaciones y Tecnología de Alta Gerencia;



**Nelly Taveras**  
Vicepresidenta de Contact Center y Administración de sucursales.

#### Experiencia académica:

- ◆ Licenciatura en Mercado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
- ◆ Advanced Management in customer experience, ICSA, CX Change Institute.
- ◆ Programa de Estrategia de transformación digital, Incae Business School.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité Operaciones y Tecnología de Alta Gerencia;



**Orlando González Piraquive**  
Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos

#### Experiencia académica:

- ◆ Economista, Universidad Católica de Colombia
- ◆ Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales, Universidad del Rosario, Colombia

◆ Maestría en Administración de Negocios, Université du Québec á Montréal- UQÁM/ UNAPEC.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Normalización de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Cumplimiento de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité Operaciones y Tecnología de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité ALCO de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité Gestión Integral de Riesgos.



**Rafael Adriano Martínez**  
Vicepresidente Auditoría

#### Experiencia académica:

- ◆ Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
- ◆ Maestría en Gestión Integral de Riesgos, Universidad Católica San Antonio de Murcia- EALDE Business School, Madrid, España.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Auditoría.



**Ramón Estévez Gomera**  
Vicepresidente de Finanzas

#### Experiencia académica:

- ◆ Licenciatura en Contabilidad, Universidad Dominicana O&M, Santo Domingo.
- ◆ Programa de Formación Bancaria, INCAE, Alajuela, Costa Rica.

◆ Postgrado en Administración Financiera, Universidad APEC

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Normalización de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité ALCO de Alta Gerencia;



**Mirjan Abreu Rosa**  
Vicepresidente de Negocios

#### Experiencia académica:

- ◆ Licenciatura en Administración de Empresas, UTE
- ◆ Maestría en Administración de Negocios Barna Bussines School.

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Normalización de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Cumplimiento de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité ALCO de Alta Gerencia;



**Harally López Lizardo,**  
Vicepresidenta de Cobros, Normalización y Recuperación

#### Experiencia académica:

- ◆ Licenciada en Derecho, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM.)
- ◆ Magister en Derecho Empresarial y Legislación Económica, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM.)

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Coordinadora del Comité Ejecutivo de Alta Gerencia;
- ◆ Miembro del Comité de Normalización de Alta Gerencia



**Deborah Morel**  
Directora de Cumplimiento

#### Experiencia académica:

- ◆ Licenciatura en Administración de Empresas Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- ◆ Máster en Negocios Internacionales Universidad Pompeu Fabra (UPF), Barcelona.
- ◆ Certificación en Prevención de Lavado, Florida International Bankers Association (FIBA).

#### Órganos de Gobierno

- ◆ Miembro del Comité de Cumplimiento de la Alta Gerencia



**María Millord**  
Directora PMO y Planificación Estratégica

#### Experiencia académica:

- ◆ Ingeniera en Sistemas Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- ◆ Maestría en Alta Gerencia (Finanzas y Mercadeo), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- ◆ Certificación Internacional Project Management Professional (PMP) del Project Management Institute (PMI)

### 3.4 Comités de Apoyo de la Alta Gerencia

Banco Múltiple Caribe cuenta con seis (6) Comités internos de la Alta Gerencia de carácter

permanente: Comité Ejecutivo, Comité ALCO, Comité de Cumplimiento, Comité de Operaciones y Tecnología, Comité de Crédito y el Comité de Normalización.

#### 3.4.1 Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el responsable de planificar, dirigir y controlar la dirección estratégica y las operaciones generales de la organización, así como de alinear los diferentes departamentos con los objetivos de esta.

Este comité dará seguimiento continuo a la gestión de negocios, al control de riesgos, al cumplimiento del presupuesto, al cumplimiento del plan estratégico y a la planificación y coordinación de actividades.

#### Funciones

- ◆ Aprobar el plan anual de trabajo del comité;
- ◆ Evaluar y monitorear la implementación de los planes y estrategias aprobados por el consejo de administración;
- ◆ Tomar conocimiento de los informes de Auditoría Interna y analizar las recomendaciones entregadas por el auditor interno;
- ◆ Conocer los diferentes informes realizados por la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos;
- ◆ Revisar los informes de supervisión emitidos por la Superintendencia de Bancos y emitir las consideraciones correspondientes;
- ◆ Monitorear el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el consejo de administración, incluyendo de manera particular los planes estratégicos y operativos;
- ◆ Analizar las oportunidades empresariales de mayor importancia y la continuación o no de los giros de los negocios;
- ◆ Evaluar estructura organizacional de la entidad;



◆ Analizar el impacto de los principales cambios de orden reglamentario o legislativo que pudieran ser propuestos o decretados a través del tiempo;

◆ Evaluar los avances del plan estratégico y de negocios de entidad, así como el cumplimiento con las metas cuantitativas y cualitativas establecidas en el mismo;

◆ Conocer y aprobar el plan de capacitación anual de la alta gerencia;

◆ Supervisar la ejecución de las estrategias aprobadas y la gestión efectiva de las operaciones de la entidad, considerando su seguridad y solvencia;

◆ Asegurar que los controles organizacionales y procedimentales son efectivos;

◆ Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes, así como se las políticas y procedimientos aprobados;

◆ Desarrollar y promover buenas prácticas de gobierno corporativo, código de ética y cultura organizacional en coordinación con el consejo de administración;

◆ Asegurar que el consejo de administración este bien informado;

◆ Tener conocimiento sobre los niveles de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva asumidos y asegurarse de que estos sean reportados al consejo de administración, con la frecuencia que este establezca;

◆ Asegurar la existencia e implementación de metodologías para la gestión de riesgos, congruentes con el grado de complejidad y volumen de las operaciones de la entidad;

◆ Establecer comisiones o subcomités para tratar temas con un nivel de mayor detalle. La creación de estos organismos tendrá una vigencia, sus estatutos de funcionamiento, los informes y la periodicidad en que los realizará y presentará al

Comité Ejecutivo u órgano de gobierno que se designe lo cual deberá aprobarse y constar en sus respectivas actas.

### 3.4.2 Comité ALCO

El principal objetivo y responsabilidad del comité es gestionar la estructura de balance mediante la administración de los activos y pasivos, de manera que se maximicen los beneficios, administre el crecimiento, se mantenga un nivel adecuado de capital ajustado al riesgo, se mantengan los niveles adecuados de liquidez al menor costo posible y se proteja el valor económico del capital ante posibles condiciones económicas adversas.

#### Funciones

◆ Monitorea que todos los indicadores de riesgos estén dentro de los límites internos y regulatorios;

◆ Revisa las exposiciones de tasa de cambio, tasa de interés y el punto de equilibrio de la hoja de balance, lo que conlleva a estimar el impacto en los beneficios;

◆ Revisa todos los asuntos de carácter técnico relacionados con la gestión de la hoja de balance, incluyendo la adecuación de capital a largo plazo, liquidez, riesgo de mercado y el riesgo de crédito institucional;

◆ Establece las estrategias de gestión del balance de largo plazo, al tiempo que garantiza el capital, la liquidez y los riesgos;

◆ Revisa los indicadores o métricas de rentabilidad más importantes en el balance;

◆ Recomienda cambios en las estrategias de inversión;

◆ Revisa los indicadores de capital y estima a mediano plazo posibles cambios en ellos;

◆ Establece el tamaño del buffer de capital idóneo para la enfrentar posibles momentos de estrés debido a la volatilidad de las ganancias;

◆ Supervisa la exposición al riesgo de tasa de interés y toma las medidas necesarias para reducir dicha exposición;

◆ Monitorea la supervisión del control de los riesgos de tipo de interés, re-fijación de precios y de madurez;

◆ Analiza los riesgos de las inversiones corporativas, del gobierno y del Banco Central de la República Dominicana en valores;

◆ Realiza seguimiento a los siguientes indicadores de rentabilidad y hace propuestas y toma decisiones para impulsar aquellos indicadores que se encuentren por debajo de las expectativas establecidas;

◆ El Comité de Activos y Pasivos podrá crear subcomités de apoyo a la gestión del ALCO como el Subcomité de Precios, Subcomité Gestión de Activos y Pasivos, entre otros, utilizados en la práctica bancaria;

◆ Revisar y actualizar las tasas pool pasivas y activas en todas las monedas.

### 3.4.3 Comité de Operaciones y Tecnología

El Comité de Operaciones y Tecnología – COT es un comité de alta gerencia responsable de dar seguimiento a la eficiencia de los procesos del banco, así como el adecuado control en las operaciones, sistemas de información, uso y operación de las tecnologías de información, considerando las necesidades del negocio, alineación estratégica y los criterios de seguridad cibernética y de la información, continuidad de negocio y riesgos operacionales del Banco Múltiple Caribe. El COT será responsable de proponer la estrategia, objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y límites de exposición al riesgo, a los fines de establecer planes de mitigación en forma consolidada y priorizada.

#### Funciones

◆ Establecer y aprobar un plan anual de trabajo del comité;

◆ Diseñar el plan estratégico de tecnología del banco y monitorear el avance en su ejecución;

◆ Definir las políticas de tecnología y del Centro de Operaciones y Servicios y de ser el caso proponer y someter cambios en las mismas;

◆ Conocer las políticas de riesgo operacional, control interno, continuidad de negocios, así como los límites de exposición al riesgo;

◆ Monitorear de forma integral el desempeño de los procesos de naturaleza operativa y tecnológica del Banco Múltiple Caribe Internacional S.A., tomando en cuenta las siguientes dimensiones:

◆ Gestión de incidentes (técnicos y operativos).

◆ Gestión de capacidad.

◆ Gestión de cambios.

◆ Gestión de tiempos de proceso.

◆ Gestión de proyectos.

◆ Dar seguimiento a los límites de exposición a riesgos operacionales y desviaciones de los indicadores clave de desempeño y riesgo y las acciones tomadas para mitigar los riesgos que se están monitoreando y evaluando mediante estos indicadores;

◆ Velar por la ejecución de acciones que aseguren la continuidad operativa y tecnológica del banco;

◆ Dar seguimiento a los hallazgos resultantes de las auditorías externas y unidades de control del banco y monitorear la corrección de estos;

◆ Conocer los procedimientos, parámetros, metodologías, estrategias, propuestas, actividades y reportes para la administración del riesgo operacional y continuidad de negocios, así como los ajustes a realizarse en estos;

◆ Conocer y dar seguimiento a la materialización de los riesgos operacionales y tecnológicos, pérdidas operacionales, planes de acción y sistemas establecidos para su control y mitigación;

- ◆ Conocer las evaluaciones de los riesgos operacionales de los nuevos productos, proyectos, procesos y sistemas y el seguimiento de alertas generadas en materia de riesgo operacional;

### 3.4.4 Comité de Crédito

El Comité de Crédito tiene como finalidad principal la alineación estratégica en la colocación de crédito, impulsando el crecimiento de la cartera, garantizando la calidad. Para ello evalúa los créditos según las facultades conferidas por el consejo de administración aprobando, declinando o proponiendo nuevas condiciones a las solicitudes realizadas por el área de Negocios.

#### Funciones

- ◆ Aprobar el plan anual de trabajo del comité;
- ◆ Aprobar las facilidades de crédito acorde las políticas, prácticas y procedimientos generales de riesgo de crédito establecidos;
- ◆ Aprobar la venta de bienes adjudicados, incluyendo a empleados y demás vinculados de la entidad;
- ◆ Recomendar facilidades de crédito previo al sometimiento de estos al consejo de administración;
- ◆ Evaluar las concentraciones de crédito de la entidad por sectores económicos, y la exposición máxima frente a entidades individuales y grupos de riesgo con quienes se tenga relaciones de crédito;
- ◆ Recomendar al consejo de administración la venta de bienes adjudicados a empleados y demás vinculados de la entidad;
- ◆ Recomendar para aprobación al Comité Superior y al consejo de administración facilidades de crédito.
- ◆ Evaluar las concentraciones de crédito de la entidad por sectores económicos, y la exposición máxima frente a entidades individuales y grupos de riesgo con quienes se tenga relaciones de crédito;

- ◆ Recomendar al consejo de administración, para su aprobación, políticas y procedimientos generales de administración de créditos;

- ◆ Conocer y decidir sobre las reestructuraciones realizadas a vinculados de Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A, así como cuando se trate de la sustitución de un deudor por otro de un mismo grupo de riesgo;

- ◆ Supervisar y dar directrices a los equipos auxiliares del Comité de Crédito;

- ◆ Evaluar y decidir sobre las propuestas de campañas de créditos;

- ◆ Recomendar cambios en políticas de crédito y en los respectivos flujos de operaciones;

- ◆ Autorizar los cambios en las políticas y/o parámetros de origen para lo cual ha sido facultado;

- ◆ Aprobar las inclusiones y exclusiones del listado de compañías de seguros;

- ◆ Supervisar el riesgo de concentración;

- ◆ Revisar los límites por grupos de riesgos.

### 3.4.5 Comité de Normalización

Evaluar y aprobar la reestructuración o el tratamiento que se les dará a los clientes en los cuales se identifique una alta probabilidad de incumplimiento de pago, así como también dar seguimiento al comportamiento de los clientes que estén asignados al Área Normalización de Crédito.

#### Funciones

- ◆ Evaluar y aprobar las recomendaciones de traspasos al Área Normalización de Crédito;

- ◆ Dar seguimiento a la recuperación de crédito y aprobar los cobros y acciones establecidos en la política de recuperación de crédito;

- ◆ Dar seguimiento a la gestión de normalización, específicamente, dar seguimiento a las estrategias y mitigación de riesgo de crédito;

- ◆ Revisión del caso a caso de la cartera comercial y de toda cartera que aplique, en conjunto con los gerentes y/o directores de negocios;

- ◆ Aprobar las oficinas de abogados responsables de gestionar las recuperaciones de la cartera de créditos vigente y castigada, así como también será la encargada de aprobar la desvinculación de estas.

### 3.4.6 Comité de Cumplimiento

Establecer los lineamientos de integración, organización, funcionamiento y responsabilidades del comité, acordes con las necesidades de la entidad y con los lineamientos establecidos en la Ley núm. 155-17, contra Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, sus reglamentos de aplicación, y en las normas nacionales e internacionales vigentes.

#### Funciones

- ◆ Conocer las propuestas del oficial de cumplimiento, sobre la modificación y actualización de las políticas, procedimientos y controles, que apoyan el funcionamiento del programa de cumplimiento basado en riesgos;

- ◆ Velar por la efectiva difusión y aplicación de las políticas aprobadas en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;

- ◆ Conocer los informes de seguimiento a las áreas encargadas de aplicar las políticas y procedimientos sobre Debida Diligencia, preparados por el oficial de cumplimiento;

- ◆ Dar seguimiento a los niveles de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva de los clientes;

- ◆ Revisar las diferencias que puedan presentarse con relación a los procedimientos previamente aprobados y tomar las medidas y acciones correctivas de lugar;

- ◆ Proponer medidas a aplicar para mitigar el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de lo proliferación de armas de destrucción masiva;

- ◆ Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente, sobre el cual se entienda que implica un alto nivel de riesgo para la entidad;

- ◆ Asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente, en la elaboración y remisión de reportes regulatorios y respuesta a los requerimientos de información presentados por las autoridades competentes;

- ◆ Conocer y dar seguimiento a las estadísticas e informes analíticos preparados por el oficial de cumplimiento;

- ◆ Conocer sobre la planificación, coordinación y difusión respecto al cumplimiento de las disposiciones legales y políticas internas en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;

- ◆ Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos orientados a la actualización y adecuación de los documentos, datos o informaciones recopilados por las áreas responsables de la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;

- ◆ Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos sobre identificación de clientes y beneficiarios finales y sobre debida diligencia;

- ◆ Conocer los informes sobre evaluaciones de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, elaborados por el oficial de Cumplimiento, previo al lanzamiento de nuevos productos y servicios;

- ◆ Conocer las estadísticas relativas a los fondos congelados o inmovilizados, las razones de cualquier variación y los medios utilizados para el levantamiento, cuando corresponda;

- ◆ Conocer las estadísticas relativas a las variaciones en la lista interna de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;

◆ Conocer los errores y omisiones detectados en la aplicación de las políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, por parte del personal de negocios responsable del contacto con los clientes y personal en general, que aplique;

◆ Dar seguimiento a los hallazgos presentados por la Función de Auditoría Interna, cuando corresponda, la auditoría externa y la Superintendencia de Bancos, en cuanto a debilidades identificadas respecto al programa de cumplimiento basado en riesgos y asegurar la corrección de estas;

◆ Estar informado sobre los distintos esquemas financieros existentes, piramidales o no, la utilización de monedas y cualquier otro medio de pago virtual, que requieran del desarrollo de procedimientos preventivos que mitiguen el riesgo de que la entidad sea utilizada como vehículo o mecanismo para el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;

◆ Conocer sobre el monitoreo y seguimiento de alertas generadas y analizadas en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;

◆ Asegurar que la entidad cumpla con las disposiciones legales, normativas y de políticas internas, en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;

◆ Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la implementación del programa de cumplimiento basado en riesgos, para lo cual, deberá conocer los informes, de parte del oficial de Cumplimiento, Auditoría Interna y los auditores externos, sobre la ejecución de dicho programa, y los resultados de las inspecciones realizadas por la Superintendencia de Bancos en la materia.

#### 4. Evaluación y Autoevaluación de los órganos de gobierno

Durante el año 2023, Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., continuó trabajando en el reforzamiento de su sistema de gobierno, realizando una autoevaluación respecto de los niveles de adecuación de las reglas de gobierno corporativo aplicables, tanto de las normas de obligatorio cumplimiento como de las normas derivadas de los usos o mejores prácticas y/o recomendaciones nacionales e internacionales que tienen un carácter vinculante u obligatorio respecto de la sociedad conforme a la naturaleza de la entidad.

	Nota 2022	Nota 2023	Comparación
1. Número adecuado de miembros	8.86	8.86	—
2. Número adecuado de miembros independientes	9.71	9.50	▼
3. Existencia de Agenda anual	9.49	9.00	▼
4. Existencia y cumplimiento plan de capacitación anual	9.43	9.00	▼
5. Frecuencia de las reuniones	10.00	10.00	—
6. Convocatoria de las reuniones	9.77	9.50	▼
7. Asistencia de los miembros	10.00	10.00	—
8. Cumplimiento del orden del día durante las reuniones	10.00	10.00	—
9. Agotamiento o tratamiento de los temas de agenda	9.71	9.00	▼
10. Participación de los miembros en los debates	9.20	9.00	▼
11. Adecuado ambiente para las reuniones	9.89	9.00	▼
12. Entrega oportuna de la información para las reuniones	9.71	8.75	▼

	Nota 2022	Nota 2023	Comparación
13. Acceso información sobre las reuniones.	10.00	10.00	—
14. Contenido de las actas de las reuniones.	9.71	9.00	▼
15. Recolección de firmas de actas.	9.20	9.25	▲
16. Número adecuado de comités de apoyo	9.33	9.33	—
17. Nivel de aporte de los Comités.	9.14	8.75	▼
18. Discusión de la estrategia en las reuniones	9.71	9.71	—
19. Evaluación del plan de trabajo anual de los Comités de Apoyo	9.43	9.00	▼
20. Revisión de los temas tratados en los Comités de Apoyo.	9.43	8.75	▼
21. Conocimiento de Gobierno Corporativo.	9.14	9.00	▼
22. Información aportada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo	9.26	9.00	▼
23. Conocimiento de las estrategias de la entidad	8.86	9.25	▲
24. Importancia de la responsabilidad social	9.71	9.80	▲
25. Importancia de los stakeholders o grupos de interés.	9.14	9.14	—
26. Relación entre el Consejo y la Alta Gerencia	9.71	8.75	▼
27. Conocimiento de las reglas interna de Gobierno Corporativo	9.14	9.00	▼
28. Preparación previa de los miembros para las reuniones.	9.71	9.25	▼
29. Conocimiento de los valores y principios de la entidad.	8.86	9.00	▲
30. Independencia de criterios de los miembros.	8.86	8.25	▼
31. Comunicación efectiva de los miembros	9.47	9.50	▲

## Comité de Gestión Integral de Riesgos

No.	Descripción	Nota 2023
1	Número adecuado de miembros	10.00
2	Existencia de Agenda anual	9.33
3	Existencia y cumplimiento plan de capacitación anual	10.00
4	Frecuencia de las reuniones	9.33
5	Convocatoria de las reuniones	8.67
6	Asistencia de los miembros	9.33
7	Cumplimiento del orden del día durante las reuniones	9.33
8	Agotamiento o tratamiento de los temas de agenda	9.33
9	Participación de los miembros en los debates	10.00
10	Adecuado ambiente para las reuniones	10.00
11	Entrega oportuna de la información para las reuniones	8.67
12	Acceso información sobre las reuniones.	9.33
13	Contenido de las actas de las reuniones.	9.33
14	Recolección de firmas de actas	9.33
15	Número adecuado de comités de apoyo	9.33
16	Nivel de aporte de los Comités.	10.00
17	Discusión de la estrategia en las reuniones	10.00
18	Evaluación del plan de trabajo anual de los Comités de Apoyo	10.00
19	Revisión de los temas tratados en los Comités de Apoyo.	10.00
20	Conocimiento de Gobierno Corporativo.	9.33
21	Información aportada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo	9.33
22	Conocimiento de las estrategias de la entidad	10.00
23	Importancia de la responsabilidad social	9.33
24	Importancia de los stakeholders o grupos de interés.	10.00
25	Relación entre el Consejo y la Alta Gerencia	10.00
26	Conocimiento de las reglas interna de Gobierno Corporativo	9.33
27	Preparación previa de los miembros para las reuniones.	9.33
28	Conocimiento de los valores y principios de la entidad.	10.00
29	Independencia de criterios de los miembros.	9.33
30	Comunicación efectiva de los miembros	9.33

## Comité de Auditoría

No.	Descripción	Nota 2023
1	Número adecuado de miembros	10.00
2	Existencia de Agenda anual	9.33
3	Existencia y cumplimiento plan de capacitación anual	9.33
4	Frecuencia de las reuniones	10.00
5	Convocatoria de las reuniones	10.00
6	Asistencia de los miembros	9.33
7	Cumplimiento del orden del día durante las reuniones	10.00
8	Agotamiento o tratamiento de los temas de agenda	10.00
9	Participación de los miembros en los debates	10.00
10	Adecuado ambiente para las reuniones	10.00
11	Entrega oportuna de la información para las reuniones	10.00
12	Acceso información sobre las reuniones.	9.33
13	Contenido de las actas de las reuniones.	9.33
14	Recolección de firmas de actas	9.33
15	Número adecuado de comités de apoyo	5.00
16	Nivel de aporte de los Comités.	10.00
17	Discusión de la estrategia en las reuniones	10.00
18	Evaluación del plan de trabajo anual de los Comités de Apoyo	9.33
19	Revisión de los temas tratados en los Comités de Apoyo.	10.00
20	Conocimiento de Gobierno Corporativo.	8.67
21	Información aportada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo	5.00
22	Conocimiento de las estrategias de la entidad	10.00
23	Importancia de la responsabilidad social	8.67
24	Importancia de los stakeholders o grupos de interés.	9.33
25	Relación entre el Consejo y la Alta Gerencia	9.33
26	Conocimiento de las reglas interna de Gobierno Corporativo	8.67
27	Preparación previa de los miembros para las reuniones.	9.33
28	Conocimiento de los valores y principios de la entidad.	8.67
29	Independencia de criterios de los miembros.	9.33
30	Comunicación efectiva de los miembros	10.00

## Comité de Nombramiento y Remuneraciones

No.	Descripción	Nota 2023
1	Número adecuado de miembros	10.00
2	Existencia de Agenda anual	10.00
3	Existencia y cumplimiento plan de capacitación anual	10.00
4	Frecuencia de las reuniones	10.00
5	Convocatoria de las reuniones	9.33
6	Asistencia de los miembros	10.00
7	Cumplimiento del orden del día durante las reuniones	10.00
8	Agotamiento o tratamiento de los temas de agenda	9.33
9	Participación de los miembros en los debates	9.33
11	Entrega oportuna de la información para las reuniones	10.00
12	Acceso información sobre las reuniones.	10.00
13	Contenido de las actas de las reuniones.	10.00
14	Recolección de firmas de actas	10.00
15	Número adecuado de comités de apoyo	10.00
16	Nivel de aporte de los Comités.	10.00
17	Discusión de la estrategia en las reuniones	10.00
18	Evaluación del plan de trabajo anual de los Comités de Apoyo	10.00
19	Revisión de los temas tratados en los Comités de Apoyo.	10.00
20	Conocimiento de Gobierno Corporativo.	9.33
21	Información aportada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo	10.00
22	Conocimiento de las estrategias de la entidad	10.00
23	Importancia de la responsabilidad social	9.33
24	Importancia de los stakeholders o grupos de interés.	10.00
25	Relación entre el Consejo y la Alta Gerencia	9.33
26	Conocimiento de las reglas interna de Gobierno Corporativo	9.33
27	Preparación previa de los miembros para las reuniones.	10.00
28	Conocimiento de los valores y principios de la entidad.	10.00
29	Independencia de criterios de los miembros.	10.00

## IV. Operaciones con partes Vinculadas

### Operaciones con partes Vinculadas

Como entidad de intermediación financiera, Banco Múltiple Caribe se encuentra sujeto a un régimen regulatorio particular sobre relación con partes vinculadas, encabezado por las disposiciones de la Ley núm. 183-02, que crea la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento sobre Límite de Créditos a Partes Vinculadas emitido por la Junta Monetaria.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, las entidades de intermediación financiera “no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine”.

### 1. Políticas sobre vinculados

La Ley núm. 183-02, que crea la Ley Monetaria y Financiera en su artículo 47 establece como límite general, que “los bancos múltiples y entidades de crédito no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine”. Dentro de este límite también se encuentran los créditos otorgados “a las empresas que, sin mediar relación directa de propiedad, controlen directa o indirectamente a la entidad, así como las que ésta controle directa o

indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración”. De este límite se exceptúan aquellos accionistas con cinco por ciento (5%) o menos del capital pagado de la entidad.

El Banco Múltiple Caribe a través de su Política de Crédito, establece los lineamientos para el cumplimiento de los límites a operaciones con partes vinculadas, la cual establece los límites de crédito a personas individuales o grupos de riesgos vinculados. Indicando que el límite de crédito o facilidades crediticias sin garantía real a una persona vinculada no debe exceder el quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la entidad. Para préstamos garantizados con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta, el límite podrá alcanzar el treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico de la entidad. Cada grupo de riesgos vinculado a la entidad debe considerarse como un solo deudor para los efectos de los límites crediticios establecidos en la Ley núm. 183-02, que crea la Ley Monetaria y Financiera, de manera que los créditos que se otorguen a cualquiera de sus miembros afectarán el margen individual del grupo.

De igual forma, establece el límite global de créditos a personas vinculadas: que indica que la totalidad de los créditos con o sin garantías otorgados a personas vinculadas a la entidad no podrán exceder el cincuenta por ciento (50%) de su patrimonio técnico de acuerdo con los términos establecidos en la Ley Monetaria y Financiera.

Asimismo, establece la modalidad de los préstamos a empleados y funcionarios de la entidad, considerando que el monto total de los créditos, avales y garantías que la entidad puede conceder a sus funcionarios y empleados, no podrá exceder de un diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, ni individualmente podrá exceder el diez por ciento (10%) del referido diez por ciento (10%).

Los excesos a estos límites estarán sujetos a los términos establecido en el Reglamento “Sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas”. Para los fines de cálculo de los límites indicados, se exceptuarán los préstamos hipotecarios para viviendas de uso familiar que reciba el funcionario o empleado, siempre que éstos no tengan créditos vigentes para los mismos fines.

## 2. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de

las vinculadas de las entidades de intermediación financiera. Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a partes vinculadas para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	<b>Créditos vigentes</b>	<b>Créditos vencidos</b>	<b>Total</b>	<b>Garantías reales</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
Vinculados a la propiedad	540,002,020	-	540,002,020	388,743,783
Vinculados a la administración	<u>427,842,925</u>	<u>557,376</u>	<u>428,400,301</u>	<u>113,897,378</u>
	<u><b>967,844,945</b></u>	<u><b>557,376</b></u>	<u><b>968,402,321</b></u>	<u><b>502,641,161</b></u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
Vinculados a la propiedad	369,574,019	2,401	369,576,420	616,506,135
Vinculados a la administración	<u>304,082,574</u>	<u>495,768</u>	<u>304,578,342</u>	<u>185,352,520</u>
	<u><b>673,656,593</b></u>	<u><b>498,169</b></u>	<u><b>674,154,762</b></u>	<u><b>801,858,655</b></u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses. Debido a su naturaleza, las transacciones

con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado. Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

<b>2023</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Ingresos DOP</b>	<b>Gastos DOP</b>
<b>Tipo de transacción:</b>			
Dividendos	<u>300,030,236</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Ingresos:</b>			
Intereses y comisiones por créditos	<u>85,750,218</u>	<u>85,750,218</u>	<u>-</u>
Comisiones por servicios	<u>50,985,440</u>	<u>50,985,440</u>	<u>-</u>
<b>Gastos:</b>			
Intereses por captaciones	<u>230,229,471</u>	<u>-</u>	<u>230,229,471</u>
Sueldos y compensaciones al personal	<u>1,521,181,568</u>	<u>-</u>	<u>1,521,181,568</u>

### Otros saldos con vinculados:

Cuentas por cobrar al personal	14,021,144	-	-
Otros vinculados	<u>2,832,757</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	16,853,901	-	-
Compra de divisas	<u>5,580,336,833</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Depósitos del público	<u>3,196,427,196</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2022</b>			
<b>Tipo de transacción:</b>			
Dividendos	<u>396,185,665</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Ingresos:</b>			
Intereses y comisiones por créditos	<u>48,274,357</u>	<u>48,274,357</u>	<u>-</u>
Comisiones por servicios	<u>48,896,420</u>	<u>48,896,420</u>	<u>-</u>
<b>Gastos:</b>			
Intereses por captaciones	<u>13,446,112</u>	<u>-</u>	<u>13,446,112</u>
Sueldos y compensaciones al personal	<u>1,232,420,153</u>	<u>-</u>	<u>1,232,420,153</u>
<b>Otros saldos con vinculados:</b>			
Cuentas por cobrar al personal	12,537,226	-	-
Otros vinculados	<u>4,456,999</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	16,994,225	-	-
Compra de divisas	<u>5,646,158,360</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Depósitos del público	<u>1,934,697,121</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## V. Gestión Integral de Riesgos.

### 1. Gestión Integral de Riesgos y Control Interno

#### 1.1 Alcance

El modelo de gestión integral de riesgos del Banco Múltiple Caribe tiene un enfoque estratégico que implica que la gestión integral de riesgos está presente en el establecimiento de las líneas principales que guían la consecución de los objetivos.

De esta manera en el mapa de riesgos del banco, gestionar los riesgos está presente en todos los ejes estratégicos, de manera que la gestión integral de riesgos en Banco Múltiple Caribe, es un proceso impulsado por el consejo de administración a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos y la alta gerencia el cual busca mejorar los indicadores de rentabilidad sobre la base de riesgos conocidos y compensados, optimizando las decisiones y orientándolas analíticamente buscando promover la cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.

El consejo de administración, promueve el afianzamiento y uso de las mejores prácticas en materia de control y gestión de riesgos para que de manera transversal se apoyen las iniciativas estratégicas, proyectos, productos y canales de negocio asegurando de esta manera la generación de valor a nuestros clientes, supervisores, accionistas y demás grupos de interés.

Durante el 2023, sobre la base del plan de trabajo elaborado para el año, se continuó realizando las evaluaciones de riesgos y controles para los principales procesos de la entidad y se elaboraron los planes de mitigación para los riesgos identificados. En ese mismo orden, como parte de la estrategia, se realizó el

seguimiento a los eventos de riesgos ocurridos durante el año y sus respectivos planes acción.

#### 1.1.2. Gestión Integral de Riesgos

La Gestión de Riesgos constituye una ventaja competitiva sostenible con un enfoque netamente estratégico. En Banco Múltiple Caribe, la gestión integral de riesgos busca mejorar los indicadores de rentabilidad sobre la base de riesgos conocidos y adecuadamente compensados; optimizando las decisiones, dándole importancia a la analítica de manera que se pueda promover la cultura de riesgos en todos los niveles.

#### Unidades especializadas en Riesgo

##### ◆ Riesgo de Crédito, Modelos y Metodologías

Para el año 2023 se obtuvieron grandes logros dentro de los cuales se destacan: la morosidad de todos los portafolios dentro del apetito definido por el consejo de administración y un índice de cobertura de la cartera vencida, superior al 180%.

Adicionalmente, la revisión y actualización del Manual de Riesgo de Crédito, con el objetivo central de mantener el riesgo de mora en el nivel de apetito y tolerancia establecido para cada portafolio, dentro de los que se componen comercial, hipotecario, consumo y tarjetas de crédito. En ese sentido, se implementaron mejoras y se incorporaron nuevos indicadores de apetito y tolerancia, también se fortaleció el esquema de firmas o atribuciones de créditos.

De igual forma, con el fin de continuar optimizando los procesos de origen y monitoreo de la cartera de crédito, se robustecieron los procedimientos que sustentan la iniciativa de los préstamos de (1) vehículos, (2) consumo personales y (3) tarjetas de crédito.

Por otra parte, se optimizaron los reportes internos para el monitoreo del proceso de originación de los créditos, así como la implementación de mejoras al reporte de seguimiento al comportamiento de pago en etapa temprana de los créditos First Payment Default, con el objetivo de identificar

de forma oportuna los ajustes necesarios en políticas.

Se integró el esquema de provisiones al área de Riesgos, que permitió la evolución de su reportería en términos de desglose por portafolio, sub-portafolio y causales, facilitando el análisis y toma de decisiones.

Finalmente, se remediaron los hallazgos identificados en las auditorías internas y externas.

El área de Modelos y Metodologías de Riesgo realizó gran aporte a la gestión de Riesgo de Créditos, Mercado, Liquidez, Cumplimiento y Prevención de Fraude, elaborando nuevos tableros los cuales permiten dar seguimiento a indicadores tales como seguimiento de bloqueos de TDC, reporte transaccional de TDC, optimización de simulador de escenarios de monitoreo, tablero de seguimiento de excepciones, automatización indicadores apetito | tolerancia, tablero seguimiento por nivel de riesgo.

Por otra parte, contribuyó elaborando la automatización en reportes de tipo regulatorios de la gestión de riesgo de créditos tales como reporte de garantías, reporte de balance consolidado de deudores, top 20 deudores de la cartera de crédito.

En adición, se diseñaron y optimizaron las herramientas de monitoreo vinculadas con el riesgo crediticio impacto de provisiones, segmentación por causales de provisiones, reporte de líneas de crédito a vencer, tablero de seguimientos a desembolsos entre otros.

##### ◆ Riesgo de Balance, Mercado & Liquidez

La gestión de Riesgos de Balance, Mercado y Liquidez en 2023 continuó su fortalecimiento enfocado en los aspectos definidos en el plan de trabajo, con un fuerte componente de automatización.

En este sentido, se avanzó en la creación de dashboards interactivos relativos a la estructura de balance, volatilidades de depósitos y posición

netamente en moneda extranjera. Estos se añaden a los previamente diseñados para el seguimiento de las posiciones de depósitos tanto a nivel individual como por grupos de riesgo.

De igual manera, se avanzó en el fortalecimiento de la gestión de Middle Office en relación con las operaciones de las mesas de Tesorería, con el diseño e implementación de una herramienta para la verificación de las operaciones. Así mismo, se continuó el proceso de eficientización de generación de la reportería interna y regulatoria en ambiente de "Programación R" y Python.

##### ◆ Riesgo Estratégico

Dado el constante cambio en el entorno global, sujeto a la presencia de alteraciones en factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales y medioambientales, los cuales generan una serie de riesgos, se incorporó durante el 2023, la unidad de Riesgo Estratégico dentro de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, con el fin de impulsar la gestión y aplicación de una metodología para la identificación y el monitoreo de los riesgos estratégicos (morales, reputacionales, ambientales, ESG y todo aquel que sea de difícil cuantificación), permitiendo ajustar de manera oportuna los planes estratégicos establecidos por la entidad, mitigando las desviaciones y apoyando el cumplimiento de la planificación estratégica a corto y largo plazo.

En ese tenor, la unidad de Riesgo Estratégico durante el 2023 implementó una Política de Riesgo Estratégico, con una cobertura en los aspectos moral, reputacional, ambiental, ESG, con el fin de plasmar los lineamientos para su gestión. De igual forma, se puso en circulación el listado de riesgos estratégicos identificados por la unidad en compañía de la alta gerencia, con el fin de establecer acciones que permitan el monitoreo de estos mitigando y/o aprovechando sus efectos en el banco.

Adicionalmente, durante este año la unidad de Riesgo Estratégico presentó el primer Informe de Riesgos Estratégicos, en donde se tomó como insumos los resultados de los ejercicios realizados durante el primer taller de planifica-

ción estratégica incluyendo FODA, PESTEL, 5 FUERZAS PORTER y se realizaron las actividades mencionadas a continuación: análisis de informaciones suministradas, priorización de variables, resultados priorización, identificación de riesgos estratégicos. Como elaboración final, la unidad de Riego Estratégico remitió el informe, donde se establecen recomendaciones y el listado de riesgos estratégicos que deben gestionarse para asegurar el cumplimiento de la planificación estratégica de la entidad.

#### ◆ **Riesgo Operacional, Control Interno y Continuidad de Negocio**

El banco continuó fortaleciendo la gestión de los riesgos operacionales durante el año 2023 a través de la revisión continua de los procedimientos. En adición, se levantaron, evaluaron y trataron riesgos sobre nuevos proyectos, nuevos productos y nuevas contrataciones tercerizadas. Esto permitió la identificación de nuevos escenarios de riesgos, implementación de controles y determinación del nivel de exposición al riesgo. En consecuencia, el 96.5% de los riesgos operacionales controlados se encuentra en los niveles de impacto mínimo y moderado, manteniéndose dentro de los parámetros definidos en el apetito de riesgo operacional.

Se continuó afianzando la comunicación de los eventos de riesgo operacional con la promoción del uso de la herramienta Formulario Reporte de Eventos Riesgo Operacional, para la notificación de los eventos, y se continuó utilizando el Formulario Monitoreo Indicadores de Riesgo Operacional, y para para mayor explotación de estadísticas de los indicadores estos reposan en una Base de Datos. En ambas herramientas, se motiva con correos automatizados de seguimiento.

Se continuó fortaleciendo la cultura de riesgo a través de distintas iniciativas, tales como la publicación de cápsulas educativas vía el correo institucional “Comunicaciones Internas” dirigidas a todo el personal, con el fin de dotar a los colaboradores de los conocimientos necesarios para crear una cultura de gestión con un enfoque basado en riesgos; en ese

sentido, fueron impartidas 10 capacitaciones que impactaron 227 colaboradores de nuevo ingreso. Así mismo se realizaron 9 inducciones en la Escuela de Negocios impactando 36 colaboradores del área de Negocios de la entidad”

Se establecieron los lineamientos de tercerización dentro de la política de compras para un mayor control, y se fortaleció la gestión de riesgos sobre tercerización.

En relación con el cumplimiento regulatorio, se remitió el 100% de la reportería requerida por los organismos reguladores, destacando el trabajo realizado para adecuar todos los reportes a los nuevos esquemas requeridos en el nuevo Manual de Requerimientos de Información, con los cuales se ha cumplido.

Por último, se destaca que la evaluación de auditoría interna sobre la gestión del riesgo operacional, la cual mantuvo la calificación cumple casi siempre.

En cuanto a la gestión de los eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, se trabajó en la calibración de la matriz de riesgos y controles, y la evaluación anual de eventos potenciales (LAFTPADM). Como resultado, el 95.08% de los riesgos controlados se encuentra en los niveles de impacto bajo y moderado. En esta evaluación se ratificó el perfil de riesgo en el nivel moderado. En este sentido, con miras de mantenernos a la vanguardia con las mejores prácticas nacionales e internacionales y del regulador, se diseñó el esquema de monitoreo de eventos potenciales, cuyo objetivo es analizar las variables que componen el perfil de los clientes, a los fines de que se realicen las acciones preventivas, correctivas y que de mejora continua eviten la materialización de un evento potencial de riesgo de LAFTPADM.

A los fines de dotar a los colaboradores de los conocimientos necesarios para crear una cultura de gestión, con un enfoque basado en

riesgos en materia de los potenciales riesgos de LAFTPADM y riesgos asociados, fueron impartidas 10 capacitaciones que impactaron 227 colaboradores de nuevo ingreso. Así mismo se realizaron 9 inducciones en la Escuela de Negocios impactando 36 colaboradores del área. En este mismo sentido, se lanzó el curso y certificación sobre eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM bajo la metodología e-learning, a través de la Universidad del Talento Caribe “UTC” con un alcance del 93% de los colaboradores certificados.

En la unidad de Control Interno se continúa robusteciendo la Gestión del Sistema Global de Control Interno a través de la actualización de los procedimientos de evaluación de control y seguimientos a planes de acción y cierre brechas normativas, con el objetivo de incorporar y formalizar nuevas actividades que permitan una adecuada gestión de monitoreo; la inclusión de nuevos indicadores de cumplimiento de las actividades de controles establecidas en las políticas y procedimientos de la entidad; así como también, el desarrollo de herramientas de autoevaluación que se integraron a la gestión para facilitar las evaluaciones. En otro orden, y para fortalecer la cultura y la gestión del sistema de control interno se lanzó el curso y certificación e-Learning, el cual permitirá anualmente mantener a los colaboradores actualizados sobre las últimas tendencias para gestionar el control interno, alcanzado un 97% de los 894 colaboradores que completaron la capacitación.

Como parte de su objetivo central, monitorear y mejorar la eficiencia de las actividades de control establecidas en las políticas y procedimientos de la entidad, se realizaron 19,253 revisiones vinculadas indicadores como son: (1) Conciliación y (2) Análisis Antigüedad Balance Cuentas Partidas por Imputar, (3) Conciliación y (4) Análisis Antigüedad Balance Cuentas Obligaciones Financieras a la Vista, (5) Conciliación y (6) Análisis Antigüedad Balance Cuentas Partidas No Reclamadas por Terceros, (7) Conciliación y (8) Análisis Antigüedad Balance Cuentas obligaciones Financieras a Plazo, (9) Variación Significativa Balance Cuentas Contables; y la revisión periódica de indicadores

ya implementados: (10) Conciliación y (11) Análisis Antigüedad Balance Cuentas Acreedores Diversos, (12) Conciliación y (13) Análisis Antigüedad Balance Recibir Diversas, (14) Campos Vacíos Regulatorios Personas Naturales, (15) Campos Vacíos Regulatorios Jurídicos, (16) Campos Vacíos Regulatorios Medianos y Mayores Deudores, (17) Notas de Crédito Cuentas Cargos Depósitos a Plazo Fijo, (18) Tasa de Interés Certificados, (19) Tasa de Interés Captaciones a la Vista. Resultando con la identificación de oportunidades de mejoras y obteniendo la definición de acciones que contribuirán a la mitigación de las desviaciones detectadas.

Como medida de control para la corrección oportuna de las mejoras identificadas en los procesos, se realizaron más de 395 monitoreos y reportes periódicos a las áreas responsables para la gestión e implementación de 195 planes de acción registrados al 30 de septiembre 2023; alcanzando el cierre global de un 49% de las acciones acordadas en las revisiones de las unidades especializadas de gestión de riesgos a las diferentes áreas de la entidad y un 54% de los hallazgos de auditorías internas, auditorías externas y Superintendencia de Bancos asignados a la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos. A su vez, se logró examinar el 100% de las evidencias remitidas por los responsables para la implementación de los planes de acción, validando así la aplicación y aceptación de las mejoras definidas en las actividades de control.

Con el fin de afianzar la cultura de control se diseñaron y lanzaron cápsulas informativas enfocadas en las responsabilidades de la alta gerencia y los colaboradores en el Sistema de Control Interno, establecidas en el Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera. Se impartieron capacitaciones sobre el Control Interno a través de inducciones a 227 nuevos colaboradores y entrenamiento especial a (36) colaboradores pertenecientes a la escuela de negocios.

Sobre la gestión de Continuidad de Negocios, en cuanto al Disaster Recovery Plan (DRP), se inició la implementación de la segunda fase



del sitio alterno, para completar la solución de continuidad para los servicios críticos del Business Impact Analysis (BIA) con Recovery Time Objective < 72 horas, alcanzando al mes de noviembre un 26% de avance. Se concluyó la implementación de los servicios de seguridad en dicho sitio. Se realizó la prueba de continuidad del sistema Itranscard hacia el sitio alterno en Colombia y se coordinaron los ajustes para poder operar durante una semana en sitio alterno: proceso de respaldo de información desde el sitio remoto y actualización versión 7.3 a 7.4.

## 2. Sistema de cumplimiento regulatorio

Banco Múltiple Caribe tiene un compromiso permanente con el debido cumplimiento la regulación emanada por la Administración Monetaria y Financiera, el mercado de valores y leyes supletorias que rigen la entidad. Así como también, la responsabilidad de mantener los más altos estándares éticos en la forma que llevamos a cabo nuestras operaciones actividades y actuaciones.

Dicho compromiso se encuentra plasmado en el Principio VII de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo. De igual forma, establece como prioridad para toda la entidad, el cumplimiento, eficaz y oportuno de la regulación establecida por la Administración Monetaria y Financiera, el mercado de valores, estándares de gobierno corporativo, la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, el sistema tributario, la protección a los usuarios y las normas laborales.

### 2.1 Normativa

El sistema de cumplimiento regulatorio de la entidad se basa en la Política de Gestión Cumplimiento Regulatorio y la misma cuenta con un modelo de gestión de riesgos de cumplimiento adherido a los requerimientos del Instructivo sobre la función de Cumplimiento en Entidades de Intermediación Financiera emitido por la Superintendencia de Bancos, en fecha 28 de diciembre de 2012. Asimismo,

el sistema de cumplimiento se encuentra apoyado por las disposiciones establecidas en la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta y Ética.

### 2.2 Responsabilidades y potestad

El sistema de cumplimiento regulatorio se encarga de la medición, asesoría, monitoreo y supervisión del cumplimiento regulatorio y mitigar los riesgos de los posibles incumplimientos a las normas y regulaciones aplicables. El mismo tiene por objetivo minimizar la probabilidad de que se produzcan irregularidades, y en el caso de que se produjeran, se identifiquen, reporten, controlen y resuelvan con premura, aminorando su eventual impacto.

Por otro lado, tiene la función de brindar el debido seguimiento a los cambios regulatorios tanto en materia de monetaria y financiera, como en el mercado de valores, mediante la difusión oportuna de la regulación aplicable. Así como, promover la cultura de cumplimiento regulatorio y monitorear las exposiciones materiales al riesgo legal y de cumplimiento regulatorio.

De acuerdo con la Política de Gestión de Cumplimiento Regulatorio el área de cumplimiento tiene las siguientes potestades:

- ◆ Acceso a la información;
- ◆ Acceso al Presidente Ejecutivo y al consejo de administración;
- ◆ Realizar proceso de investigación y análisis.

Es importante destacar que, el sistema de cumplimiento regulatorio de Banco Múltiple Caribe es evaluado por la unidad de Auditoría Interna, órgano independiente, quien tiene la responsabilidad de revisar y evaluar la robustez, eficiencia y eficacia del cumplimiento de este.

### 2.3 Informe de cumplimiento regulatorio

De acuerdo con las disposiciones contempladas en la Política de Gestión de Cumplimiento

Regulatorio, el área de cumplimiento regulatorio tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración de los avances, progresos y limitantes que ha tenido durante el año el Marco de Gestión de Cumplimiento Regulatorio, así como las acciones y estrategias recomendadas para el mejoramiento del proceso y gestión del cumplimiento.

Los principales logros obtenidos por la función de cumplimiento regulatorio, podemos mencionar:

- ◆ Revisión y actualización de las políticas y procedimientos siguientes: Gestión de Cumplimiento Regulatorio, Protección al Usuario, Cumplimiento FATCA y los Procedimientos Registro y Seguimiento de Requerimientos Regulatorios y Comunicaciones a los Reguladores.
- ◆ Revisión y actualización de los estatutos de los comités de apoyo al Consejo de Administración y Alta Gerencia, con relación a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por la Superintendencia de valores.
- ◆ Revisión del Reglamento Interno del Consejo.

## 3. Prevención de lavado de activos

Banco Múltiple Caribe, mantiene su compromiso de cumplir con las leyes y regulaciones nacionales e internacionales que previenen el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, incluidas las mejores prácticas internacionales en este tema.

Banco Múltiple Caribe cuenta con un Manual de Control Interno para la Prevención del Lavado de Dinero, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobado por el consejo de administración, así como políticas y procedimientos internas que sirven de apoyo al mismo.

Este manual tiene como objetivo establecer una guía para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, definir las normas, las políticas y los procedimientos operati-

vos que se adoptan con el propósito de evitar que, al interior de la entidad, se efectúen operaciones inusuales a través de clientes, colaboradores y proveedores activos de procedencia ilegal u operaciones destinadas al financiamiento del terrorismo. Asimismo, preservar al banco de las consecuencias derivadas de las actividades delictivas del crimen organizado y la colaboración con las autoridades competentes en esta importante tarea preventiva. De igual manera, previo a la ejecución de cualquier operación, éstos se ajustan al perfil adecuado y al tipo de operación requerida en base a los diferentes procesos de debida diligencia que son ejecutados en la entidad, así como de utilizar herramientas tecnológicas de monitoreo, las cuales apoyan la correcta implementación del Programa de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

El banco ha establecido la estructura interna necesaria y requerida para la aplicación de las políticas y regulaciones en esta materia. La Dirección de Cumplimiento, de la cual forma parte el Oficial de Cumplimiento, es responsable del diseño e implementación de las estrategias y controles para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo con énfasis en un enfoque basado en riesgo, centrado en los clientes, productos, canales y jurisdicciones de mayor riesgo.

A través del desarrollo del Programa de Capacitación en Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLAFTPADM), se logró entrenar de manera presencial y/o virtual el 100% de nuestros colaboradores, validando sus conocimientos a través de la certificación anual regulatoria bajo la modalidad e-learning que permite medir los conocimientos de los empleados en materia de PLAFTPADM. Así como también, capacitaciones enfocadas por áreas y al personal de nuevo ingreso.

## VI. Relación con clientes y usuarios

El Principio II de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo establece que Banco Múltiple Caribe considera como uno de sus pilares fundamentales la relación con sus clientes. Los clientes y usuarios comprenden uno de los principales grupos de interés de la entidad, por ello la entidad está comprometida en proveer con transparencia productos y servicios de alta calidad e informar en forma transparente el contenido y alcance de las ofertas que haga al público. Asimismo, se compromete al cumplimiento de las normas que sobre protección al usuario de los servicios financieros adoptados por los organismos competentes.

### 1. Derecho y protección de los usuarios

En Banco Múltiple Caribe el sistema de protección de los derechos de sus clientes, atención y solución de reclamaciones de clientes y usuarios se basa en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Protección al Usuario de Servicios Financieros, el Instructivo para la Estandarización de las Reclamaciones Realizadas por los Usuarios de los Servicios Financieros emitidos por la Superintendencia de Bancos y la Ley núm. 172-13 sobre la protección integral de los datos personales

asentados en archivos, registros públicos, banco de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes sean estos públicos o privados.

Como parte del compromiso en la relación con sus clientes, durante el 2023, se realizaron encuestas de satisfacción en general de los clientes, cuyo resultado fue de 8.53 y en adición también medimos, lealtad y deleite. Asimismo, Banco Múltiple Caribe cuenta con un departamento de atención de llamadas, el cual durante el 2023 recibió un total de 459, 116 llamadas y un 89.49% de las mismas fueron atendidas satisfactoriamente.

### 2. Proceso de reclamaciones

A lo interno de Banco Múltiple Caribe, se han documentado y aprobado los siguientes documentos: Política de Protección al Usuario, Política de Reclamaciones, Política de Servicio al Cliente y el Procedimiento de Administración de Reclamaciones. Estos documentos internos configuran el esquema institucional para el conocimiento y canalización de las reclamaciones, que se encuentra a cargo de la Vicepresidencia de Contact Center y Administración de Sucursales.

En el año 2023, la entidad recibió y atendió 3,653 reclamaciones por parte de sus clientes de los cuales el 99.09 fueron solucionados dentro de los plazos establecidos y debidamente notificados a los clientes, a continuación, cuadro comparativo 2022– 2023:

Año	Reclamaciones recibidas	Cumplimiento respuesta	Favorable para el cliente	Desfavorable para el cliente
2023	3,653	98.00%	2,858	693
2022	2,949	97.00%	2,441	505
2021	2,393	96.20%	1,803	436
2020	2,927	95.50%	2,199	665

## 3. Transparencia y difusión de la información

Como parte del compromiso de protección de los derechos de los usuarios de los servicios financieros, se encuentran publicados en la página web de la Superintendencia de Bancos, en la sección de protección al usuario, el modelo todos los contratos financieros utilizados por la entidad.

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, Banco Múltiple Caribe mantiene publicado en su página web el tarifario de productos y servicios y las tasas activas y pasivas. Asimismo, en cumplimiento al Reglamento de Protección al Usuario de Servicios Financieros, la entidad mantiene publicados todos sus modelos de contratos de adhesión, los cuales se encuentran debidamente aprobados por la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente y como parte de la implementación de buenas prácticas bancarias, Banco Múltiple Caribe tiene disponible en su página web lo siguiente:

- ◆ Características y requisitos de productos
- ◆ Tasa de cambio Listado de Sucursales y Subagentes Bancarios
- ◆ Portal de Educación Financiera
- ◆ Listado de Preguntas Frecuentes
- ◆ Portal de promociones

## VII. Transparencia de la información

El sistema de gobernabilidad y el régimen de transparencia e información de Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., han sido estructurados tomando consideración los agentes que interactúan con la entidad. En este sentido, la entidad tiene el compromiso de promover estándares de conducta de negocios, transparencia y ética profesional actuando con responsabilidad, cumpliendo con las políticas y lineamientos establecidos, así como con las leyes, normas y regulaciones aplicables, con lo

que se asegura que todas las informaciones relevantes de la institución, incluidos los resultados, la situación financiera, la propiedad y el gobierno de la misma, sean publicados de manera precisa y de modo regular.

### 1. Transparencia de la información

Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., reconoce la importancia que posee la información en el sistema financiero y, en consecuencia, el transparente ejercicio de su actividad financiera para sus accionistas, clientes o usuarios, reguladores y mercado en sentido general. En este sentido, está comprometido en cumplir con todos los requerimientos regulatorios en materia de información y transparencia, e incorporarlos en sus políticas internas.

Como parte del compromiso con la transparencia e información, la entidad desarrolla un programa de información al público en general, mediante la publicación de sus Estados Financieros trimestrales, semestrales y anuales, y de su Informe Anual de Gestión que es aprobado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, todos estos documentos son publicados en la página web de la entidad.

En cumplimiento de sus responsabilidades como emisor de valores en el mercado de valores, Banco Múltiple Caribe mantiene publicados en su página todos los Informes de Calificación de Riesgos emitidos por Feller Rate, su Informe de Gobierno Corporativo y posee una sección de sus Hechos Relevantes. Adicionalmente, el régimen de información a los accionistas comprende toda la información general sobre la sociedad y las informaciones que deben estar disponibles para éstos. De conformidad con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administradores debe preparar el Informe Anual que relata las operaciones de la Sociedad durante el año social y que deberá ser presentado a la Asamblea General de Accionistas y remitirlo a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Valores. El cual debe contener, como mínimo, de acuerdo con el párrafo I del artículo 39 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones, lo siguiente:

- ◆ Estados financieros.
- ◆ Una exposición detallada de la evolución de los negocios y la situación financiera y resultado de operaciones de la sociedad.

- ◆ Un detalle de las inversiones y la forma en que se realizaron.
- ◆ Las adquisiciones de las participaciones propias.
- ◆ Las operaciones realizadas con sus filiales y subsidiarias.
- ◆ Una descripción de los eventos subsecuentes ocurridos entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de preparación del informe de gestión que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la sociedad, con su justificación contable. Todas las transacciones entre partes vinculadas.
- ◆ Las localidades en que opera la sociedad.
- ◆ Los factores de riesgo y los procesos legales en curso. Los miembros de los órganos de gestión y administración

## 2. Información vinculada a la emisión de valores de oferta pública

Como entidad participante del mercado de valores y emisor de valores representativos de deuda registrada en el mercado de valores dominicano, durante el 2023 Banco Múltiple Caribe cumplió con los siguientes requisitos:

- ◆ La Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores R-CNMV-2022-10-MV, que crea el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado.

- ◆ La remisión de los estados financieros a la Superintendencia de Valores, dentro de los veintiún (21) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre, conteniendo:

- ◆ Balance general;
- ◆ Estados de resultado;
- ◆ Estado de flujo de efectivo;
- ◆ Estado de cambios en el patrimonio.

- ◆ La remisión del informe de revisión de la calificación riesgo de la emisión, a la Superintendencia del Mercado Valores, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre;

- ◆ Remisión de Información periódica, trimestral, semestral y anual a la Superintendencia del Mercado de Valores;

- ◆ Formulario Anual Cumplir o Explicar.

- ◆ La remisión a la Superintendencia del Mercado Valores, dentro de los primeros noventa (90) días calendario siguientes a cada ejercicio, de los siguientes documentos:

- ◆ Estados financieros auditados;
- ◆ Carta a la Gerencia;
- ◆ Declaración jurada de los ejecutivos correspondientes mediante la cual se comprometen con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones suministradas;
- ◆ Lista de accionistas actualizada;
- ◆ Acta de asamblea que aprueba los estados financieros auditados;
- ◆ Constancia de la liquidación de impuestos ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII);
- ◆ Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Durante 2023, Banco Múltiple Caribe cumplió con la remisión de toda la información requerida por las normas del mercado de valores dominicano, no siendo sancionado por el retraso, error o no envío de la información requerida.

### 2.1 Hechos Relevantes

Como participante del Mercado de Valores, Banco Múltiple Caribe dio cumplimiento a las disposiciones del La Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores R-CNMV-2022-10-MV, que crea el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado, del 26 de julio de 2022.

En este sentido, durante el año 2023 fueron publicados los siguientes como hechos relevantes:

Fecha recepción	Descripción hecho relevante
11/10/2023	Remisión de Informe De Representantes De La Masa De Obligacionistas Sivem-103.
11/10/2023	Remisión De Informe De Representantes De La Masa De Obligacionistas
10/25/2023	Notificación Hecho Relevante Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A.
10/11/2023	Notificación Hecho Relevante Segunda Emisión Sivem-151.
10/11/2023	Notificación colocación segunda emisión Sivem-151.
9/27/2023	Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta la designación del Oficial de Cumplimiento.
8/17/2023	Informe del representante de la masa de obligacionistas de los bonos de deuda subordinada por RD\$1,000,000,000 (SIVEM-151) del Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., al trimestre abril-junio del año 2023, elaborado por la firma BDO.
8/17/2023	Informe del representante de la masa de obligacionistas de los bonos de deuda subordinada por RD\$230,000,000 (SIVEM-103) del Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., al trimestre abril-junio del año 2023, elaborado por la firma BDO.
08/07/2023	En julio 2023 la firma calificadora Feller Rate, emitió el informe semestral de calificación de riesgos correspondiente al periodo de enero a junio de 2023 con la calificación de A-, con perspectivas estables y BBB+ para los bonos subordinados, emisiones SIVEM-151 y SIVEM-103.
7/24/2023	Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el aumento del capital social autorizado y capital suscrito y pagado, aprobados mediante las actas de asamblea general ordinaria anual y la general extraordinaria del 30 de marzo de 2023.
05/11/2023	Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el informe del representante de la masa de obligacionistas de deuda subordinada por RD\$1,000,000 MM, SIVEM-151, del trimestre enero, febrero y marzo 2023, elaborado por la firma del BDO.

Fecha recepción	Descripción hecho relevante
3/15/2023	Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta la convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, que se celebrará en fecha jueves 30 de marzo de 2023, a las 10:00 am, en el asiento social de la entidad, sito en avenida 27 de febrero núm. 208, El Vergel, Santo Domingo, República Dominicana.
02/09/2023	Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., presenta el informe del representante de la masa de obligacionistas de deuda subordinada por RD\$1,000,000 MM, SIVEM-151, del trimestre octubre, noviembre y diciembre, elaborado por la firma del BDO.
02/03/2023	Informe semestral de riesgo, por Feller Rate, al mes de diciembre del 2022, con la puntuación A-, con perspectivas estables a Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A., y BBB+ para los bonos subordinados, emisiones SIVEM-151 y SIVEM-103, con los datos comparativos preliminares al mes de diciembre 2022.

### 2.2 Cumplimiento remisión de información a la masa de obligacionistas

Banco Múltiple Caribe, como participante del mercado de valores y emisor de valores de oferta pública, en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 71 del Reglamento de Aplicación núm. 664-12, de la Ley núm. 249-17, que crea el mercado de valores de la República Dominicana, y la Resolución Única R-CNMV-2019-24-MV y la Cuarta Resolución R-CNMV-2022-16-MV emitidas por el Consejo Nacional del Mercado Valores, cumplió de manera veraz y oportuna las informaciones financieras, técnicas y contables requeridas por la firma de auditores externos BDO Auditoría, S.R.L., como representantes de la masa de obligacionistas de los programas de emisiones de bonos de deuda subordinada SIVEM-103 y SIVEM-151.

# Nuestras Sucursales

## Santiago

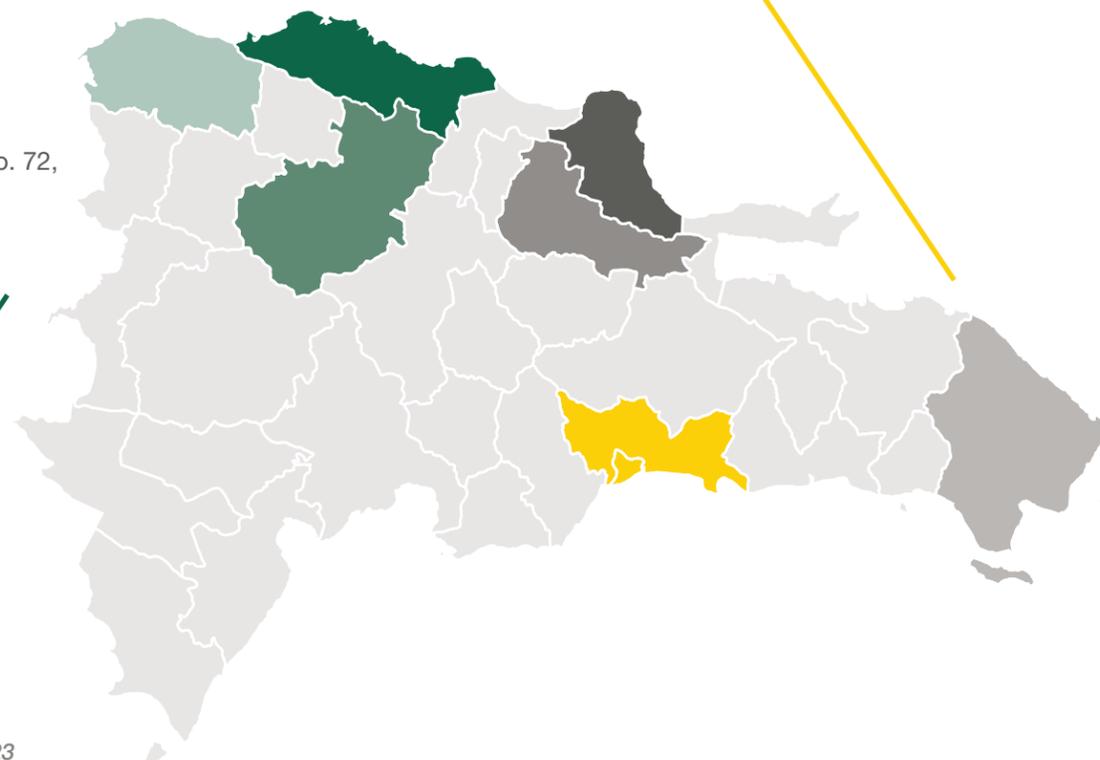
- ◆ **Los Jardines**  
Av. 27 de Febrero Esq.  
Calle Constanza, Los Jardines
- ◆ **Sucursal Palo Amarillo**  
Carretera Baitoa, Km 8 1/2 Palo Amarillo,  
Frente Al Parque Industrial
- ◆ **La Sirena Santiago**  
Av. Estrella Sadhalá No. 56

## Puerto Plata

- ◆ **C/Camino Real No. 52,**  
Plaza Caribe Tours

## Montecristi

- ◆ **Castañuela**  
C/ 30 de Mayo No. 72,  
Castañuelas



## Santo Domingo

- ◆ **Oficina Principal**  
Av. 27 de Febrero No. 208, El Vergel
- ◆ **José Contreras**  
Av. José Contreras Esq. Juan Tomás Díaz #108. La Julia
- ◆ **Sucursal Naco**  
Av. Tiradentes No.2, Galerias de Naco
- ◆ **Plaza Churchill**  
Av. Wiston Churchill esq. Roberto Pastoriza,  
Plaza Paseo de la Churchill
- ◆ **Downtown**  
Av. Romulo Betancourt, esq. Nuñez de Cáceres.  
Plaza Downtown Center
- ◆ **Sucursal Agora Mall**  
Av. Abraham Lincoln no. 95, local 141  
Plaza Comercial Agora Mall
- ◆ **Arroyo Hondo**  
C/ Luis Amiama Tió (Camino Chiquito)  
esq. Hector García Godoy, Arroyo Hondo
- ◆ **Duarte**  
Av. Duarte No. 75, Almacenes Garrido
- ◆ **Caribe Tours**  
Av. 27 de Febrero, esq. Leopoldo Navarro,  
Plaza Caribe Tours 1er. Nivel
- ◆ **Megacentro**  
Av. San Vicente de Paul esq. Carretera Mella,  
Megacentro Plaza, Santo Domingo Este
- ◆ **Sucursal Villa Mella**  
Av. Hermanas Mirabal No. 387, Villa Mella,  
Santo Domingo Norte. (Ferremix)
- ◆ **Occidental Mall**  
Av. Prolongacion 27 de Febrero esq.  
Paseo de los Beisbolistas No.134.  
Santo Domingo Oeste.
- ◆ **Plaza Jean Luis**  
Av. 27 de febrero No. 1300, Zona Industrial de  
Herrera, Santo Domingo Oeste

## Duarte

- ◆ **Palmares Mall**  
Av. Presidente Antonio Guzman,  
San Francisco de Macorís

## María Trinidad Sánchez

- ◆ **Sucursal Cabrera**  
C/ Independencia, no 33,  
Cabrera

## La Altagracia

- ◆ **Punta Cana**  
C/ Cedro Esq. Boulevard 1ero. de  
Noviembre, Plaza Edif. Centur, Local 104  
1er. piso, Punta Cana Village
- ◆ **Higüey**  
Carretera Mella Km.1,  
Plaza Taveras Center, Local 9-A
- ◆ **Bávaro**  
Av. España, Gran Plaza Friuza, L. No.3.

# Informe del Comisario de Cuentas

## INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

Santo Domingo  
República Dominicana  
26 de Febrero del 2024

**Asamblea General Ordinaria Anual 2024  
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.  
Ciudad.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento al mandato otorgado por la Asamblea de Accionistas del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., celebrada el día 22 de Abril del año 2022 y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, hemos revisado los Estados Financieros sobre base Regulada, así como, el informe de Auditoría Externa de la firma Independiente de Contadores Públicos Autorizados KPMG Dominicana, quienes emitieron una opinión sin salvedad, de igual forma fueron revisadas otras documentaciones consideradas pertinentes en relación con las actividades correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023.

El resultado de nuestro examen y el alcance de la auditoría realizada por los Contadores Públicos Autorizados que actuaron con carácter independiente, revela que las cuentas presentadas en los Estados Financieros del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A., están de manera razonable de acuerdo con los principios de orden contable, y que el Consejo de Directores ha cumplido su mandato satisfactoriamente de acuerdo con las facultades que le atribuyen los Estatutos Sociales.

Vistas las consideraciones anteriores recomendamos de manera formal a los señores Accionistas, aprobar los Estados Financieros del Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. correspondientes al año social terminado el 31 de diciembre de 2023, tal y como han sido presentados a esta honorable Asamblea General Ordinaria Anual, y por tanto otorgar formal descargo al Consejo de Administración por la gestión que ha realizado en este período.

Lic. Félix A. Rodríguez  
Comisario



# Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de  
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

## Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

## Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales

Véanse las notas 2.7.2, 2.7.3, 7 y 12 a los estados financieros que se acompañan.

### Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 46 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos relacionados.

## Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Obtuvimos la conciliación del mayor general con el auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos y comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.
- Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de

provisiones adicionales avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.

- Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

### Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados

financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

### Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad

razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre

**KPMG**

Registro en la SIB núm. A-006-0101

*Luis Olivo*

CPA Luis Olivo  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 9401

26 de febrero de 2024  
Santo Domingo, República Dominicana

otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**ESTADOS SITUACIÓN FINANCIERA**  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022 (reclasificado, nota 31.1)
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 19, 28 y 31)</b>		
Caja	1,236,202,358	623,312,357
Banco Central	9,110,488,439	11,971,870,668
Bancos del país	187,693,620	889,744,180
Bancos del exterior	558,998,462	119,665,199
Equivalentes de efectivo	950,996,601	244,840,802
Rendimientos por cobrar	4,588,894	20,696,997
<b>Subtotal</b>	<b>12,048,968,374</b>	<b>13,870,130,203</b>
<b>Inversiones (notas 5, 12, 19, 28 y 31)</b>		
Disponibles para la venta	9,709,049,910	6,879,299,064
Mantenidas hasta el vencimiento	353,926,690	1,204,479,189
Provisión para inversiones	(14,383,224)	(5,488,998)
<b>Subtotal</b>	<b>10,048,593,376</b>	<b>8,078,289,255</b>
<b>Derivados y contratos de compraventa al contado (notas 6 y 29)</b>	<b>25,557,500</b>	<b>178,100,000</b>
<b>Cartera de créditos (notas 7, 12, 19, 22, 28, 29 y 30)</b>		
Vigente	20,327,096,260	15,823,778,686
Reestructurada	348,217,386	526,415,449
En mora (de 31 a 90 días)	17,657,690	9,626,309
Vencida (más de 90 días)	350,686,369	229,312,404
Cobranza judicial	2,796,905	705,910
Rendimientos por cobrar	197,642,016	144,802,581
Provisiones para créditos	(1,273,661,379)	(849,537,366)
<b>Subtotal</b>	<b>19,970,435,247</b>	<b>15,885,103,973</b>
<b>Cuentas por cobrar (notas 8, 28, 29 y 30)</b>	<b>221,613,616</b>	<b>230,168,088</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 9 y 12)</b>	<b>49,260,298</b>	<b>75,442,088</b>
<b>Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 10 y 19)</b>	<b>776,248,816</b>	<b>731,553,165</b>
<b>Otros activos (notas 11 y 27)</b>		
Cargos diferidos	401,803,533	513,963,572
Intangibles	36,217,700	-
Activos diversos	27,595,700	78,722,824
<b>Subtotal</b>	<b>465,616,933</b>	<b>592,686,396</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>43,606,294,160</b>	<b>39,641,473,168</b>

Continúa



BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.  
ESTADOS SITUACIÓN FINANCIERA  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022 (reclasificado, nota 31.1)
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 13, 28 y 29)</b>		
A la vista	1,746,691,331	1,416,198,834
De ahorro	6,848,989,219	9,347,447,277
A plazo	20,064,183,429	14,632,223,869
Intereses por pagar	74,415,559	45,883,209
<b>Subtotal</b>	<b>28,734,279,538</b>	<b>25,441,753,189</b>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 14 y 28)</b>		
De entidades financieras del país	5,623,133,732	8,981,989,960
Intereses por pagar	15,117,164	33,387,247
<b>Subtotal</b>	<b>5,638,250,896</b>	<b>9,015,377,207</b>
<b>Derivados y contratos de compraventa al contado (notas 6 y 29)</b>	-	18,701,449
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 15, 28 y 31)</b>		
Del Banco Central	3,058,305,733	1,126,700,924
De entidades financieras del exterior	328,803,105	-
Otros financiamientos	578,265,000	-
Intereses por pagar	11,889,473	9,100,059
<b>Subtotal</b>	<b>3,977,263,311</b>	<b>1,135,800,983</b>
<b>Otros pasivos (notas 12, 16 y 28)</b>	1,040,163,488	783,288,928
<b>Obligaciones asimilables de capital (notas 17 y 28)</b>		
Obligaciones subordinadas	1,060,674,659	985,051,768
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>40,450,631,892</b>	<b>37,379,973,524</b>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 18, 19 y 30)</b>		
Capital pagado	2,143,623,400	1,857,482,000
Capital adicional pagado	4,519	4,532
Reservas patrimoniales	149,385,450	103,982,876
Resultados del ejercicio	862,648,899	300,030,236
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>3,155,662,268</b>	<b>2,261,499,644</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>43,606,294,160</b>	<b>39,641,473,168</b>
<b>Cuentas contingentes (notas 19 y 20)</b>	<b>8,365,855,324</b>	<b>6,583,801,292</b>
<b>Cuentas de orden (nota 21)</b>	<b>97,030,997,907</b>	<b>81,091,635,358</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ramón Estévez

Dennis Simó Álvarez

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.  
ESTADOS DE RESULTADOS  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022 (reclasificado, nota 31.1)
<b>Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 7, 22, 29 y 31)</b>		
Intereses por disponibilidades	151,049,744	166,384,662
Intereses por fondos interbancarios	-	91,667
Intereses por cartera de créditos	2,823,476,997	2,101,982,683
Intereses por inversiones	1,011,405,255	623,576,186
Ganancias en ventas de inversiones	1,342,701,732	290,447,625
<b>Subtotal</b>	<b>5,328,633,728</b>	<b>3,182,482,823</b>
<b>Gastos financieros (notas 4, 13, 14, 15, 17, 22, 29 y 31)</b>		
Intereses por fondos interbancarios	-	(854,201)
Intereses por captaciones	(2,319,777,235)	(1,331,974,616)
Intereses por financiamientos	(254,150,799)	(167,983,638)
Pérdidas en ventas de inversiones	(19,635,838)	(40,424,268)
<b>Subtotal</b>	<b>(2,593,563,872)</b>	<b>(1,541,236,723)</b>
<b>Resultado neto de activos financieros a valor razonable (notas 6 y 31)</b>		
Derivados	(137,538,620)	(157,574,949)
<b>Subtotal</b>	<b>(137,538,620)</b>	<b>(157,574,949)</b>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>2,597,531,236</b>	<b>1,483,671,151</b>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(825,107,619)	(105,294,173)
Provisión para inversiones (nota 12)	(13,595,000)	(1,347,602)
<b>Subtotal</b>	<b>(838,702,619)</b>	<b>(106,641,775)</b>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>1,758,828,617</b>	<b>1,377,029,376</b>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 23)</b>	<b>(56,068,242)</b>	<b>61,902,677</b>
<b>Otros ingresos operacionales (notas 24 y 31)</b>		
Comisiones por servicios	1,338,989,964	978,131,789
Comisiones por cambio	1,136,046,031	528,669,061
<b>Subtotal</b>	<b>2,475,035,995</b>	<b>1,506,800,850</b>
<b>Otros gastos operacionales (notas 24 y 31)</b>		
Comisiones por servicios	(348,170,634)	(298,972,481)
Comisiones por cambio	(46,549,555)	(164,408,093)
Gastos diversos	(137,778,030)	(112,707,511)
<b>Subtotal</b>	<b>(532,498,219)</b>	<b>(576,088,085)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>3,645,298,151</b>	<b>2,369,644,818</b>

Continúa

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.  
ESTADOS DE RESULTADOS  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022 (reclasificado, nota 31.1)
<b>Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 20, 25 y 29)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,521,181,568)	(1,232,420,153)
Servicios de terceros	(285,379,440)	(276,066,514)
Depreciaciones y amortizaciones	(53,241,669)	(40,042,945)
Otras provisiones	(43,160,325)	(45,970,520)
Otros gastos	(814,620,144)	(644,484,667)
<b>Subtotal</b>	<b>(2,717,583,146)</b>	<b>(2,238,984,799)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>927,715,005</b>	<b>130,660,019</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (notas 12, 18 y 26)</b>		
Otros ingresos	210,849,301	280,574,676
Otros gastos	(65,164,368)	(58,897,765)
<b>Subtotal</b>	<b>145,684,933</b>	<b>221,676,911</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>1,073,399,938</b>	<b>352,336,930</b>
Impuesto sobre la renta (nota 27)	(165,348,465)	(36,515,629)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>908,051,473</b>	<b>315,821,301</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas

**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022 (reclasificado, nota 31.1)
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	2,735,467,056	2,092,366,773
Otros ingresos financieros cobrados	2,511,595,291	1,078,681,265
Otros ingresos operacionales cobrados	2,420,259,325	1,566,725,444
Intereses pagados por captaciones	(2,059,118,070)	(1,141,313,681)
Intereses pagados por financiamientos	(245,738,494)	(168,455,366)
Ganancia en derivados y contratos de compraventa al contado	(3,697,569)	(316,973,500)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,603,296,978)	(2,138,638,541)
Otros gastos operacionales pagados	(532,498,219)	(576,088,085)
Impuesto sobre la renta pagado	(21,802,148)	(17,734,556)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	401,069,238	(371,223,726)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>2,602,239,432</b>	<b>7,346,027</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	(2,005,272,745)	(2,388,383,982)
Créditos otorgados	(20,654,257,125)	(16,445,776,527)
Créditos cobrados	15,740,504,740	14,372,272,557
Interbancarios otorgados	-	(150,000,000)
Interbancarios cobrados	-	150,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(110,101,812)	(131,055,460)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	891,321	182,313
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	60,163,898	71,779,921
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(6,968,071,723)</b>	<b>(4,520,981,178)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	51,160,182,602	53,540,914,009
Devolución de captaciones	(51,505,441,729)	(50,118,058,882)
Interbancarios recibidos	-	735,000,000
Interbancarios pagados	-	(735,000,000)
Obligaciones asimilables de capital tomados	300,000,000	-
Obligaciones asimilables de capital pagados	(230,000,000)	-
Operaciones de fondos tomados a préstamo	21,801,175,857	20,129,038,892
Operaciones de fondos pagados	(18,962,502,943)	(20,670,888,203)
Dividendos pagados	(18,743,325)	(13,888,854)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>2,544,670,462</b>	<b>2,867,116,962</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(1,821,161,829)</b>	<b>(1,646,518,189)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>13,870,130,203</b>	<b>15,516,648,392</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>12,048,968,374</b>	<b>13,870,130,203</b>

Continúa

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022 (reclasificado, nota 31.1)
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>908,051,473</b>	<b>315,821,301</b>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
<b>Provisiones por activos riesgosos y contingentes:</b>		
Cartera de créditos	825,107,619	105,294,173
Inversiones	13,595,000	1,347,602
Bienes recibidos en recuperación de créditos	3,797,566	10,245,033
Rendimientos por cobrar	36,632,560	31,070,663
Otras provisiones	2,730,199	4,654,824
Depreciaciones y amortizaciones	53,241,669	40,042,945
Impuesto sobre la renta diferido, neto	3,506,188	8,854,173
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	(219,645)	(168,220)
Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, netas	9,150,323	9,713,426
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	15,094,088	978,503
Activos fijos descargados a gastos	17,884,174	-
Efecto cambiario provisión activos riesgosos y fondos tomados a préstamos	1,291,572	(1,978,083)
Derivados y contratos de compraventa al contado, neto	(25,557,500)	(159,398,551)
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	89,412,629	133,719,604
Intereses reinvertidos de captaciones	250,396,898	142,276,226
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Rendimientos por cobrar	(151,348,172)	(104,730,121)
Cuentas por cobrar	(6,539,616)	230,439,463
Derivados y contratos de compraventa al contado, neto	159,398,551	-
Cargos diferidos	108,653,851	(37,280,225)
Intangibles	(42,609,058)	-
Activos diversos	51,127,124	2,463,392
Intereses por pagar	18,674,572	48,767,182
Otros pasivos	260,767,367	(774,787,283)
<b>Total de ajustes</b>	<b>1,694,187,959</b>	<b>(308,475,274)</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>2,602,239,432</b>	<b>7,346,027</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas

**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

	Capital pagado	Capital adicional pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldos al 1ro. de enero de 2022</b>	<b>1,475,185,200</b>	<b>4,523</b>	<b>88,191,811</b>	-	<b>391,320,620</b>	<b>1,954,702,154</b>
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	391,320,620	(391,320,620)	-
Dividendos pagados (notas 18, 30 y 32):	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	(9,023,809)	-	(9,023,809)
Acciones	382,296,800	9	-	(382,296,811)	-	(2)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	315,821,301	315,821,301
Transferencia a otras reservas (nota 18)	-	-	15,791,065	-	(15,791,065)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1,857,482,000</b>	<b>4,532</b>	<b>103,982,876</b>	-	<b>300,030,236</b>	<b>2,261,499,644</b>
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	300,030,236	(300,030,236)	-
Dividendos pagados (notas 18, 30 y 32):	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	(13,888,849)	-	(13,888,849)
Acciones	286,141,400	(13)	-	(286,141,387)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	908,051,473	908,051,473
Transferencia a otras reservas (nota 18)	-	-	45,402,574	-	(45,402,574)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2,143,623,400</b>	<b>4,519</b>	<b>149,385,450</b>	-	<b>862,648,899</b>	<b>3,155,662,268</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Ramón Estévez**  
Vicepresidente de Finanzas

**Dennis Simó Álvarez**  
Presidente Ejecutivo

# Estados Financieros

## Auditados al 31 de diciembre 2023 y Notas a los Estados Financieros

### 1. Entidad

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco) se estableció en la República Dominicana el 24 de noviembre de 2004. El Banco es comercialmente reconocido en el país como Banco Caribe. Desde el 19 de septiembre de 1996, la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. La administración general del Banco tiene su domicilio en la Avenida 27 de febrero No. 208, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

Nombre	Posición
Dennis Simó Álvarez	Presidente Ejecutivo
Mirjan Abreu	Vicepresidente de Negocios
Ramón Estévez	Vicepresidente de Finanzas
Maritza Josefina Almonte	Vicepresidente de Operaciones
Orlando González Piraquive	Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos
Harally López Lizardo	Vicepresidente de Cobros, Recuperación y Normalización
Rafael Adriano Martínez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Emilio García	Vicepresidente de Tesorería
Benhail Acosta Mejía	Vicepresidente de Tecnología e Innovación
Francesca Luna Rosario	Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Ubicación	2023			2022		
	Oficinas	Cajeros automáticos	Estafetas	Oficinas	Cajeros automáticos	Estafetas
Zona Metropolitana	13	14	107	13	14	54
Interior del país	10	8	220	10	8	98
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>327</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>152</b>

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 21 de febrero de 2024. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

### 2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable.

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las NIIF, aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado (véase notas 2.10.1 y 18.3), y se prepararon sobre la base de negocio en marcha. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el superávit por revaluación, surgido de la revaluación de los terrenos y edificios, fue transferido a la provisión de cartera de créditos para cubrir brecha por déficit de provisión que existía a esa fecha (ver nota 18.3).

### 2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios y programas de lealtad. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### 2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

### 2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados, por lo general, como transacciones financieras con garantía. Por tanto,

los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

### 2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

#### Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, derivados y contratos de compraventa al contado, cuentas por cobrar, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo, intereses por pagar y otros pasivos.

#### Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

#### Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

#### Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

### 2.6 Inversiones

Comprende las inversiones, que, por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión, puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de

Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

#### **A negociar:**

Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

#### **Disponibles para la venta:**

Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en las categorías a negociar y disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

#### **Mantenidas hasta el vencimiento:**

Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

### **2.6.1 Provisión para inversiones**

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el

Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

## **2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos**

### **2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a los tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El devengo de los rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

### **2.7.2 Provisiones para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del año, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

Para los créditos de menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A" con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Los castigos de créditos están conformados por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisión requerida de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a la cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean superados a través del pago por parte del deudor.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021 y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas, adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

### **Medidas de flexibilización**

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A" con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También, estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Banco comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

### **Garantías**

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

#### **Polivalentes**

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

#### **No polivalentes**

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo

aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla No. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

### **2.7.3 Provisiones para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos, solo cuando se cobran.

### **2.8 Derivados**

Las entidades valorarán todos sus derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y subsecuentemente. El Banco determina el valor razonable de los derivados de conformidad con los lineamientos del "Instructivo sobre el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y en caso de existir situaciones no previstas en el citado Instructivo, siguiendo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 13 "Medición del Valor Razonable".

Si el valor razonable es positivo, lo revelará como un activo y si es negativo, como un pasivo. Simultáneamente, el valor nominal del contrato debe ser registrado en cuentas contingentes.

Los cambios en el valor razonable de los derivados, ocurridos desde la fecha de la transacción hasta el momento de la valoración, se reconocerán diariamente en el valor del derivado en las cuentas del estado de situación financiera y en cuentas de resultados (pérdida o ganancia) para el ejercicio por el cual se informan, utilizando las cuentas contables definidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.



## 2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en caso de existir.

## 2.10 Propiedades, muebles y equipos y depreciación

### 2.10.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha, al costo de adquisición (ver nota 18.3) Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

### 2.10.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas excluyendo los terrenos, es como sigue:

Tipo de activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Mejora en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	4
Otros muebles y equipos	7

## 2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

### 2.11.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmueble	100%	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.
Títulos valores		Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

## 2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido, anticipo de impuesto sobre la renta, los anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos, gastos diferidos diversos y otros pagos por adelantado. Estos se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

## 2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras, se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

## 2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

## 2.15 Costos de beneficios de empleados

### 2.15.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

### 2.15.2 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. El Banco no posee obligaciones adicionales con empleados por este concepto.

### 2.15.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos, los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

## 2.16 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como, los cargos devengados por estas obligaciones, que se encuentran pendientes de pago.

## 2.17 Obligaciones subordinadas

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en pesos dominicanos (DOP), mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

## 2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos

### Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo supera los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de **acumulación** de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

### Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

### Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de **acumulación** cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los ingresos por servicios asociados a tarjetas de crédito se reconocen cuando se cargan a los tarjetahabientes.

### Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por ventas de bienes y otros, se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados son reconocidos cuando se cobran.

## 2.19 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de crédito comerciales, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia para fines de determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros.

## 2.20 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

## 2.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos, utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existan rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

## 2.22 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

## 2.23 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos de ventas. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

## 2.24 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

## 2.25 Distribución de dividendos

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del período, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos, cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

## 2.26 Arrendamientos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

## 2.27 Cambios en política contable y reclasificación de partidas

Mediante la Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas” para adecuar el criterio que deben aplicar las entidades para determinar qué activos cumplen con la definición de “equivalentes de efectivo,” conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la manera siguiente:

“Se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición.”

Los importes comparativos en el estado de situación financiera y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y por el año finalizado en esa fecha que se acompañan fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 (Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 31.1).

## 2.28 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago, y los niveles de garantía, para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones anticíclicas determinadas siguiendo una metodología interna, así como otras establecidas por políticas del Banco.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii. Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de

seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iii. Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv. Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- v. La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutar su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi. De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño.
- vii. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, planta y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento de estos. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

- viii. El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada año, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix. La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x. La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.
- xi. La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xii. Para el registro del superávit por revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros, y no permite la opción que proveen las NIIF.
- xiii. La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos, de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

- xiv. El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xv. La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto, los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.
- xvi. Las NIIF requieren que, si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii. La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
  - a. Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b. Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento, y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c. En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii. Las NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xix. Las NIIF requieren que, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando

reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.

- xx. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022 (reclasificado nota 31.1)
Caja (a)	1,236,202,358	623,312,357
Banco Central de la República Dominicana (b)	9,110,488,439	11,971,870,668
Bancos del país (c)	187,693,620	889,744,180
Bancos del exterior (d)	558,998,462	119,665,199
Equivalentes de efectivo (e)	950,996,601	244,840,802
Rendimientos por cobrar	4,588,894	20,696,997
	<b>12,048,968,374</b>	<b>13,870,130,203</b>

- a. Incluye USD12,961,754 en el 2023 y USD5,453,691 en el 2022.
- b. Incluye USD80,989,192 en el 2023 y USD74,421,656 en el 2022.
- c. Incluye USD2,895,198 en el 2023 y USD15,681,426 en el 2022.
- d. Corresponde a USD9,666,822 en el 2023 y USD2,137,569 en el 2022.
- e. Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación, así como depósitos a plazo y certificados de inversión con vencimiento menor a tres meses, los cuales generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 0.01 % y 11 % para el año 2023 y entre 0.01 % y 9.50 % para el año 2022. Según se explica en la nota 2.27, a partir del año 2023 con efecto retroactivo, se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye USD14,000,346 y USD3,130,337, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2023, el Banco posee disponibilidades restringidas por depósito en garantía de uso de licencia VISA International, por un valor de USD3,250,175.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido asciende a DOP2,891,884,694 y USD36,048,631 y DOP2,364,897,262 y USD48,999,111, respectivamente. A esas fechas, el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo y cartera de créditos en sectores productivos para estos fines por montos de DOP3,462,865,802 y USD42,983,582 para el 2023 y DOP2,817,792,050 y USD59,734,607 para el 2022, respectivamente.

### 4. Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Entidad	Cantidad	Fondos interbancarios		
		Monto DOP	Num. días	Tasa promedio ponderada %
<b>Fondos tomados</b>				
Banco Múltiple BHD, S. A.	1	200,000,000	7	6.50%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	2	535,000,000	1	10.75%
	<b>3</b>	<b>735,000,000</b>	<b>8</b>	<b>9.60%</b>
<b>Fondos colocados</b>				
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.	1	150,000,000	3	6.65

Durante el año 2022, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes entidades financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2022, no mantiene saldos pendientes por este concepto. Durante el año 2023, no hubo fondos interbancarios obtenidos u otorgados.

### 5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa promedio ponderada anual	Vencimiento
<b>2023</b>				
<b>Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las leyes 243-20, 331-15, 57-13, 64-18, 248-17, 548-14, 512-19, 155-13, 152-14, 348-21	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD18,607,894)	2,628,265,576	9.14 %	2024-2060
Bonos	Haina Investment CO, LTD (incluye USD357,846)	20,692,985	8.45 %	2033
Bonos con pacto de recompra y venta	Parval Puesto de Bolsa, S. A.	90,806,200	8.95 %	2024-2026
Acciones	Swift SC (incluye USD32,741)	1,893,350	N/A	2024-2026
Bonos	United Capital, Puesto de Bolsa, S. A.	24,193,100	10.00%	2027
Mutuo Remunerado	United Capital, Puesto de Bolsa, S. A.	99,999,999	9.25 %	2024
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	367,548,788	10.67 %	2024-2025
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	6,205,161,239	9.48 %	2024-2028
		<u>9,438,561,237</u>		
<b>Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	311,479,377	8.00%	2024
Bonos	ALPHA Sociedad de Valores, S. A.	30,000,000	5.50 %	2026
		<u>341,479,377</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluyendo USD374,189)	282,935,986		
	Provisión para inversiones (incluyendo USD147,000)	(14,383,224)		
		<u><u>10,048,593,376</u></u>		

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

Tipo de inversión	Emisor	Monto	Tasa promedio ponderada anual	Vencimiento
<b>2022 (reclasificado, nota 31.1)</b>				
<b>Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las leyes 331-15, 64-18, 248-17, 155-13, 152-14, 348-21, 693-16	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD7,739,705)	1,250,316,858	12.08 %	2023-2048
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	387,347,088	9.71 %	2033-2025
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	4,972,004,396	8.33%	2023-2027
Bonos con opción de compra y venta	Parval Puesto de Bolsa, S. A.	90,806,200	8.86 %	2024-2026
Depósitos a plazo	Fondo Abierto de Inversión Depósito Financiero Flexible	12,187	7.00 %	2035
Depósitos a plazo	Fondo Abierto de Inversión Abierto Universal Liquidez	1,136	4.50 %	2035
		<u>6,700,487,865</u>		
<b>Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Bonos	ALPHA Sociedad de Valores, S. A.	30,000,000	5.50 %	2026
Bonos de las leyes 331-15, 64-18, 248-17, 155-13, 152-14, 348-21, 693-16	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	824,121,931	9.19 %	2023-2048
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	309,570,702	8.00%	2024
		<u>1,163,692,633</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluyendo USD147,263)	219,597,755		
	Provisión para inversiones (incluyendo USD32,533)	(5,488,998)		
		<u><u>8,078,289,255</u></u>		

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, una parte de estas inversiones se mantienen bajo operaciones de reporto y la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) por DOP698,000,000 y DOP 3,552,888,502, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, parte de estas inversiones se encontraban pignoradas por

embargos relacionados con litigios por un valor aproximado de DOP15,110,000 y DOP600,000, respectivamente.

## 6. Operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones de contratos a futuro de divisas eran las siguientes:

### a. Por tipo de producto:

	Valor nominal contractual DOP	Valor de mercado DOP	Impacto variación Valor de mercado en resultados DOP
<b>2023</b>			
<b>Derivados activos (tipo de cambio):</b>			
Forward	839,881,000	865,438,500	25,557,500
<b>Total activos</b>	<b>839,881,000</b>	<b>865,438,500</b>	<b>25,557,500</b>
<b>2022</b>			
<b>Derivados activos (tipo de cambio):</b>			
Forward	6,112,814,000	6,272,212,551	159,395,551
<b>Total activos</b>	<b>6,112,814,000</b>	<b>6,272,212,551</b>	<b>159,395,551</b>

### b. Por tipo de operación (compra o venta):

Tipo de contrato	Fecha de negociación	Fecha de liquidación	Valor nominal	Precio pactado	Valor de mercado	Impacto en variación valor de mercado en resultados	Moneda
<b>2023</b>							
<b>Compra</b>							
Forward	18/12/2023	17/01/2024	839,881,000	57.6959	865,438,500	25,557,500	USD
<b>Total</b>			<b>839,881,000</b>		<b>865,438,500</b>	<b>25,557,500</b>	
<b>2022</b>							
<b>Compra</b>							
Forward	02/11/2022	03/03/2023	2,754,590,000	55.0918	2,846,978,584	92,388,584	USD
Forward	12/09/2022	11/04/2023	3,358,224,000	55.9704	3,425,233,967	67,009,967	USD
<b>Total</b>			<b>6,112,814,000</b>		<b>6,272,212,551</b>	<b>159,398,551</b>	

### c. Por vencimiento de los contratos en posición activa y pasiva:

Posición activa	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 hasta 5 años	Más de 5 años	Total DOP
<b>2023</b>						
Forwards de compra	865,438,50	-	-	-	-	865,438,500
<b>2022</b>						
Forwards de compra	-	2,846,978,584	3,425,233,967	-	-	6,272,212,551

### d. Por contraparte

	Bancos múltiples	Puestos de bolsa	Agentes de bolsa	Otras entidades	Total DOP
<b>2023</b>					
<b>Derivados</b>					
Forwards de compra	-	-	-	865,438,500	865,438,500
<b>2022</b>					
<b>Derivados</b>					
Forwards de compra	-	-	-	6,272,212,551	6,272,212,551



**e. Distribución del riesgo de los derivados OTC**

	Con EIF	Otras partes	Entidades de contrapartida central	Total DOP
<b>2023</b>				
<b>Derivados</b>				
Forwards de compra	-	-	865,438,500	865,438,500
<b>Totales</b>	-	-	<b>865,438,500</b>	<b>865,438,500</b>
<b>2022</b>				
<b>Derivados</b>				
Forwards de compra	-	-	6,272,212,551	6,272,212,551
<b>Totales</b>	-	-	<b>6,272,212,551</b>	<b>6,272,212,551</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantenía posiciones de derivados exclusivamente en transacciones de compraventa de divisas a futuro con entrega y sin entrega (FX forwards y non-deliverable forwards)

Los factores de riesgo principales provenientes de estas transacciones corresponden a riesgos de mercado por fluctuaciones en el tipo de cambio al contado y en las tasas de interés de las monedas negociadas. Adicionalmente, estas operaciones generan un riesgo de crédito, el cual es una función de la volatilidad en los factores de riesgo del mercado y la potencial pérdida a la cual el Banco está expuesto en caso de incumplimiento por parte de sus contrapartes.

Los riesgos principales están enmarcados en el apetito de riesgo del Banco y se definen límites específicos para cada uno de estos factores, es decir, el Banco tiene definidos límites específicos para el riesgo cambiario total y riesgo de tasa de interés por moneda. En adición, mantiene líneas de créditos específicas para los clientes y contrapartes que operan transacciones de compraventa de divisas a futuro.

El objetivo principal de la negociación de estos derivados es servir como creador de mercado para responder a las necesidades de nuestros clientes. El Banco ejecuta también operaciones con contrapartes institucionales como mecanismos de cobertura de riesgo para facilitar ejecución de las transacciones que responden a necesidades de los clientes. Estas operaciones son negociadas en el mercado OTC por medio de contratos bilaterales entre el Banco y sus contrapartes. Ante un potencial evento de fuerza mayor y/o riesgo sistémico, la documentación legal relacionada con estos derivados contempla mecanismos para manejar dichos riesgos.

Se pueden generar riesgo de liquidez al momento de vencimiento de las operaciones de compraventa de divisas contra entrega, ya que existe un requerimiento real de entregar una cantidad específica de moneda en un tiempo futuro. Para manejarlo se gestiona activamente escalonar los vencimientos de estos derivados, de manera que no exista una concentración de entrega de moneda en una fecha que no se corresponda con la capacidad que tiene el Banco para gestionar su riesgo de liquidez. La valoración a mercado de la compraventa de divisas a futuro se basa en metodologías internas que aplica el Banco, partiendo de las tasas de cambio al contado publicadas por el Banco Central de la República Dominicana, así como las tasas de interés a plazos observadas en los mercados de las monedas que son negociadas. La razonabilidad en las valoraciones de estos instrumentos se verifica de manera independiente por una unidad de Control de Valorización al menos una vez al mes.

Asimismo, se pudiesen generar riesgos operacionales relacionados mayormente con potenciales inconsistencias sobre cómo el Banco y sus contrapartes tienen registradas las condiciones de estas transacciones en sus libros contables.

Si estas inconsistencias no son detectadas a tiempo se pudiese generar, eventualmente, una pérdida económica no esperada debido a un mal registro de la transacción. Para mitigar este riesgo se cuenta con controles robustos, en los cuales se les requiere a nuestras contrapartes verificar y confirmar los términos económicos de las transacciones, tal cual están registrados en los libros contables del Banco. Adicionalmente, las confirmaciones de estas transacciones son generadas de manera automática partiendo del registro imputado en los libros del Banco por el operador autorizado a negociar estos contratos.

## 7. Cartera de créditos

### a. El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

	2023	2022
<b>Créditos comerciales:</b>		
Adelantos en cuentas corrientes	1,619,502	146,658
Préstamos (incluye USD26,500,521 y USD18,218,207 en 2023 y 2022, respectivamente)	7,553,340,868	5,604,238,029
<b>Subtotal</b>	<b>7,554,960,370</b>	<b>5,604,384,687</b>
<b>Créditos de consumo:</b>		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD5,886,768 y USD5,086,361 en 2023 y 2022, respectivamente)	1,864,179,252	1,521,466,347
Préstamos de consumo (incluye USD2,575,938 y USD1,807,164 en 2023 y 2022, respectivamente)	9,395,395,178	7,425,040,753
<b>Subtotal</b>	<b>11,259,574,430</b>	<b>8,946,507,100</b>
<b>Créditos hipotecarios:</b>		
Adquisición de viviendas (incluye USD6,315,172 y USD5,061,501 en 2023 y 2022, respectivamente)	2,231,919,810	2,038,946,971
<b>Subtotal</b>	<b>2,231,919,810</b>	<b>2,038,946,971</b>
Rendimientos por cobrar (incluye USD276,258 y USD230,436 en 2023 y 2022, respectivamente)	197,642,016	144,802,581
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD845,205 y USD1,097,162 en el 2023 y 2022, respectivamente)	(1,273,661,379)	(849,537,366)
<b>Total</b>	<b>19,970,435,247</b>	<b>15,885,103,973</b>

### b. La condición de la cartera de créditos es la siguiente:

	2023	2022
<b>Créditos comerciales:</b>		
Vigentes (i)	5,999,004,755	4,850,750,966
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	234,324	191,588
Vencidos (más de 90 días) (iii)	7,210,168	16,347,391
Reestructurada (iv):		
Vigentes	23,915,447	56,237,434
En mora (de 31 a 90 días)	77,658	45,561
Vencidos (más de 90 días)	-	9,183,401
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días)	2,090,995	-
<b>Subtotal</b>	<b>6,032,533,347</b>	<b>4,932,756,341</b>
<b>Créditos a la microempresa:</b>		
Vigentes (i)	1,492,236,502	665,399,570
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	362,244	662
Vencidos (más de 90 días) (iii)	7,411,747	2,561,133
Reestructurada (iv):		
Vigentes	12,460,700	540,020
En mora (de 31 a 90 días)	23,872	55,890
Vencidos (más de 90 días)	9,931,958	3,071,071
<b>Subtotal</b>	<b>1,522,427,023</b>	<b>671,628,346</b>
<b>Créditos de consumo:</b>		
Vigentes (i)	10,607,849,617	8,269,784,314
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	17,009,515	9,407,424
Vencidos (más de 90 días) (iii)	333,267,088	210,403,879
Reestructurada (iv):		
Vigentes	265,610,492	388,387,571
En mora (de 31 a 90 días)	1,542,136	1,414,111
Vencidos (más de 90 días)	33,589,672	66,403,891
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días)	705,910	705,910
<b>Subtotal</b>	<b>11,259,574,430</b>	<b>8,946,507,100</b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Créditos hipotecarios:</b>		
Vigentes (i)	2,228,005,386	2,037,843,837
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	51,607	26,633
Vencidos (más de 90 días) (iii)	2,797,366	-
Reestructurada (iv):		
Vigentes	1,065,451	1,076,501
<b>Subtotal</b>	<b>2,231,919,810</b>	<b>2,038,946,971</b>
<b>Rendimientos por cobrar:</b>		
Vigentes (i)	150,191,939	107,647,551
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	6,501,859	4,147,721
Vencidos (más de 90 días) (iii)	32,560,789	21,021,347
Reestructurada (iv):		
Vigentes	4,373,814	6,170,970
En mora (de 31 a 90 días)	1,271,402	1,392,605
Vencidos (más de 90 días)	2,618,482	4,397,781
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días)	123,731	24,606
<b>Subtotal</b>	<b>197,642,016</b>	<b>144,802,581</b>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,273,661,379)	(849,537,366)
<b>Total</b>	<b>19,970,435,247</b>	<b>15,885,103,973</b>

- i. Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- ii. Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- iii. Corresponde al total de los préstamos y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por plazo mayor a 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También, incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- iv. Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

- v. Corresponde a los saldos de capital y rendimientos por cobrar de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

**c. Por tipo de garantía:**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Con garantías polivalentes (i)	11,599,099,679	9,323,749,036
Con garantías no polivalentes (ii)	59,090,222	159,777,738
Sin garantía (iii)	9,388,264,709	7,106,311,984
<b>Subtotal</b>	<b>21,046,454,610</b>	<b>16,589,838,758</b>
Rendimientos por cobrar	197,642,016	144,802,581
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,273,661,379)	(849,537,366)
<b>Total</b>	<b>19,970,435,247</b>	<b>15,885,103,973</b>

- i. Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50

- a. Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- b. El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- c. El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

- ii. Las garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso **único** y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	50

- iii. Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

**d. Por origen de los fondos:**

	2023	2022
Propios	19,026,637,939	15,793,023,166
Préstamos y descuentos negociados BC	2,019,816,671	796,815,592
<b>Subtotal</b>	<b>21,046,454,610</b>	<b>16,589,838,758</b>
Rendimientos por cobrar	197,642,016	144,802,581
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,273,661,379)	(849,537,366)
<b>Total</b>	<b>19,970,435,247</b>	<b>15,885,103,973</b>

**e. Por plazos:**

	2023	2022
Corto plazo (hasta un año)	6,084,954,989	5,234,126,612
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	5,036,143,101	3,108,146,488
Largo plazo (más de tres años)	9,925,356,520	8,247,565,658
<b>Subtotal</b>	<b>21,046,454,610</b>	<b>16,589,838,758</b>
Rendimientos por cobrar	197,642,016	144,802,581
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,273,661,379)	(849,537,366)
<b>Total</b>	<b>19,970,435,247</b>	<b>15,885,103,973</b>

**f. Por sectores económicos del destino del crédito:**

	2023	2022
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	251,346,235	192,828,930
Industrias manufactureras	489,021,559	539,477,561
Pesca	8,000,000	-
Suministro de electricidad, gas y agua	15,309,047	6,773,564
Construcción	1,158,689,899	1,058,042,531
Comercio al por mayor y al por menor	1,488,920,630	1,333,764,613
Hoteles y restaurantes	346,200,604	245,344,492
Transporte, almacenamientos y comunicación	499,972,624	373,648,746
Intermediación financiera	877,609,132	428,153,174
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,410,154,296	964,915,809
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	49,708,834	18,431,962
Enseñanza	43,588,659	54,311,435
Servicios sociales y de salud	73,601,456	64,961,977
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	452,475,231	50,235,349
Hogares privados con servicios domésticos	292,345,583	240,520,335
Organizaciones y órganos extraterritoriales	96,838,596	32,974,410
Consumo de bienes y servicios	11,259,574,427	8,946,507,100
Compra y remodelación de viviendas	2,231,919,812	2,038,946,770
	<u>21,046,454,610</u>	<u>16,589,838,758</u>
Rendimientos por cobrar	197,642,016	144,802,581
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,273,661,379)	(849,537,366)
<b>Total</b>	<b><u>19,970,435,247</u></b>	<b><u>15,885,103,973</u></b>

**8. Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023	2022
Comisiones por cobrar (incluye USD109,645 y USD60,502 en 2023 y 2022, respectivamente)	27,573,031	16,715,154
Cargos por cobrar (incluye USD1,715 y USD1,740 en el 2023 y 2022, respectivamente) (a)	72,463,011	55,008,576
Cuentas por cobrar diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	14,021,144	12,537,226
Cuentas por cobrar a vinculados (incluye USD3,666 y USD7,318 en el 2023 y 2022, respectivamente) (b)	2,832,757	4,456,999
Depósitos en garantía (incluyen USD133,795 y USD115,889, en el 2023 y 2022, respectivamente)	13,202,607	11,285,866
Indemnizaciones reclamadas (incluye USD14,365 y USD18,208, en el 2023 y 2022, respectivamente)	15,719,278	23,483,462
Gastos por recuperar	2,617,685	-
Cuentas por cobrar clientes (incluyen USD1,375 y USD100, en el 2023 y 2022, respectivamente) (c)	5,224,572	23,809,927
Cheques devueltos	-	9,653
Otras cuentas por cobrar (incluye USD505,820 y USD368,203 en 2023 y 2022, respectivamente) (d)	67,959,531	82,861,225
	<u>221,613,616</u>	<u>230,168,088</u>

- a. Corresponden a comisiones por mora, avances de efectivo, renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados a tarjetas de crédito, los cuales mediante Circular SB No. 005/13 de la Superintendencia de Bancos deben estar contabilizados en cuentas por cobrar bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.
- b. Corresponden principalmente a transacciones de operación de venta de divisas con empresas vinculadas.
- c. Corresponden a cuentas por cobrar por ventas de divisas, pendientes al cierre del año, otras cuentas a recibir clientes, otros cargos por aplicar, entre otros.
- d. Corresponden a cuentas por cobrar clientes por concepto de seguros y gastos legales, reclamaciones a aseguradoras, y otros cargos aplicados por cobrar.

## 9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Mobiliario y equipos	9,688,552	19,136,455
Bienes inmuebles en recuperación de créditos	101,158,340	95,497,408
	<u>111,256,892</u>	<u>114,633,863</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(61,996,594)	(39,191,775)
	<u><b>49,260,298</b></u>	<u><b>75,442,088</b></u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Montos	Provisión	Montos	Provisión
Hasta 40 meses				
Mobiliario y equipos	8,684,908	(15,667,091)	17,512,811	(8,221,975)
Bienes inmueble	60,557,189	(4,314,708)	81,854,249	(15,702,997)
Más de 40 meses				
Mobiliario y equipos	1,003,644	(1,003,644)	1,623,644	(1,623,644)
Bienes inmueble	41,011,151	(41,011,151)	13,643,159	(13,643,159)
<b>Total</b>	<u><b>111,256,892</b></u>	<u><b>(61,996,594)</b></u>	<u><b>114,633,863</b></u>	<u><b>(39,191,775)</b></u>

## 10. Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Terrenos y mejoras (a)	Edificaciones (a)	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcciones y adquisiciones en proceso (b)	Total
<b>2023</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	404,306,676	135,796,500	162,184,083	25,621,373	100,783,982	828,692,614
Adquisiciones	5,273,531	11,536,800	57,552,370	-	35,739,111	110,101,812
Transferencias	23,310,000	17,209,060	-	16,929,075	(57,448,135)	-
Retiros y descargos	-	-	(12,106,146)	(12,367,502)	(17,884,174)	(42,357,822)

	Terrenos y mejoras (a)	Edificaciones (a)	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcciones y adquisiciones en proceso (b)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	432,890,207	164,542,360	207,630,307	30,182,946	61,190,784	896,436,604
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(17,715,394)	(59,828,050)	(19,596,005)	-	(97,139,449)
Gastos del año	-	(2,882,189)	(37,995,686)	(5,972,436)	-	(46,850,311)
Retiros y descargos	-	-	11,434,471	12,367,501	-	23,801,972
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	(20,597,583)	(86,389,265)	(13,200,940)	-	(120,187,788)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u><b>432,890,207</b></u>	<u><b>143,944,777</b></u>	<u><b>121,241,042</b></u>	<u><b>16,982,006</b></u>	<u><b>61,190,784</b></u>	<u><b>776,248,816</b></u>

	Terrenos y mejoras (a)	Edificaciones (a)	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcciones y adquisiciones en proceso (b)	Total
<b>2022</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2021	404,306,676	135,796,500	155,936,507	31,395,445	36,449,946	763,885,074
Adquisiciones	-	-	57,757,497	-	73,297,963	131,055,460
Transferencias	-	-	793,982	-	(8,963,927)	(8,169,945)
Retiros y descargos	-	-	(52,303,903)	(5,774,072)	-	(58,077,975)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	404,306,676	135,796,500	162,184,083	25,621,373	100,783,982	828,692,614
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(14,994,950)	(79,518,329)	(21,052,685)	-	(115,565,964)
Gastos del año	-	(2,720,444)	(32,599,535)	(4,317,388)	-	(39,637,367)
Retiros y descargos	-	-	52,289,814	5,774,068	-	58,063,882
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	(17,715,394)	(59,828,050)	(19,596,005)	-	(97,139,449)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	<u><b>404,306,676</b></u>	<u><b>118,081,106</b></u>	<u><b>102,356,033</b></u>	<u><b>6,025,368</b></u>	<u><b>100,783,982</b></u>	<u><b>731,553,165</b></u>

a. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye un valor de DOP216,505,900 y DOP216,724,855, correspondiente a la revaluación de terreno y edificaciones capitalizadas en el año 2004.

b. Corresponde principalmente a trabajos de remodelación y construcción de sucursales.

## 11. Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	2023	2022
<b>Cargos diferidos:</b>		
a. Impuesto sobre la renta diferido (nota 27)	121,906,040	125,412,228
b. Pagos anticipados:		
Anticipos de impuesto sobre la renta (nota 27)	21,569,603	89,643,262
Impuesto del 1 % sobre activos productivos (i)	4,543,745	5,452,494
Anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos (ii)	196,222,075	207,123,302
Otros créditos	-	28,151,605
Seguros pagados por anticipado	8,493,636	7,481,766
Cargos diferidos diversos	49,068,434	50,698,915
	279,897,493	388,551,344
<b>Subtotal</b>	<b>401,803,533</b>	<b>513,963,572</b>
c. Intangibles:		
Programas de computadora (iii)	42,609,058	10,268,924
Amortización acumulada (iii)	(6,391,358)	(10,268,924)
<b>Subtotal</b>	<b>36,217,700</b>	<b>-</b>
d. Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	26,827,955	25,363,984
Biblioteca y obras de arte	417,708	333,768
Otros bienes diversos (iv)	350,037	53,025,072
<b>Subtotal</b>	<b>27,595,700</b>	<b>78,722,824</b>
<b>Total</b>	<b>465,616,933</b>	<b>592,686,396</b>

i. En el año 2014, el Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por DOP13,631,234, el cual será deducido de los compromisos de pago de impuestos sobre la renta futuros, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual.

ii. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a anticipos de impuestos pagados bajo el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) entre el Estado dominicano y las asociaciones que agrupan las entidades de intermediación financiera, firmado el 21 de diciembre de 2020. Estos anticipos serán deducibles de impuesto durante un período de 10 años a partir de la declaración de impuestos sobre la renta del año 2022.

iii. De conformidad con la Circular 06/05 de fecha 10 de marzo de 2005, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se requiere la aprobación de dicha Superintendencia para el registro de estas partidas en esta cuenta, la cual fue obtenida por el Banco. Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Saldos al inicio	10,268,924	9,863,346
Software dado de baja por amortización total	(10,268,924)	-
Gasto del año	6,391,358	405,578
<b>Saldos al final</b>	<b>6,391,358</b>	<b>10,268,924</b>

iv. Corresponde principalmente a programas de computadora pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## 12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de crédito	Operaciones contingentes (a)	Total DOP
<b>31 de diciembre de 2023</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	803,074,886	5,488,998	46,462,480	39,191,775	16,442,726	910,660,865
Constitución de provisiones	825,107,619	13,595,000	36,632,560	3,797,566	2,730,199	881,862,944
Transferencias de provisiones	(5,779,508)	(5,058,514)	(6,195,526)	19,007,253	(1,973,705)	-
Castigos contra provisiones	(391,199,283)	-	(35,170,506)	-	-	(426,369,789)
Efecto de revaluación cambiaria	794,838	357,740	(66,181)	-	205,175	1,291,572
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,231,998,552	14,383,224	41,662,827	61,996,594	17,404,395	1,367,445,592
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	(630,585,387)	(14,125,793)	(40,480,635)	(61,914,596)	(17,399,526)	(764,505,937)
Exceso en provisiones (c)	<b>601,413,165</b>	<b>257,431</b>	<b>1,182,192</b>	<b>81,998</b>	<b>4,869</b>	<b>602,939,655</b>

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de crédito	Operaciones contingentes (a)	Total DOP
<b>31 de diciembre de 2022</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	960,239,921	18,376,717	66,408,753	67,707,716	14,195,995	1,126,929,102
Constitución de provisiones	105,294,173	1,347,602	31,070,663	10,245,033	4,654,824	152,612,295
Transferencias de provisiones	77,904,098	(13,574,633)	(23,243,719)	(38,760,974)	(2,324,772)	-
Castigos contra provisiones	(339,126,141)	-	(27,776,308)	-	-	(366,902,449)
Efecto de revaluación cambiaria	(1,237,165)	(660,688)	3,091	-	(83,321)	(1,978,083)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	803,074,886	5,488,998	46,462,480	39,191,775	16,442,726	910,660,865
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (b)	(580,297,968)	(5,379,893)	(30,462,171)	(39,091,891)	(16,175,422)	(671,407,345)
Exceso en provisiones (c)	<b>222,776,918</b>	<b>109,105</b>	<b>16,000,309</b>	<b>99,884</b>	<b>267,304</b>	<b>239,253,520</b>

a. Esta provisión se incluye en la nota 16 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

b. Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo con los lineamientos del REA.

c. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base a lo establecido en el modelo de pérdidas esperadas del REA para alinear a las mejores prácticas por un importe aproximado de DOP603 millones (2022: DOP239 millones), tal y como establece el marco de Gestión Integral de Riesgo y Riesgo de Crédito. Esta estimación está basada en un modelo de pérdidas esperadas aplicado por el Banco que parte de la segmentación de los créditos por cartera, por sector económico y por morosidad, a los que se les aplica porcentajes específicos basados en experiencia de pérdidas históricas, que se ajustan asumiendo cambios en las variables de riesgos de acuerdo con las distintas expectativas de recuperación económica por industria.

Estos excesos de provisiones fueron considerados para computar como capital secundario y como no deducibles para fines de determinación de la renta neta imponible de los años 2023 y 2022.

### 13. Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan como sigue:

#### a. Por tipo

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual %	Moneda extranjera	Tasa promedio ponderada anual %	Total DOP
<b>2023</b>					
A la vista	1,746,691,331	2.94	-	-	1,746,691,331
De ahorro	2,388,260,471	1.45	4,460,728,748	0.77	6,848,989,219
A plazo	14,966,620,004	10.00	5,097,563,425	5.31	20,064,183,429
Intereses por pagar	65,140,260	-	9,275,299	-	74,415,559
<b>Total</b>	<b>19,166,712,066</b>	<b>8.29</b>	<b>9,567,567,472</b>	<b>3.20</b>	<b>28,734,279,538</b>
<b>2022</b>					
A la vista	1,416,198,834	1.97	-	-	1,416,198,834
De ahorro	3,327,402,860	3.23	6,020,044,417	1.71	9,347,447,277
A plazo	10,872,039,093	9.53	3,760,184,776	3.18	14,632,223,869
Intereses por pagar	41,964,261	-	3,918,948	-	45,883,209
<b>Total</b>	<b>15,657,605,048</b>	<b>7.50</b>	<b>9,784,148,141</b>	<b>2.28</b>	<b>25,441,753,189</b>

#### b. Por sector

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual %	Moneda extranjera	Tasa promedio ponderada anual %	Total DOP
<b>2023</b>					
Público no financiero	252,159,610	11.06	-	-	252,159,610
Privado no financiero	18,624,407,995	8.21	9,529,678,871	3.20	28,154,086,866
No residente	225,004,201	11.33	28,613,302	0.02	253,617,503
Intereses por pagar	65,140,260	-	9,275,299	-	74,415,559
<b>Total</b>	<b>19,166,712,066</b>	<b>8.29</b>	<b>9,567,567,472</b>	<b>3.20</b>	<b>28,734,279,538</b>
<b>2022</b>					
Público no financiero	48,454,340	8.47	-	-	48,454,340
Privado no financiero	15,512,538,505	7.47	9,642,499,845	2.23	25,155,038,350
No residente	54,647,942	10.59	137,729,348	5.54	192,377,290
Intereses por pagar	41,964,261	-	3,918,948	-	45,883,209
<b>Total</b>	<b>15,657,605,048</b>	<b>7.50</b>	<b>9,784,148,141</b>	<b>2.28</b>	<b>25,441,753,189</b>



BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.  
Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

**c. Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual %	Moneda extranjera	Tasa promedio ponderada anual %	Total DOP
<b>2023</b>					
0 a 15 días	4,190,542,991	2.16	4,460,728,748	0.77	8,651,271,739
16 a 30 días	3,899,483,480	10.38	735,162,325	4.29	4,634,645,805
31 a 60 días	2,313,290,748	10.02	405,700,597	4.89	2,718,991,345
61 a 90 días	1,829,022,980	9.93	771,238,875	5.00	2,600,261,855
91 a 180 días	3,008,263,079	9.99	1,727,863,236	6.05	4,736,126,315
108 a 360 días	2,671,532,044	9.24	903,016,579	5.00	3,574,548,623
A más de 1 año	1,189,436,484	10.61	554,581,813	5.62	1,744,018,297
Intereses por pagar	65,140,260	-	9,275,299	-	74,415,559
	<b>19,166,712,066</b>	<b>8.29</b>	<b>9,567,567,472</b>	<b>3.20</b>	<b>28,734,279,538</b>
<b>2022</b>					
0 a 15 días	6,233,507,065	4.47	6,296,631,225	1.70	12,530,138,290
16 a 30 días	1,129,243,958	9.91	835,810,606	3.61	1,965,054,564
31 a 60 días	1,932,070,177	9.51	552,839,840	3.61	2,484,910,017
61 a 90 días	1,394,837,461	9.51	583,547,373	3.22	1,978,384,834
91 a 180 días	2,317,112,213	9.32	489,031,632	2.29	2,806,143,845
108 a 360 días	2,528,702,089	9.36	1,021,808,698	3.44	3,550,510,787
A más de 1 año	80,167,824	8.17	559,819	1.40	80,727,643
Intereses por pagar	41,964,261	-	3,918,948	-	45,883,209
	<b>15,657,605,048</b>	<b>7.50</b>	<b>9,784,148,141</b>	<b>2.28</b>	<b>25,441,753,189</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Depósitos en garantía	Fallecidos	Total DOP
<b>2023</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	11,239,135	14,732,900	-	21,285	25,993,320
De ahorro	98,771,612	20,462,283	205,819	4,640,743	124,080,457
A plazo	-	186,364,137	1,933,424,547	19,622,488	2,139,411,172
	<b>110,010,747</b>	<b>221,559,320</b>	<b>1,933,630,366</b>	<b>24,284,516</b>	<b>2,289,484,949</b>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.  
Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Depósitos en garantía	Fallecidos	Total DOP
<b>2022</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	11,050,280	19,578,551	-	-	30,628,831
De ahorro	83,210,718	6,210,681	481,887	1,536,403	91,439,689
A plazo	-	168,550,116	1,275,505,624	-	1,444,055,740
	<b>94,260,998</b>	<b>194,339,348</b>	<b>1,275,987,511</b>	<b>1,536,403</b>	<b>1,566,124,260</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de las cuentas inactivas se encuentran dentro del rango de 3 hasta 10 años.

**14. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior**

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

**a. Por tipo**

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual %	Moneda extranjera	Tasa promedio ponderada anual %	Total DOP
<b>2023</b>					
A la vista	407,879,544	8.18	-	-	407,879,544
De ahorro	72,012,191	3.74	319,829,325	0.00	391,841,516
A plazo	4,231,491,328	11.79	591,921,344	6.10	4,823,412,672
Intereses por pagar	14,131,080	-	986,084	-	15,117,164
<b>Total</b>	<b>4,725,514,143</b>	<b>11.35</b>	<b>912,736,753</b>	<b>3.96</b>	<b>5,638,250,896</b>
<b>2022</b>					
A la vista	258,081,336	7.63	-	-	258,081,336
De ahorro	1,221,492,709	9.61	373,714,704	3.41	1,595,207,413
A plazo	3,496,539,992	13.57	3,632,161,219	4.41	7,128,701,211
Intereses por pagar	17,566,132	-	15,821,115	-	33,387,247
<b>Total</b>	<b>4,993,680,169</b>	<b>12.29</b>	<b>4,021,697,038</b>	<b>4.32</b>	<b>9,015,377,207</b>

**b. Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual %	Moneda extranjera	Tasa promedio ponderada anual %	Total
<b>2023</b>					
0 a 15 días	479,891,735	7.51	319,829,325	-	799,721,060
16 a 30 días	1,313,257,396	11.54	95,125,980	6.75	1,408,383,376
31 a 60 días	1,019,424,588	12.62	87,187,002	6.25	1,106,611,590
61 a 90 días	341,235,041	11.21	399,568,846	5.93	740,803,887
91 a 180 días	884,177,43	12.42	10,039,516	5.22	894,216,947
108 a 360 días	77,368,255	10.37	-	-	77,368,255
A más de 1 año	596,028,617	10.51	-	-	596,028,617
Intereses por pagar	14,131,080	-	986,084	-	15,117,164
	<b>4,725,514,143</b>	<b>11.35</b>	<b>912,736,753</b>	<b>3.96</b>	<b>5,638,250,896</b>
<b>2022</b>					
0 a 15 días	2,497,190,529	10.68	378,765,319	3.41	2,875,955,848
16 a 30 días	796,084,346	15.24	3,969,191	2.85	800,053,537
31 a 60 días	1,095,925,152	13.27	2,760,509,622	3.65	3,856,434,774
61 a 90 días	220,000,000	13.18	16,322,613	2.85	236,322,613
91 a 180 días	303,517,139	13.81	5,879,170	2.61	309,396,309
108 a 360 días	63,396,871	10.53	840,430,008	6.98	903,826,879
Intereses por pagar	17,566,132	-	15,821,115	-	33,387,247
	<b>4,993,680,169</b>	<b>12.29</b>	<b>4,021,697,038</b>	<b>4.32</b>	<b>9,015,377,207</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos de entidades financieras del país y del exterior incluyen cuentas de ahorro restringidas por valor de DOP20,000,000 afectados en garantía en ambos años, y cuentas embargadas por valor de DOP575,864 y DOP315,725, respectivamente.

**15. Fondos tomados a préstamo**

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada anual %	Plazo	Saldo
<b>31 de diciembre de 2023</b>					
<b>a. En moneda nacional (DOP)</b>					
<i>A. Banco Central de la República Dominicana</i>					
Préstamos de última instancia (i)	Ventanilla de Liquidez Rápida (FLR)	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	3.00	2026	2,429,942,402
Otras obligaciones con Banco Central (ii)	Operaciones Reporto a Plazo	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	9.80	2024	628,363,331
					<b>3,058,305,733</b>
<b>b. En moneda extranjera (USD)</b>					
<i>A. Banco Central de la República Dominicana</i>					
Otras obligaciones con Banco Central (ii)	Operaciones Reporto a Plazo con <i>Frontclear</i>	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	8.17	2024	578,265,000
<i>B. Entidades financieras del exterior</i>					
Ocean Bank	Línea de crédito	Sin garantía	9.00	2024	173,479,500
Ocean Bank	Línea de crédito	Sin garantía	7.13	2024	155,323,605
					907,068,105
Intereses por pagar (incluye USD109,545)					11,889,473
					<b>3,977,263,311</b>
<b>31 de diciembre de 2022</b>					
<b>a. En moneda nacional (DOP)</b>					
<i>A. Banco Central de la República Dominicana</i>					
Préstamos de última instancia (i)	Ventanilla de Liquidez Rápida (FLR)	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	3.00	2023	466,918,872
Otras obligaciones con Banco Central (ii)	Operaciones Reporto a Plazo	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	3.5	2023	659,782,052
					1,126,700,924
Intereses por pagar					9,100,059
					<b>1,135,800,983</b>

- i. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar financiamientos a los sectores construcción, agropecuario, exportación, manufactura, sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de las entidades de intermediación financiera, por un monto de hasta DOP184,000 millones, a plazos de hasta dos (2) años y tasa de interés fija de un 3.0% (tres por ciento) anual, garantizados con valores emitidos por el Banco Central y Ministerio de Hacienda. Asimismo, financiamientos obtenidos mediante operaciones de reporto realizada con el Banco Central a un plazo de 14 días, a la tasa de reporto de 7.50 % y un margen de 15 % aplicado a los valores subyacentes en garantía.
- ii. Corresponde a venta de inversiones al Banco Central de la República Dominicana con pacto de recompra al término de 365 días, generando intereses a una tasa de 9.80 % para el 2023 y 3.50 % para el 2022, pagadero al finalizar la negociación. Para esta modalidad de operación se determinó una reducción en el margen de 15 %, según lo dispuesto por el Banco Central en la 2da. Resolución del 16 de abril de 2021 y sus modificaciones en la Cuarta Resolución del 9 de julio de 2021 y la Primera Resolución del 6 de mayo de 2021. Estos préstamos están garantizados con inversiones en certificados del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, fueron realizadas operaciones de Reporto en moneda extranjera durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, con Frontclear equivalentes a DOP578 millones a un plazo de seis meses, tasa de interés de 8.17 % y un margen de 30 % aplicados a los valores subyacentes en garantía. En adición, financiamientos obtenidos por líneas de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por DOP155.32 millones a seis meses, tasa de interés de 7.13 %, y línea de crédito con Banesco USA por DOP23.13 millones a seis meses y una tasa de interés de 7.33 %.

## 16. Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista (a)	270,793,962	196,215,201
Partidas no reclamadas por terceros	13,943,252	16,672,796
	<b>284,737,214</b>	<b>212,887,997</b>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreedores diversos (incluye USD1,369,850 y USD1,254,870 en los años 2023 y 2022, respectivamente)	403,566,545	304,090,867
Provisión para operaciones contingentes (incluye USD112,095 y USD96,297 en los años 2023 y 2022, respectivamente) (notas 12 y 20) (b)	17,404,395	16,442,726
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 27)	60,156,494	-
Otras provisiones (incluye USD1,638,852 y USD1,502,854 en los años 2023 y 2022, respectivamente) (nota 20 (g)), (c)	194,333,762	177,656,318
Retenciones y acumulaciones	70,115,475	60,208,323
Cobros anticipados de tarjetas de crédito (incluye USD84,997 y USD116,138 en los años 2023 y 2022, respectivamente)	9,849,603	11,887,931
Otros créditos diferidos	-	114,766
	<b>755,426,274</b>	<b>570,400,931</b>
	<b>1,040,163,488</b>	<b>783,288,928</b>

- a. Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y cheques de administración, entre otros.
- b. Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- c. Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad de tarjetas Pesos Caribe y puntos Visa *Rewards*, entre otros.

## 17. Obligaciones asimilables de capital

Un detalle de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

### Obligaciones subordinadas

Tipo	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Tipo de moneda	Plazo
<b>2023</b>				
Emisiones privadas (a):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	250,000,000	14.78%	Pesos dominicanos	5 - 6 años
Emisiones públicas (b):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	800,000,000	10.67%	Pesos dominicanos	9 años
	1,050,000,000			
Intereses por pagar	10,674,659			
	<b>1,060,674,659</b>			
<b>2022</b>				
Emisiones privadas (a):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	250,000,000	12.07%	Pesos dominicanos	4 años
Emisiones públicas (b):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	730,000,000	9.67%	Pesos dominicanos	9 años
	980,000,000			
Intereses por pagar	5,051,768			
	<b>985,051,768</b>			

a. Corresponde a bonos de obligaciones subordinadas emitidas a entidades privadas. Un detalle es como sigue:

Acreedor	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Saldo DOP	Garantía	Saldo DOP	Garantía
Alpha Sociedad de Valores, S. A.	50,000,000	Sin garantía	50,000,000	Sin garantía
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	50,000,000	Sin garantía	50,000,000	Sin garantía
Oikocredit	150,000,000	Sin garantía	150,000,000	Sin garantía
	<b>250,000,000</b>		<b>250,000,000</b>	

b. Corresponde a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana, los cuales devengan una tasa variable revisada trimestralmente y está compuesta por un margen fijo de 4.75 % para la emisión SIVEM-103, más la tasa de interés nominal pasivo promedio ponderada (TIPPP) para certificados financieros y/o depósitos a plazos de los bancos múltiples del mes calendario anterior a la fecha de revisión de la tasa disponible, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página web.

Durante el año 2023, hubo vencimiento de la emisión SIVEM-103 por un monto de DOP230,000,000. Por otra parte, de la emisión SIVEM-151 por valor de DOP1,000,000,000, el Banco colocó en el año 2023 DOP300,000,000 a una tasa fija anual de 11.25 % y en el año 2021 DOP500,000,000 a una tasa fija anual del 9.50%. En adición, los bonos mantienen las siguientes características:

- Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones de la entidad de intermediación financiera.
- No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.
- La deuda del emisor representada por el bono de deuda subordinada estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del emisor.
- El acreedor deberá ser una persona jurídica nacional o extranjera, excluyendo las inversiones que realicen las entidades de intermediación financiera locales de manera *directa e indirecta* y las *inversiones provenientes de entidades off-shore, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.*
- Los títulos serán redimidos en su totalidad con un plazo único de capital a vencimiento en la fecha de redención, la cual es a cinco años y medio a partir de la fecha de emisión.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la parte aplicable de esta emisión para considerar como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia del Banco es de DOP950,000,000 y DOP746,000,000 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

## 18. Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco es como sigue:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (DOP)	Cantidad	Monto (DOP)
<b>2023</b>	<b>30,000,000</b>	<b>3,000,000,000</b>	<b>21,436,234</b>	<b>2,143,623,400</b>
<b>2022</b>	<b>25,000,000</b>	<b>2,500,000,000</b>	<b>18,574,820</b>	<b>1,857,482,000</b>

En el mes de julio del 2023, la Superintendencia de Bancos mediante Circular Administrativa CADM-R&A-202315254 autorizó el aumento del Capital Social Autorizado del Banco a DOP3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones a un costo de DOP100 cada una.

Las acciones emitidas están compuestas de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre			
	2023		2022	
	Cantidad	Monto (DOP)	Cantidad	Monto (DOP)
Acciones comunes	20,166,055	2,016,605,500	17,304,641	1,730,464,100
Acciones preferidas	1,270,179	127,017,900	1,270,179	127,017,900
	<b>21,436,234</b>	<b>2,143,623,400</b>	<b>18,574,820</b>	<b>1,857,482,000</b>

El capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 por acción:

	2023	2022
Participación accionaria:		
Personas jurídicas	41%	41%
Personas físicas	59%	59%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

De las utilidades de los años 2023 y 2022 fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo previa autorización de la Asamblea de Accionistas de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023	2022
Dividendos en acciones	286,141,387	382,296,811
Dividendos en efectivo	13,888,849	9,023,809
	<b>300,030,236</b>	<b>391,320,620</b>

## 18.1 Acciones preferidas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene acciones preferidas que cuentan con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estas acciones son de naturaleza perpetua, los dividendos provienen de utilidades declarados del ejercicio fiscal y no son acumulativas.

A diferencia de las acciones comunes, estas acciones tendrán prelación de pago en caso de disolución o liquidación.

## 18.2 Reservas patrimoniales

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, requiere que las empresas transfieran al menos el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribuir como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

## 18.3 Superávit por revaluación

Corresponde a la diferencia entre el costo y el valor revaluado de los terrenos y edificaciones del Banco. Las revaluaciones son debidamente aprobadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial. El superávit por revaluación podrá ser utilizado como capital secundario sin que este exceda el 10 % del capital primario.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco se acogió a la Circular No. 030/20 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 28 de diciembre de 2020, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial. El superávit por revaluación podrá ser utilizado como capital secundario sin que este exceda el 10 % del capital primario. Las entidades de intermediación financiera aplican un tratamiento excepcional para la constitución de provisiones sobre cartera de créditos con cargo a diferentes partidas del Patrimonio como sigue: a) con cargo a beneficios acumulados de años anteriores; b) con cargo a las reservas de capital específicas, si las hubiere, exceptuando la reserva legal a la que se refiere la Ley No. 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; y d) las imputaciones se realizarán contra las reservas voluntarias de capital. Dentro de estas reservas se incluyen las correspondientes a la "Revaluación de Bienes Inmuebles" que solo requerirán de una notificación a la Superintendencia de Bancos.

Con respecto a lo anterior, fue transferido a la provisión de cartera de créditos el valor registrado como superávit por revaluación, neto de impuesto diferido, por un importe aproximado de DOP217.3 millones como parte de las acciones realizadas para cubrir la brecha por déficit de provisiones al 31 de diciembre de 2020.

## 19. Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Concepto del límite	Según normativa	Según la entidad
<b>31 de diciembre de 2023</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	2,891,884,694	3,462,865,802
Encaje legal en USD	36,048,631	42,983,582

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

Concepto del límite	Según normativa	Según la entidad
Solvencia (a)	<b>10%</b>	<b>12.38%</b>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	486,451,328	200,577,778
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	972,902,655	248,301,612
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	324,300,885	58,083,506
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	648,601,770	200,800,000
Global de créditos a vinculados	1,621,504,425	968,402,321
Préstamos a funcionarios y empleados	324,300,885	263,390,634
Inversiones en entidades financieras del exterior	428,724,680	-
Inversiones en entidades no financieras	214,362,340	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	428,724,680	-
Propiedad, muebles y equipos	3,243,008,850	776,248,816
Contingencias	9,729,026,550	8,365,855,324
Financiamientos en moneda extranjera	972,902,655	907,068,105
<b>31 de diciembre de 2022</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	2,364,897,262	2,817,792,050
Encaje legal en USD	48,999,111	59,734,607
Solvencia (a)	<b>10%</b>	<b>13.60%</b>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	269,167,382	180,450,000
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	807,502,144	248,301,612
Global de créditos a vinculados	1,345,836,906	674,154,762
Préstamos a funcionarios y empleados	269,167,382	197,741,025
Inversiones en entidades financieras del exterior	371,496,400	-
Inversiones en entidades no financieras	185,748,200	-

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

Concepto del límite	Según normativa	Según la entidad
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	371,497,307	-
Propiedad, muebles y equipos	2,691,673,811	731,553,165
Contingencias	8,075,021,433	6,583,801,292
Financiamientos en moneda extranjera	807,502,143	-

a. Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que en todo momento se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización, las cuales han permitido un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, capital adicional pagado, reservas patrimoniales, deuda subordinada y la provisión adicional. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgos crediticio y de mercado se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Total activos ponderados menos deducciones	21,478,126,218	17,861,654,475
Total operaciones contingentes menos deducciones	264,343,199	388,893,456
Capital requerido por riesgo de mercado	4,452,128,352	1,544,558,643
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<b>26,194,597,769</b>	<b>19,795,106,574</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	2023	2022
Capital pagado	2,143,623,400	1,857,482,000
Reservas patrimoniales	149,385,450	88,191,811
<b>Subtotal capital primario</b>	<b>2,293,008,850</b>	<b>1,945,673,811</b>
Porción computable de obligaciones subordinadas	950,000,000	746,000,000
<b>Subtotal capital secundario</b>	<b>950,000,000</b>	<b>746,000,000</b>
<b>Total patrimonio técnico</b>	<b>3,243,008,850</b>	<b>2,691,673,811</b>

## 20. Compromisos y contingencias

### a. Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros que se acompañan. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2023	2022
Garantías otorgadas - avales comerciales	16,097,789	28,637,672
Cartas de crédito emitidas no negociables	39,563,265	41,063,265
Líneas de crédito de utilización automática	8,310,194,270	6,514,100,355
	<b>8,365,855,324</b>	<b>6,583,801,292</b>

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Banco mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP17,404,395 y DOP16,442,726, respectivamente.

### b. Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus oficinas principales, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. El pago mensual por concepto de estos contratos es de aproximadamente DOP9,000,000 y DOP8,000,000 para los años 2023 y 2022, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente DOP104,167,797 y DOP96,507,506, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan. El monto estimado a pagar por este concepto durante el año 2024 es de aproximadamente DOP116,000,000.

### c. Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de aproximadamente DOP74,314,000 y DOP60,996,000, respectivamente, y se presentan en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan.

### d. Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del fondo de contingencia hasta el 15 de diciembre de 2022. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 es de DOP17,539,404, el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

### e. Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago al fondo de consolidación hasta el 15 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, el gasto por este concepto es de DOP41,268,149, el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

### f. Licencias de tarjetas de crédito

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de DOP32,599,000 y DOP28,558,000, respectivamente, y se presenta formando parte de otros gastos operacionales- gastos diversos en los estados de resultados que se acompañan.

### g. Programa de lealtad

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como "Pesos Caribe" con el derecho de obtener DOP1.25 por cada DOP100 de consumos pagados en tarjetas de crédito. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido y pagado en la tarjeta y poseen una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de aproximadamente DOP55,000,000 y DOP50,000,000, respectivamente, y se presenta como una deducción de los ingresos por intereses ganados sobre la cartera de créditos en los estados de resultados que se acompañan.

El Banco tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP48,784,000 y DOP42,218,000, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros pasivos en el estado de situación financiera que se acompaña.

## h. Demandas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP791 millones y DOP786 millones, respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

## 21. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Custodia de efectos y bienes	700,000	700,000
Garantías recibidas en poder de la institución (a)	1,991,322,907	1,223,364,738
Garantías recibidas en poder de terceros (b)	25,884,842,428	18,764,254,470
Operaciones de reporto	1,904,519,116	-
Créditos otorgados pendientes de utilizar	3,857,026,390	1,452,882,224
Cuentas castigadas	3,519,239,769	3,261,933,768
Rendimientos en suspenso	21,361,015	25,131,010
Capital autorizado	3,000,000,000	2,500,000,000
Activos totalmente depreciados	5,229	7,950
Activos y contingencias ponderadas (c)	52,056,921,398	46,223,880,925
Litigios y demandas pendientes	790,581,038	875,506,401
Créditos aprobados pendientes de desembolso	15,399,848	-
Inversiones en valores adquiridas con descuentos o con prima por devengar	775,993,998	588,799,567
Cuentas de registros varios	13,165,307	17,165,305
Contrato de compra - venta a futuro con divisas	867,397,500	6,158,009,000
Cuentas de orden de origen deudor	<b>97,030,997,907</b>	<b>81,091,635,358</b>

- Corresponde a los activos que han sido entregados al Banco en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y los bienes embargados por la institución a terceros por incumplimiento de obligaciones con esta que se encuentran en su poder.
- Corresponde a los activos que han sido otorgados al Banco en garantías de créditos, los cuales se encuentran bajo la custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto; asimismo, los bienes embargados por el Banco a terceros por incumplimiento de obligaciones se encuentran en poder de terceros designados como custodios o depositarios.
- Corresponde a la ponderación de los activos y contingencias del Banco.

## 22. Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
<b>Ingresos financieros:</b>		
<b>Por cartera de créditos:</b>		
Por créditos comerciales	690,281,187	509,967,511
Por créditos de consumo	1,963,664,202	1,478,638,112
Por créditos hipotecarios para la vivienda	169,531,608	113,377,060
<b>Subtotal</b>	<b>2,823,476,997</b>	<b>2,101,982,683</b>
<b>Por inversiones:</b>		
Por inversiones a negociar	15,060,656	37,326
Por inversiones disponibles para la venta	978,396,358	571,819,576
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	17,948,241	51,719,284
Ganancias en venta de inversiones	1,342,701,732	290,447,625
<b>Subtotal</b>	<b>2,354,106,987</b>	<b>914,023,811</b>
<b>Otros ingresos financieros:</b>		
Por disponibilidades	151,049,744	166,384,662
Por fondos interbancarios	-	91,667
<b>Subtotal</b>	<b>151,049,744</b>	<b>166,476,329</b>
<b>Total</b>	<b>5,328,633,728</b>	<b>3,182,482,823</b>



BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.  
Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	2023	2022
<b>Gastos financieros:</b>		
<b>Por captaciones</b>		
Por depósitos del público	(2,319,777,235)	(1,331,974,616)
<b>Por financiamientos:</b>		
Por financiamientos obtenidos	(116,204,479)	(70,172,663)
Por obligaciones subordinadas	(137,946,320)	(97,810,975)
<b>Subtotal</b>	(254,150,799)	(167,983,638)
<b>Por inversiones en valores:</b>		
Por pérdidas en ventas de inversiones	(19,635,838)	40,424,268)
<b>Otros gastos financieros:</b>		
Por fondos interbancarios	-	(854,201)
<b>Total</b>	<b>(2,593,563,872)</b>	<b>(1,541,236,723)</b>

### 23. Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
<b>Ingreso por diferencia de cambio:</b>		
Por cartera de créditos	74,568,729	93,066,949
Por inversiones	40,164,033	55,046,289
Por disponibilidades	144,598,330	475,473,564
Por cuentas por cobrar	390,352	4,058,139
Por otros activos no financieros	9,749,743	87,979,784
<b>Subtotal</b>	269,471,187	715,624,725
<b>Gastos por diferencia de cambio:</b>		
Por disponibilidades	(1,618)	-
Por depósitos del público	(291,722,669)	(584,735,404)
Por obligaciones financieras	(663,533)	(157,482)
Por financiamientos obtenidos	(13,876,955)	-
Por acreedores y provisiones diversos	(19,274,654)	(68,829,162)
<b>Subtotal</b>	(325,539,429)	(653,722,048)
<b>Total</b>	<b>(56,068,242)</b>	<b>61,902,677</b>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.  
Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

### 24. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<b>Comisiones por servicios</b>		
Por giros y transferencias	237,836,751	34,708,788
Por comercio exterior	1,807,162	1,660,446
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	643,439	549,544
Por custodia de valores y efectos	166,500	159,500
Por intercambio tarjetas de crédito	377,413,792	323,961,410
Por tarjetas de crédito	248,740,190	208,348,275
Por manejo de cuentas	2,647,847	2,635,937
Por cheques devueltos	732,491	672,600
Por uso red ATM	559,803	1,174,286
Por sobregiros y fondos en tránsito	120,190	156,961
Por moras	32,965,667	37,993,630
Por gastos legales	136,320,396	93,761,942
Por administración cobranzas seguros	179,884,226	157,378,823
Por cancelación anticipada	49,448,992	47,966,744
Otras comisiones	69,702,518	67,002,903
<b>Subtotal</b>	1,338,989,964	978,131,789
<b>Comisiones por cambio</b>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	1,136,046,031	528,669,061
<b>Total</b>	<b>2,475,035,995</b>	<b>1,506,800,850</b>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<b>Comisiones por servicios</b>		
Por giros y transferencias	(10,101)	(2,658)
Por cámara de compensación	(8,580,171)	(7,911,858)
Por intercambio tarjetas de crédito	(37,271,587)	(34,926,541)
Por cobrar en puntos de pagos	(9,404,882)	(8,469,458)

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
(Valores en DOP)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Red cajeros ATM	(19,397,380)	(10,999,877)
Por análisis de créditos	(66,783,299)	(61,407,795)
Por financiamiento de vehículos	(52,679,553)	(29,130,961)
Por manejos de cuenta	(29,981,860)	(25,946,864)
Por venta de tarjetas	(44,444,041)	(40,941,009)
Por líneas de créditos obtenidas	(423,186)	-
Por otros servicios (a)	(79,194,574)	(79,235,460)
<b>Subtotal</b>	<b>(348,170,634)</b>	<b>(298,972,481)</b>
<b>Gastos diversos</b>		
Por cambio de divisas	(46,549,555)	(164,408,093)
<b>Otros gastos operacionales diversos:</b>		
Por promociones	(47,121,563)	(36,282,754)
Por tarjetas de crédito	(87,553,699)	(75,313,937)
Otras comisiones	(3,102,768)	(1,110,820)
<b>Subtotal</b>	<b>(137,778,030)</b>	<b>(112,707,511)</b>
<b>Total</b>	<b>(532,498,219)</b>	<b>(576,088,085)</b>

- a. Corresponde principalmente a comisiones cobradas por el Banco Central por depósitos en efectivo de dólares estadounidenses y euros, así como comisiones por intermediación de venta de inversiones y de préstamos.

## 25. Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(918,745,102)	(799,999,785)
Seguros sociales	(79,370,623)	(83,375,239)
Contribución a planes de pensiones	(56,163,574)	(48,794,861)
Otros gastos de personal	(466,902,269)	(300,250,268)
	<b>(1,521,181,568)</b>	<b>(1,232,420,153)</b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
(Valores en DOP)

El Banco mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, asignación de vehículo, mantenimiento y combustible y seguro internacional.

Adicionalmente, el Banco mantiene una política de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están la compensación por servicios brindados, dietas, así como seguro médico y vida internacional, entre otros.

Durante los años 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco y miembros del Consejo de Administración, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Miembros del Consejo de Administración	17,177,522	17,003,541
Alta gerencia	257,164,322	186,833,067
	<b>274,341,844</b>	<b>203,836,608</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene una nómina de 945 y 914 empleados, respectivamente.

## 26. Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) reconocidos por el Banco durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de activos castigados	127,581,842	201,300,509
Ganancia por venta de bienes	346,525	168,220
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,840,058	3,640,864
Otros ingresos no operacionales (a)	81,080,876	75,465,083
<b>Subtotal</b>	<b>210,849,301</b>	<b>280,574,676</b>
<b>Otros gastos:</b>		
Pérdidas en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(10,990,381)	(13,354,290)
Gastos por incobrabilidad cuentas por cobrar	(15,094,088)	(978,503)
Pérdidas por venta de activos fijos	(126,880)	(19,185)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	(3,631,012)	(2,401,877)

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Donaciones efectuadas	(1,420,873)	(1,660,510)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(13,810,893)	(13,881,494)
Otros gastos (b)	(20,090,241)	(26,601,906)
<b>Subtotal</b>	<b>(65,164,368)</b>	<b>(58,897,765)</b>

- a. Corresponde principalmente a descargos de provisiones y otras partidas vencidas  
b. Corresponde principalmente a descargos de partidas por cobrar a clientes.

## 27. Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	1,073,399,938	352,336,930
<b>Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:</b>		
Impuestos no deducibles	32,243,692	19,575,886
Retribuciones complementarias	2,650,215	1,264,051
Intereses exentos (Leyes No. 119-05, 6-06 y 856-08)	(470,058,691)	(194,681,383)
Mobiliario y equipos no capitalizables	2,026,538	3,281,676
Pérdida en venta de activos fijos	(219,646)	(149,035)
Incobrabilidad de cuentas a recibir	2,822,703	353,398
Donaciones no admitidas	1,420,873	1,660,510
Otras partidas deducibles	(1,166,747)	(1,684,200)
	<b>(430,281,063)</b>	<b>(170,379,097)</b>
<b>Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:</b>		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(14,696,641)	(15,220,929)
Provisión para operaciones contingentes	961,669	2,246,730
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	22,804,819	(28,515,940)
Provisión puntos Visa Rewards	7,680,430	2,158,502
Provisión Pesos Caribe	6,566,058	3,220,616
Otras provisiones	(13,911,612)	25,181,556
Ajuste por inflación venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(654,043)	7,698,867

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros	(1,898,066)	3,306,255
	<b>6,852,614</b>	<b>21,934,587</b>
Renta neta imponible antes de aprovechamiento de pérdidas	649,971,489	160,023,246
Pérdidas fiscales compensables	(49,219,967)	58,072,851
<b>Renta neta imponible</b>	<b>600,751,522</b>	<b>101,950,395</b>

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% a la renta neta imponible o el 1 % a los activos netos sujetos a impuestos. En este sentido, el Banco calificó para pagar sus impuestos sobre la renta neta imponible durante los años 2023 y 2022.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados, saldo a favor y el impuesto a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Renta neta imponible	600,751,522	101,950,395
Tasa de impuesto sobre la renta	27%	27%
Impuesto determinado	162,202,911	27,526,606
Anticipos pagados	(14,585,633)	(5,550,710)
Saldo a favor de años anteriores	(89,643,262)	(94,868,376)
Ajuste al saldo a favor	(360,629)	(603,996)
Crédito de inversión energía renovable	(465,302)	-
Impuesto del 1 % sobre activos productivos	(908,749)	(908,749)
Anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos	(10,901,226)	(10,901,226)
Retenciones de entidades financieras	(6,619,141)	(4,226,043)
Retenciones instituciones del Estado dominicano	(132,078)	(110,768)
<b>Posición neta (I)</b>	<b>38,586,891</b>	<b>(89,643,262)</b>

- i. Un detalle de la posición neta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo a favor (ii)	(21,569,603)	(89,643,262)
Impuesto sobre la renta por pagar (iii)	60,156,494	-
	<b>38,586,891</b>	<b>(89,643,262)</b>

- ii. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo a favor se presenta como anticipos de impuesto sobre la renta en el renglón de otros activos en el estado de situación financiera a esa fecha que se acompaña.

iii. Al 31 de diciembre de 2023 el impuesto sobre la renta por pagar se presenta como tal en el renglón de otros pasivos en el estado de situación financiera a esa fecha que se acompaña.

La composición del impuesto sobre la renta reconocido en los resultados durante los años 2023 y 2022 es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Corriente	(162,202,911)	(27,526,606)
Años anteriores	360,634	(134,850)
Diferido	(3,506,188)	(8,854,173)
	<b>(165,348,465)</b>	<b>(36,515,629)</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento de la pérdida fiscal trasladable y compensable se presenta a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pérdida fiscal trasladable ajustada por inflación	147,659,902	199,460,012
Pérdida fiscal compensada	(49,219,967)	(58,072,851)
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<b>98,439,935</b>	<b>141,387,161</b>

Conforme al artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus períodos económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas, y que en el cuarto año este 20 % no exceda el 80 % de la renta neta imponible (RNI), y el quinto, que no exceda el 70 %.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pérdidas fiscales pueden ser compensadas en beneficios futuros, si los hubiere, de acuerdo con el siguiente vencimiento:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
2023	-	47,129,054
2024	49,219,967	47,129,054
2025	49,219,968	47,129,053
	<b>98,439,935</b>	<b>141,387,161</b>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<b>Saldo al inicio</b>	<b>Ajuste del año</b>	<b>Saldo al final</b>
<b>2023</b>			
Propiedad, muebles y equipos	30,894,702	2,251,350	33,146,052
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	10,581,779	6,157,302	16,739,081
Diferencia en amortización	1,138,806	(669,169)	469,637
Otras provisiones	40,182,877	90,425	40,273,302
Pérdida fiscal trasladable	38,174,533	(11,595,751)	26,578,782
Provisión para operaciones contingentes	4,439,531	259,655	4,699,186
<b>Diferido neto</b>	<b>125,412,228</b>	<b>(3,506,188)</b>	<b>121,906,040</b>
<b>2022</b>			
Propiedad, muebles y equipos	28,117,752	2,776,950	30,894,702
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	18,281,084	(7,699,305)	10,581,779
Diferencia en amortización	1,715,611	(576,805)	1,138,806
Otras provisiones	31,931,495	8,251,382	40,182,877
Pérdida fiscal trasladable	50,387,540	(12,213,007)	38,174,533
Provisión para operaciones contingentes	3,832,919	606,612	4,439,531
<b>Diferido neto</b>	<b>134,266,401</b>	<b>(8,854,173)</b>	<b>125,412,228</b>

El impuesto diferido activo es reconocido cuando sea probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales que permitan la recuperación del mismo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto diferido fue reconocido por DOP121,906,040 y DOP125,412,228, respectivamente, debido a que la gerencia del Banco, con base en proyecciones realizadas para los próximos años, entiende que dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales aprovechar este diferido al momento de revertirse.

## 28. Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

### a. Riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

*i. Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022 (reclasificado nota 31.1)		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
<b>Activos:</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,048,968,374	-	12,048,968,374	13,870,130,203	-	13,870,130,203
Inversiones disponibles para la venta	9,709,049,910	-	9,709,049,910	6,879,299,064	-	6,879,299,064
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	353,926,690	-	353,926,690	1,204,479,189	-	1,204,479,189
Derivados y contratos de compraventa al contado	25,557,500	-	25,557,500	178,100,000	-	178,100,000
Cartera de créditos	21,244,096,626	-	21,244,096,626	16,734,641,339	-	16,734,641,339
Cuentas por cobrar	221,613,616	-	221,613,616	230,168,088	-	230,168,088
<b>Pasivos:</b>						
Depósitos del público	28,734,279,538	-	28,734,279,538	25,441,753,189	-	25,441,753,189
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,638,250,896	-	5,638,250,896	9,015,377,207	-	9,015,377,207
Fondos tomados a préstamo	3,977,263,311	-	3,977,263,311	1,135,800,983	-	1,135,800,983

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022 (reclasificado nota 31.1)		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	-	-	18,701,449	-	18,701,449
Obligaciones subordinadas	1,060,674,659	-	1,060,674,659	985,051,768	-	985,051,768

*ii. Exposición a riesgo de mercado*

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
<b>2023</b>			
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	42,003,537	139,428,130	4,167,515
<b>Riesgo de tasa de interés</b>	4,463,057,255	5,735,876,192	2,123,210,972
<b>Total DOP</b>	<b>4,505,060,792</b>	<b>5,875,304,322</b>	<b>2,127,378,487</b>
<b>2022</b>			
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	177,750,752	401,081,955	2,034,956
<b>Riesgo de tasa de interés</b>	603,251,307	1,756,713,536	23,931,793
<b>Total DOP</b>	<b>781,002,059</b>	<b>2,157,795,491</b>	<b>25,966,749</b>

*iii. Riesgo de tasas de interés*

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos de los estados de situación financiera según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable, período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local, y de manera interna con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre el patrimonio y los resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia de acuerdo con las metodologías establecidas



**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>									
<b>PASIVOS</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,148,476,643	532,193,227	642,261,363	1,051,907,526	1,667,663,598	883,733,655	572,177,561	59,878,601	9,558,282,174
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	-	911,750,668	-	-	-	-	-	-	911,750,668
Fondos tomados a préstamo	907,068,106	-	-	-	-	-	-	-	907,068,106
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>5,055,544,749</b>	<b>1,443,943,895</b>	<b>642,261,363</b>	<b>1,051,907,526</b>	<b>1,667,663,598</b>	<b>883,733,655</b>	<b>572,177,561</b>	<b>59,878,601</b>	<b>11,377,110,948</b>
<b>BRECHA</b>	<b>3,217,281,680</b>	<b>(1,103,348,113)</b>	<b>(642,261,363)</b>	<b>(1,051,907,526)</b>	<b>(1,652,117,817)</b>	<b>(881,877,155)</b>	<b>(553,747,802)</b>	<b>994,316,476</b>	<b>(1,673,661,620)</b>

**2022 (reclasificado nota 31.1)**

**MONEDA NACIONAL**

**ACTIVOS**

Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	7,805,604,974	-	-	-	-	-	-	-	7,805,604,974
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	11,868,136	-	-	-	-	-	-	-	11,868,136
Equivalentes de efectivo	69,598,553	-	-	-	-	-	-	-	69,598,553
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	-	-	178,100,000	-	-	-	-	178,100,000
Créditos vigentes	8,643,076,122	1,205,944,954	695,138,334	970,446,156	465,604,610	632,521,440	1,154,420,902	372,951,592	14,140,104,110
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	2,599,700	1,700,577	5,153,020	-	-	-	-	-	9,453,297
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	-	-	446,241,526	446,241,526

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>MONEDA NACIONAL</b>									
<b>PASIVOS</b>									
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	1,515,562	-	-	-	-	1,515,562
Inversiones disponibles para la venta	488,954,531	526,196,934	-	-	3,376,585,407	10,092,827	1,865,374,774	-	6,267,204,473
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	328,882,167	-	-	-	834,810,466	-	1,163,692,633
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>17,021,702,016</b>	<b>1,733,842,465</b>	<b>1,029,173,521</b>	<b>1,150,061,718</b>	<b>3,842,190,017</b>	<b>642,614,267</b>	<b>3,854,606,142</b>	<b>819,193,118</b>	<b>30,093,383,264</b>

**2022 (reclasificado nota 31.1)**

**MONEDA NACIONAL**

**PASIVOS**

Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	6,546,872,626	1,433,571,859	2,070,249,278	1,194,248,911	2,370,355,742	1,899,062,938	64,625,262	36,654,171	15,615,640,787
Derivados y contratos de compraventa al contado	18,701,449	-	-	-	-	-	-	-	18,701,449
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,174,381,052	556,942,965	2,132,568,462	380,577,962	731,643,608	-	-	-	4,976,114,049
Fondos tomados a préstamo	659,782,052	-	-	-	466,918,872	-	-	-	1,126,700,924
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	234,000,000	-	-	-	980,000,000
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>8,399,737,179</b>	<b>1,990,514,824</b>	<b>4,202,817,740</b>	<b>1,574,826,873</b>	<b>3,101,999,350</b>	<b>2,133,062,938</b>	<b>1,277,544,134</b>	<b>36,654,171</b>	<b>22,717,157,209</b>
<b>BRECHA</b>	<b>8,621,964,837</b>	<b>(256,672,359)</b>	<b>(3,173,644,219)</b>	<b>(424,765,155)</b>	<b>740,190,667</b>	<b>(1,490,448,671)</b>	<b>2,577,062,008</b>	<b>782,538,947</b>	<b>7,376,226,055</b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2022 (reclasificado nota 31.1)</b>									
<b>MONEDA NACIONAL</b>									
<b>ACTIVOS</b>									
Depósitos en el Banco Central de (BCRD)	4,166,265,694	-	-	-	-	-	-	-	4,166,265,694
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	997,541,243	-	-	-	-	-	-	-	997,541,243
Equivalentes de efectivo	175,242,249	-	-	-	72,265	-	-	-	175,242,249
Créditos vigentes	1,399,031,171	272,124,389	9,957,401	2,489,350	-	-	-	-	1,683,674,576
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	173,012	-	-	-	-	-	173,012
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	74,924,918	-	2,291,129	356,067,345	433,283,392
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>6,738,080,357</b>	<b>272,124,389</b>	<b>10,130,413</b>	<b>2,489,350</b>	<b>74,997,183</b>	<b>-</b>	<b>2,291,129</b>	<b>356,067,345</b>	<b>7,456,180,166</b>
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>									
<b>PASIVOS</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,506,553,904	645,938,651	2,412,260,878	436,158,020	354,101,636	1,383,347,601	8,796,532	33,071,971	9,780,229,193
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	60,574,865	-	-	3,103,931,996	841,369,050	-	-	-	4,005,875,911
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>4,567,128,769</b>	<b>645,938,651</b>	<b>2,412,260,878</b>	<b>3,540,090,016</b>	<b>1,195,470,686</b>	<b>1,383,347,601</b>	<b>8,796,532</b>	<b>33,071,971</b>	<b>13,786,105,104</b>
<b>BRECHA</b>	<b>2,170,951,588</b>	<b>(373,814,262)</b>	<b>(2,402,130,465)</b>	<b>(3,537,600,666)</b>	<b>(1,120,473,503)</b>	<b>(1,383,347,601)</b>	<b>(6,505,403)</b>	<b>322,995,374</b>	<b>(6,329,924,938)</b>

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Moneda nacional	Dólares americanos	Moneda nacional	Dólares americanos
<b>Activos:</b>				
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	8.54%	4.86%	6.20%	1.57%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	2.89%	3.08%	3.32%	0.54%
Equivalentes de efectivo	6.75%	0.01%	9.50%	0.01%
Fondos interbancarios	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Créditos vigentes	14.89%	7.79%	13.90%	6.03%
Créditos en mora (de 31 a 60 días)	18.93%	0.00%	18.84%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	19.20%	0.00%	19.17%	0.00%
Créditos reestructurados en mora (de 61 a 90 días)	18.83%	0.00%	19.06%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	11.82%	8.92%	9.35%	6.91%
Inversiones mantenidas a vencimiento	8.57%	7.19%	8.58%	0.92%
<b>Pasivos</b>				
Depósitos del público	8.19%	3.83%	6.44%	1.62%
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	11.16%	3.76%	5.11%	2.29%
Fondos interbancarios	0.00%	0.00%	6.65%	0.00%
Fondos tomados a préstamo	4.08%	8.12%	5.25%	0.00%
Obligaciones subordinadas	12.44%	0.00%	9.98%	0.00%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP15,210,562,708 y DOP11,188,002,726, respectivamente, y representan el 37 % y 31 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP26,266,167,232 y DOP24,954,855,600, respectivamente, y representan el 63 % y 66 %, respectivamente, del total de activos.

Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP38,248,371,550 y DOP35,523,262,313, y representan el 97 % del total de pasivos para ambos años. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP1,050,000,000 y DOP980,000,000 para los años 2023 y 2022, respectivamente.



iv. Riesgo de tipo de cambio

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos específicamente relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera, que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para el Banco.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza de manera diaria y se reportan los niveles de exposición a la Alta Gerencia. Mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca, el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación.

	2023		2022 (reclasificado nota 31.1)	
	USD	DOP	USD	DOP
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	120,513,312	6,968,863,036	100,824,679	5,644,357,097
Inversiones, neto	19,225,670	1,111,753,206	7,854,435	439,706,195
Cartera de créditos, neta	40,709,452	2,354,085,126	29,306,507	1,640,633,958
Cuentas por cobrar	770,381	44,548,410	571,960	32,019,433
Contingencias (a)	15,000,000	867,397,500	110,000,000	6,158,009,000
<b>Total activos</b>	<b>196,218,815</b>	<b>11,346,647,278</b>	<b>248,557,581</b>	<b>13,914,725,683</b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos del público	(165,452,993)	(9,567,567,472)	(174,773,420)	(9,784,148,141)
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	(15,784,057)	(912,736,753)	(71,839,238)	(4,021,697,038)
Fondos tomados a préstamo	(15,795,573)	(913,402,709)	-	-
Otros pasivos	(3,205,794)	(185,379,854)	(2,970,159)	(166,275,144)
<b>Total Pasivos</b>	<b>(200,238,417)</b>	<b>(11,579,086,788)</b>	<b>(249,582,817)</b>	<b>(13,972,120,323)</b>
<b>Posición larga (corta) de moneda extranjera</b>	<b>(4,019,602)</b>	<b>(232,439,510)</b>	<b>(1,025,236)</b>	<b>(57,394,640)</b>

- a. Corresponden a operaciones realizadas mediante “Contratos de Forward” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por la suma de USD15,000,000 y USD110,000,000 para el 2023 y 2022, respectivamente; la contabilización y presentación de estas transacciones se efectuaron de conformidad con la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos del 26 de noviembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de DOP57.8265 y DOP55.9819, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (USD).

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, sección 6, correspondiente a Riesgos de Mercado. Estas expresan que: El Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Cambiario (art. 20) relativos a la posición neta en moneda extranjera.

Los límites permitidos para la posición corta son de un 40 % del capital pagado y reservas, y para la posición larga del 50 %. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y reservas en promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Consejo de Administración, a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR), conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

b. Riesgo de liquidez

i. Exposición al riesgo de liquidez

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la entidad, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son: razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez y otros indicadores internos para el monitoreo y control de la liquidez. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como de ser necesario ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. De forma trimestral, se realiza un informe al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

A continuación, un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
<b>2023</b>			
<b>Razón de liquidez:</b>			
A 15 días ajustada	297.85%	192.37%	80%
A 30 días ajustada	253.30%	150.68%	80%
A 60 días ajustada	268.80%	119.77%	70%
A 90 días ajustada	262.93%	109.36%	70%
<b>2023</b>			
<b>Posición</b>			
A 15 días ajustada	4,427,756,211	44,478,382	N/A
A 30 días ajustada	4,880,599,363	33,584,472	N/A
A 60 días ajustada	5,404,092,430	17,028,261	N/A
A 90 días ajustada	5,651,686,318	8,954,917	N/A
Global (meses)	(19.09)	(11.85)	N/A
<b>2022</b>			
<b>Razón de liquidez:</b>			
A 15 días ajustada	447.45%	102.54%	80%
A 30 días ajustada	355.31%	99.79%	80%
A 60 días ajustada	281.99%	92.38%	70%
A 90 días ajustada	271.00%	97.52%	70%
<b>2022</b>			
<b>Posición</b>			
A 15 días ajustada	8,702,642,070	1,620,410	N/A
A 30 días ajustada	8,842,404,583	(146,619)	N/A
A 60 días ajustada	8,379,028,183	(6,045,311)	N/A
A 90 días ajustada	8,640,665,248	(1,874,936)	N/A
Global (meses)	(20.88)	1.48	N/A

**BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Valores en DOP)**

**ii. Análisis de vencimientos de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento se**  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento se presenta a continuación:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	total
<b>2023</b>									
<b>ACTIVOS</b>									
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,048,968,374	-	-	-	-	-	-	-	12,048,968,374
Inversiones	-	531,398,810	261,195,471	196,899,781	1,002,741,731	5,734,000,341	2,336,740,466	-	10,062,976,600
Contratos de compraventa al contado	25,557,500	-	-	-	-	-	-	-	25,557,500
Cartera de créditos	229,770,620	1,433,703,019	664,407,581	545,559,192	1,652,061,658	4,231,394,375	10,258,173,056	2,229,027,125	21,244,096,626
Cuentas por cobrar (i)	-	-	-	-	-	-	-	221,613,616	221,613,616
<b>Total activos</b>	<b>12,304,296,494</b>	<b>1,433,703,019</b>	<b>1,195,806,391</b>	<b>806,754,663</b>	<b>1,848,961,439</b>	<b>5,234,136,106</b>	<b>15,992,173,997</b>	<b>4,787,381,207</b>	<b>43,603,212,716</b>
<b>PASIVOS</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	9,364,242,099	2,243,078,852	3,184,939,979	2,779,643,735	5,119,583,322	3,363,501,575	2,569,279,231	110,010,745	28,734,279,538
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,903,543,758	1,007,631,670	2,464,474,717	315,977,153	70,943,644	77,646,439	16,033,515	-	5,638,250,896
Fondos tomados a préstamo	1,898,864,646	-	-	-	-	-	2,078,398,665	-	3,977,263,311
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	1,060,674,659	1,060,674,659
Otros pasivos (ii)	280,643,565	166,312,630	445,530,929	-	-	-	-	-	892,487,124
<b>Total pasivos</b>	<b>15,447,294,068</b>	<b>3,417,023,152</b>	<b>3,876,945,625</b>	<b>3,095,620,888</b>	<b>5,190,526,966</b>	<b>3,441,148,014</b>	<b>4,663,711,411</b>	<b>1,170,685,404</b>	<b>40,302,955,528</b>
<b>BRECHA</b>	<b>(3,142,997,574)</b>	<b>(1,983,320,133)</b>	<b>(2,681,139,234)</b>	<b>(2,288,866,225)</b>	<b>(3,341,565,527)</b>	<b>1,792,988,092</b>	<b>11,328,461,986</b>	<b>3,616,695,803</b>	<b>3,300,257,188</b>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2022 (reclasificado nota 31.1)</b>									
<b>ACTIVOS</b>									
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,870,130,203	-	-	-	-	-	-	-	13,870,130,203
Inversiones	-	410,078,194	667,357,993	682,713,691	253,130,320	164,626,510	5,141,976,405	763,895,140	8,083,778,253
Contratos de compraventa al contado	-	-	-	178,100,000	-	-	-	-	178,100,000
Cartera de créditos	410,078,194	1,520,781,598	667,357,993	475,025,907	953,068,923	3,475,755,250	6,838,978,976	2,393,594,498	16,734,641,339
Cuentas por cobrar (i)	-	-	-	-	-	-	-	230,168,088	230,168,088
<b>Total activos</b>	<b>14,280,208,397</b>	<b>1,930,859,792</b>	<b>1,334,715,986</b>	<b>1,335,839,598</b>	<b>1,206,199,243</b>	<b>3,640,381,760</b>	<b>11,980,955,381</b>	<b>3,387,657,726</b>	<b>39,096,817,883</b>
<b>PASIVOS</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	11,467,047,948	2,125,393,719	4,482,510,156	1,630,406,931	2,310,835,960	3,282,410,539	73,421,794	69,726,142	25,441,753,189
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	4,349,699,824	574,509,097	2,132,568,462	385,587,166	1,573,012,658	-	-	-	9,015,377,207
Contratos de compraventa al contado	18,701,449	-	-	-	-	-	-	-	18,701,449
Fondos tomados a préstamo	-	444,043	-	-	659,782,052	-	475,574,888	-	1,135,800,983
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	985,051,768	985,051,768
Otros pasivos (ii)	196,215,253	320,763,611	189,659,015	-	-	-	-	-	706,637,879
<b>Total pasivos</b>	<b>16,031,664,474</b>	<b>3,021,110,470</b>	<b>6,804,737,633</b>	<b>2,015,994,097</b>	<b>4,543,630,670</b>	<b>3,282,410,539</b>	<b>548,996,682</b>	<b>1,054,777,910</b>	<b>37,303,322,475</b>
<b>BRECHA</b>	<b>(1,751,456,077)</b>	<b>(1,090,250,678)</b>	<b>(5,470,021,647)</b>	<b>(680,154,499)</b>	<b>(3,337,431,427)</b>	<b>357,971,221</b>	<b>11,431,958,699</b>	<b>2,332,879,816</b>	<b>1,793,495,408</b>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores en DOP)

**iii. Reserva de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes

	Importe en libros	Valor razonable
<b>2023</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	1,236,202,358	1,236,202,358
Depósitos en el Banco Central	9,110,488,439	9,110,488,439
Depósitos en otros bancos	746,692,082	746,692,082
Equivalentes de efectivo	950,996,601	950,996,601
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	4,588,894	4,588,894
	<b>12,048,968,374</b>	<b>12,048,968,374</b>
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	9,512,454,980	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas	267,585,634	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	2,332,521,964	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b>24,161,530,952</b>	<b>N/D</b>
<b>2022 (reclasificado nota 31.1)</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	623,312,357	623,312,357
Depósitos en el Banco Central	11,971,870,668	11,971,870,668
Depósitos en otros bancos	1,009,409,379	1,009,409,379
Equivalentes de efectivo	244,840,802	244,840,802
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	20,696,997	20,696,997
	<b>13,870,130,203</b>	<b>13,870,130,203</b>
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	7,743,360,975	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas	120,819,523	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	2,062,764,700	ND
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b>23,797,075,401</b>	<b>N/D</b>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas. Adicional al cumplimiento regulatorio, el Banco mantiene un seguimiento constante a los indicadores internos desarrollados por la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, los cuales forman parte del tablero de apetito y tolerancia al riesgo.

La gestión de los activos de alta calidad, compuesta por el efectivo en caja, saldos en bancos corresponsales, excedentes de encaje legal en el Banco Central e inversiones disponibles para la venta fue adecuada, con un incremento de DOP3,259MM en el 2023 (DOP6,029MM en el 2022), los cuales representan un crecimiento de 30 % y 65 %, respectivamente. El fortalecimiento de la estructura de disponibilidades es parte de la estrategia del crecimiento esperado en el portafolio de inversiones, lo cual garantiza la fortaleza de los activos de alta calidad y con ello los indicadores de liquidez. Como parte de la práctica regular del Banco, la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez se mantuvo realizando ejercicios de tensión (pruebas de estrés), tanto regulatorios como escenarios propios, de forma que se puedan anticipar brechas en horizontes de corto y mediano plazo, con el objetivo de tomar las medidas correspondientes.

Junto con lo anterior, el Banco incorporó un esquema de atribuciones a las operaciones de las mesas de tesorería (valores, cambiario y monetario), refrendado por el Consejo de Administración, a fin de garantizar el cumplimiento de los límites internos y con esto garantizar el uso adecuado de los fondos disponibles y las posiciones netas en moneda nacional y extranjera.

Por otro lado, se verifican los requerimientos de liquidez intradía en DOP y USD, a fin de garantizar las posiciones óptimas para la operatividad diaria y cumplir con los niveles excedentarios de encaje legal. Asimismo, la realización de ejercicios de simulación del indicador razón de liquidez ajustada diario, donde se validan los impactos de las operaciones de las mesas de tesorería a lo largo del día.

Por último, el Banco ha estado realizando una transformación integral del Comité ALCO, mediante una asesoría externa, a los fines de adecuar la gestión del mismo a las mejores prácticas vigentes.

#### **iv. Concentración con depositantes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la mayor concentración de depositantes del Banco está compuesta por un depositante que representa el 8.10 % al 31 de diciembre de 2023 y otro depositante que representa el 8.01 % al 31 de diciembre de 2022. Con excepción de estos casos ningún otro depositante representa más de un 4 % al 31 de diciembre de 2023.

## **c. Riesgo de crédito**

### **i. Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**

#### **Estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos**

Para fines de constitución de provisiones, la evaluación del riesgo de la cartera de créditos se realiza sobre la base de los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos - REA, determinando la clasificación de riesgo que corresponda a cada deudor en función a su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, considerando además, las garantías como un elemento secundario en el cómputo de la provisión, las cuales se consideran admisibles bajo disposiciones regulatorias específicas.

#### **Castigo de la cartera de créditos**

El registro de los castigos de los créditos en cuentas de orden se realiza tomando en consideración los aspectos siguientes: cumplir con los plazos de mora para el castigo de los créditos, constituir el 100 % de las provisiones y cumplir el plazo para las gestiones de cobro y las judiciales, cuando correspondan.

#### **Reestructuración de créditos**

Para los cambios en los términos y condiciones del contrato original de un crédito (reestructuración), motivado por un deterioro en la capacidad de pago del deudor, el comportamiento de pago o cuando el crédito es reemplazado por otro, se realiza sobre los criterios establecidos en Reglamento de Evaluación de Activos – REA y sobre la base de los lineamientos establecidos en nuestro Manual de Riesgo de Crédito.

#### **Concentración de créditos**

Con una periodicidad mensual, el Comité de Gestión Integral de Riesgos conoce los niveles de concentración de créditos de acuerdo con los límites establecidos en el reglamento sobre concentración de riesgos vigente. Adicionalmente, sobre límites de créditos, nuestro Manual de Riesgo de Crédito establece límite de crédito a personas individuales o grupo de riesgos vinculados: El límite de crédito o facilidades crediticias sin garantía real o una persona vinculada, no debe exceder el ocho por ciento (8 %) del patrimonio técnico del Banco. Para préstamos garantizados con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a esta, el límite podrá alcanzar un dieciséis por ciento (16 %) del patrimonio técnico del Banco.

#### **Recuperación de cartera de créditos**

Las estrategias para gestionar la cartera en los distintos ciclos de recuperación son ejecutadas con un enfoque en los niveles de riesgos de los clientes. Para tales fines, se han implementado metodologías encaminadas al entendimiento del comportamiento de los clientes y así mejorar la efectividad de la cobranza.

### Gestión del riesgo de crédito

Para promover una gestión de riesgo de crédito con una visión de largo plazo y disminuir la pérdida esperada se elaboró el Manual de Riesgo de Crédito, conforme a las regulaciones vigentes, al apetito y el nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración.

En adición, el Manual de Riesgo de Crédito incorpora los límites prudenciales, los roles y las responsabilidades de las áreas impactadas, así como el mantenimiento de las operaciones para los créditos otorgados.

### ii. Información sobre las garantías

#### Valoración, gestión y ejecución de las garantías

Para la adecuada gestión de las garantías recibidas en respaldo de las operaciones crediticias se elaboraron políticas y procedimientos que incluyen los lineamientos relacionados con la valoración, formalización, registro, custodia, seguimiento, cancelación, liberación y ejecución de las garantías.

#### Naturaleza y valor admisible de las garantías recibidas

Al momento del otorgamiento del crédito, el respaldo de cada bien recibido en garantía es evaluado considerando, como mínimo, factores tales como: su naturaleza, cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones, la ubicación, tasación y pólizas de seguro vigentes, cuando corresponda.

#### Instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía

El Banco se acoge a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos vigente (REA), el cual no anula el registro de provisiones para los créditos que tengan garantía.

### iii. Concentración de préstamos

#### Clientes individuales y grupos de riesgo:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la mayor concentración de clientes individuales y grupos de riesgo está compuesta por un grupo de riesgo que representa el 2.80 % y 2.60 %, respectivamente, de la cartera de créditos. Ningún otro deudor individual o grupo de riesgo representa más del 2 % de la cartera de crédito.

### Sectores comerciales:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos, sectores comerciales, cerró con la siguiente distribución:

	2023	2022
Comercial	35.9%	33.8%
Consumo	53.5%	53.9%
Hipotecario	10.6%	12.3%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Sectores económicos del destino de los créditos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos del Banco por sectores económicos del destino de los créditos es como sigue:

	2023	2022
Consumo de bienes y servicios	53.5%	53.9%
Compra y remodelación de viviendas	10.6%	12.3%
Comercio al por mayor y al por menor	7.1%	8.0%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6.7%	5.8%
Construcción	5.5%	6.4%
Otras industrias	16.6%	13.6%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Regiones geográficas:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos, por regiones geográficas, cerró con la siguiente distribución:

	2023	2022
Zona Metropolitana	74.5%	73%
Zona Norte	16.0%	17.7%
Zona Este	9.5%	9.0%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Exposición a otros riesgos

Nuestro Manual de Gestión Integral de Riesgos es el marco de acción para identificar, cuantificar, evaluar, controlar o mitigar e informar todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el Banco, tales como: de mercado y liquidez y operacional, entre otros.

Adicionalmente, está amparado en los reglamentos y las normas emitidas por los organismos reguladores, así como el apetito y nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración.

### iv. Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos más significativos medidos al costo amortizado y agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	2023			2022 (reclasificado nota 31.1)		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Inversiones</b>						
<b>Sector público no financiero</b>						
Clasificación A	2,628,265,583	-	2,628,265,583	2,074,438,790	-	2,074,438,790
<b>Subtotal</b>	<b>2,628,265,583</b>	<b>-</b>	<b>2,628,265,583</b>	<b>2,074,438,790</b>	<b>-</b>	<b>2,074,438,790</b>
<b>Sector financiero</b>						
Clasificación A	6,974,995,601	(9,208,619)	6,965,786,982	5,668,935,508	(1,735,243)	5,667,200,265
Clasificación B	154,193,098	(4,684,783)	149,508,315	120,806,200	(3,644,650)	117,161,550
<b>Subtotal</b>	<b>7,129,188,699</b>	<b>(13,893,402)</b>	<b>7,115,295,297</b>	<b>5,789,741,708</b>	<b>(5,379,893)</b>	<b>5,784,361,815</b>
<b>Sector privado no financiero</b>						
Clasificación A	22,586,332	(232,391)	22,353,941	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>22,586,332</b>	<b>(232,391)</b>	<b>22,353,941</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones</b>	<b>9,780,040,614</b>	<b>(14,125,793)</b>	<b>9,765,914,821</b>	<b>7,864,180,498</b>	<b>(5,379,893)</b>	<b>7,858,800,605</b>
<b>Cartera de créditos</b>						
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	1,803,035,883	18,030,359	1,785,005,524	1,337,006,887	13,392,654	1,323,614,233
Clasificación B	1,988,798,113	26,207,213	1,962,590,900	1,023,015,652	13,955,436	1,009,060,216
Clasificación C	216,799,379	2,167,994	214,631,385	108,842,688	1,090,265	107,752,423
Clasificación D1	261,737,130	2,617,371	259,119,759	288,026,438	6,212,207	281,814,231
Clasificación D2	524,089,647	16,606,225	507,483,422	512,368,767	15,397,028	496,971,739
<b>Subtotal</b>	<b>4,794,460,152</b>	<b>65,629,162</b>	<b>4,728,830,990</b>	<b>3,269,260,432</b>	<b>50,047,590</b>	<b>3,219,212,842</b>

	2023			2022 (reclasificado nota 31.1)		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	304,644,498	3,046,445	301,598,053	188,789,490	1,565,137	187,224,353
Clasificación B	68,091,146	1,291,275	66,799,871	113,870,925	1,138,709	112,732,216
Clasificación C	9,988,203	99,882	9,888,321	36,288,991	5,171,841	31,117,150
Clasificación D1	50,831,006	508,310	50,322,696	26,080,834	635,725	25,445,109
Clasificación D2	-	-	-	1,980,408	1,188,245	792,163
Clasificación E	31,284,137	6,256,827	25,027,310	25,985,150	5,197,030	20,788,120
<b>Subtotal</b>	<b>464,838,990</b>	<b>11,202,739</b>	<b>453,636,251</b>	<b>392,995,798</b>	<b>14,896,687</b>	<b>378,099,111</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	2,182,125,474	22,109,751	2,160,015,723	1,793,812,703	18,257,059	1,775,555,644
Clasificación B	68,136,730	1,947,142	66,189,588	40,698,832	1,857,198	38,841,634
Clasificación C	15,594,368	2,595,478	12,998,890	25,185,172	5,037,034	20,148,138
Clasificación D1	6,432,280	2,572,912	3,859,368	28,826,950	5,277,999	23,548,951
Clasificación D2	7,321,984	4,498,857	2,823,127	34,570,480	20,742,288	13,828,192
Clasificación E	16,050,392	8,679,663	7,370,729	19,034,320	19,034,320	-
<b>Subtotal</b>	<b>2,295,661,228</b>	<b>42,403,803</b>	<b>2,253,257,425</b>	<b>1,942,128,457</b>	<b>70,205,898</b>	<b>1,871,922,559</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	8,607,610,810	105,510,115	8,502,100,695	6,491,814,235	21,055,568	6,470,758,667
Clasificación B	260,632,012	18,348,360	242,283,652	369,160,514	29,278,484	339,882,030
Clasificación C	140,034,640	31,296,940	108,737,700	144,053,505	31,762,858	112,290,647
Clasificación D1	189,967,657	86,949,485	103,018,172	174,245,719	78,705,439	95,540,280
Clasificación D2	107,674,206	86,892,294	20,781,912	113,455,834	92,978,496	20,477,338
Clasificación E	89,475,853	89,475,853	-	132,310,946	132,310,946	-
<b>Subtotal</b>	<b>9,395,395,178</b>	<b>418,473,047</b>	<b>8,976,922,131</b>	<b>7,425,040,753</b>	<b>386,091,791</b>	<b>7,038,948,962</b>
<b>Créditos de consumo Tarjetas de crédito</b>						
Clasificación A	1,722,327,851	17,223,343	1,705,104,508	1,458,844,305	14,588,446	1,444,255,859
Clasificación B	29,462,531	883,876	28,578,655	15,087,564	452,627	14,634,937
Clasificación C	27,236,573	5,447,315	21,789,258	9,350,289	1,870,058	7,480,231
Clasificación D1	45,690,112	18,276,045	27,414,067	18,017,668	7,207,067	10,810,601
Clasificación D2	27,217,824	16,330,695	10,887,129	14,329,685	8,597,811	5,731,874
Clasificación E	12,244,361	12,244,361	-	5,836,836	5,836,836	-
<b>Subtotal</b>	<b>1,864,179,252</b>	<b>70,405,635</b>	<b>1,793,773,617</b>	<b>1,521,466,347</b>	<b>38,552,845</b>	<b>1,482,913,502</b>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.  
Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

	2023			2022 (reclasificado nota 31.1)		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Créditos Hipotecarios</b>						
Clasificación A	2,198,461,035	21,984,610	2,176,476,425	2,022,969,714	20,221,997	2,002,747,717
Clasificación B	18,890,656	193,993	18,696,663	4,969,869	53,658	4,916,211
Clasificación C	11,770,752	208,477	11,562,275	11,007,388	227,502	10,779,886
Clasificación D2	2,797,367	83,921	2,713,446	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2,231,919,810</b>	<b>22,471,001</b>	<b>2,209,448,809</b>	<b>2,038,946,971</b>	<b>20,503,157</b>	<b>2,018,443,814</b>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b>21,046,454,610</b>	<b>630,585,387</b>	<b>20,415,869,223</b>	<b>16,589,838,758</b>	<b>580,297,968</b>	<b>16,009,540,790</b>

v. Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	350,686,368	416,895,802	455,584,989	9,626,309	330,879,840	397,903,947
Cartera en cobranza judicial	2,796,905	13,759,345	16,267,274	705,910	13,759,345	16,267,274
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	111,256,892	99,263,155	111,375,207	114,633,863	99,263,155	111,375,208
Cartera de créditos	3,519,239,769	3,035,953,674	2,563,178,684	3,261,933,668	3,035,953,674	2,563,178,684
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b>3,983,979,934</b>	<b>3,565,871,976</b>	<b>3,146,406,154</b>	<b>3,386,899,750</b>	<b>3,479,856,014</b>	<b>3,088,725,113</b>
<b>Cartera de créditos bruta</b>	<b>21,046,454,610</b>	<b>15,560,495,431</b>	<b>14,802,533,159</b>	<b>16,589,838,758</b>	<b>15,560,495,431</b>	<b>14,802,533,239</b>
<b>Tasa histórica de impago %</b>	<b>18,93 %</b>	<b>22,92 %</b>	<b>21,26 %</b>	<b>20,42 %</b>	<b>22,36 %</b>	<b>20,87 %</b>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.  
Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores en DOP)

v. Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía DOP	Saldo expuesto DOP	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía DOP	Saldo expuesto DOP
<b>Cartera de créditos Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	1,803,035,883	716,645,295	1,086,389,588	1,337,006,887	533,212,178	803,794,709
Clasificación B	1,988,798,113	1,672,836,503	315,961,610	1,023,015,652	837,928,370	185,087,282
Clasificación C	216,799,379	216,799,379	-	108,842,688	108,842,688	-
Clasificación D1	261,737,130	261,737,130	-	288,026,438	280,026,438	8,000,000
Clasificación D2	524,089,647	522,539,584	1,550,063	512,368,767	512,368,767	-
<b>Subtotal</b>	<b>4,794,460,152</b>	<b>3,390,558,891</b>	<b>1,403,901,261</b>	<b>3,269,260,432</b>	<b>2,272,378,441</b>	<b>996,881,991</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	304,644,498	161,355,698	143,288,800	188,789,490	114,515,915	74,273,575
Clasificación B	68,091,146	37,572,983	30,518,163	113,870,925	113,870,925	-
Clasificación C	9,988,203	9,988,203	-	36,288,991	10,978,724	25,310,267
Clasificación D1	50,831,006	50,831,006	-	26,080,834	26,080,834	-
Clasificación D2	-	-	-	1,980,408	-	1,980,408
Clasificación E	31,284,137	31,284,137	-	25,985,150	25,985,150	-
<b>Subtotal</b>	<b>464,838,990</b>	<b>291,032,027</b>	<b>173,806,963</b>	<b>392,995,798</b>	<b>291,431,548</b>	<b>101,564,250</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	2,182,125,474	985,912,901	1,196,212,573	1,793,812,703	1,120,887,932	672,924,771
Clasificación B	68,136,730	32,078,322	36,058,408	40,698,832	19,519,044	21,179,788
Clasificación C	15,594,368	9,877,769	5,716,599	25,185,172	21,260,844	3,924,328
Clasificación D1	6,432,280	-	6,432,280	28,826,950	18,404,468	10,422,482
Clasificación D2	7,321,984	-	7,321,984	34,570,480	1,059,746	33,510,734
Clasificación E	16,050,392	9,736,162	6,314,230	19,034,320	3,787,466	15,246,854
<b>Subtotal</b>	<b>2,295,661,228</b>	<b>1,037,605,154</b>	<b>1,258,056,074</b>	<b>1,942,128,457</b>	<b>1,184,919,500</b>	<b>757,208,957</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	8,607,610,810	1,003,174,992	7,604,435,818	6,491,814,235	2,678,708,343	3,813,105,892
Clasificación B	260,632,012	11,927,418	248,704,594	369,160,514	121,154,402	248,006,112
Clasificación C	140,034,640	3,671,622	136,363,018	144,053,505	31,008,933	113,044,572
Clasificación D1	189,967,657	297,500	189,670,157	174,245,719	50,080,848	124,164,871
Clasificación D2	107,674,206	459,313	107,214,893	113,455,834	15,879,096	97,576,738
Clasificación E	89,475,853	-	89,475,853	132,310,946	50,239,466	82,071,480
<b>Subtotal</b>	<b>9,395,395,178</b>	<b>1,019,530,845</b>	<b>8,375,864,333</b>	<b>7,425,040,753</b>	<b>2,947,071,088</b>	<b>4,477,969,665</b>

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía DOP	Saldo expuesto DOP	Valor bruto cartera de créditos DOP	Saldo cubierto por la garantía DOP	Saldo expuesto DOP
<b>Créditos de consumo</b>						
<b>Tarjetas de crédito</b>						
Clasificación A	1,722,327,851	-	1,722,327,851	1,458,844,305	-	1,458,844,305
Clasificación B	29,462,531	-	29,462,531	15,087,564	-	15,087,564
Clasificación C	27,236,573	-	27,236,573	9,350,289	-	9,350,289
Clasificación D1	45,690,112	-	45,690,112	18,017,668	-	18,017,668
Clasificación D2	27,217,824	-	27,217,824	14,329,685	-	14,329,685
Clasificación E	12,244,361	-	12,244,361	5,836,836	-	5,836,836
<b>Subtotal</b>	<b>1,864,179,252</b>	<b>-</b>	<b>1,864,179,252</b>	<b>1,521,466,347</b>	<b>-</b>	<b>1,521,466,347</b>
<b>Créditos Hipotecarios</b>						
Clasificación A	2,198,461,035	2,127,089,451	71,371,584	2,022,969,714	2,005,880,600	17,089,114
Clasificación B	18,890,656	18,636,310	254,346	4,969,869	58,547	4,911,322
Clasificación C	11,770,752	11,293,018	477,734	11,007,388	248,226	10,759,162
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	2,797,367	2,797,367	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2,231,919,810</b>	<b>2,159,816,146</b>	<b>72,103,664</b>	<b>2,038,946,971</b>	<b>2,006,187,373</b>	<b>32,759,598</b>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b>21,046,454,610</b>	<b>7,898,543,063</b>	<b>13,147,911,547</b>	<b>16,589,838,758</b>	<b>8,701,987,950</b>	<b>7,887,850,808</b>

#### vi. Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	2023	2022
Bienes inmuebles	-	44,863,215
Bienes muebles	11,593,411	9,657,820
	<b>11,593,411</b>	<b>54,521,035</b>

La administración de los bienes recibidos como pagos de deudas se formalizan siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP127,581,842 y DOP201,300,509, respectivamente (nota 26).

#### d. Exposición a otros riesgos

##### Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	2023		2022 (reclasificado nota 31.1)	
	DOP	USD	DOP	USD
Activos sensibles a tasas	31,559,775,614	9,703,449,328	30,093,383,264	7,456,180,166
Pasivos sensibles a tasas	(27,921,260,601)	(11,377,110,948)	(22,717,157,209)	(13,786,105,104)
Posición neta	<b>3,638,515,013</b>	<b>(1,673,661,620)</b>	<b>7,376,226,055</b>	<b>(6,329,924,938)</b>
Exposición a tasa de interés	<b>404,141,124</b>	<b>38,453,926</b>	<b>149,521,402</b>	<b>4,470,104</b>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

#### 29. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a partes vinculadas para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
Vinculados a la propiedad	540,002,020	-	540,002,020	388,743,783
Vinculados a la administración	427,842,925	557,376	428,400,301	113,897,378
	<b>967,844,945</b>	<b>557,376</b>	<b>968,402,321</b>	<b>502,641,161</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
Vinculados a la propiedad	369,574,019	2,401	369,576,420	616,506,135
Vinculados a la administración	304,082,574	495,768	304,578,342	185,352,520
	<b>673,656,593</b>	<b>498,169</b>	<b>674,154,762</b>	<b>801,858,655</b>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.



Debido a su naturaleza, las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	Monto DOP	Ingresos DOP	Gastos DOP
<b>2023</b>			
<b>Tipo de transacción:</b>			
Dividendos	300,030,236	-	-
<b>Ingresos</b>			
Intereses por comisiones y créditos	85,750,218	85,750,218	-
Comisiones por servicio	50,985,440	50,985,440	-
<b>Gastos</b>			
Intereses por captaciones	230,229,471	-	230,229,471
Sueldos y compensaciones al personal	1,521,181,568	-	1,521,181,568
<b>Otros saldos vinculados:</b>			
Cuentas por cobrar al personal	14,021,144	-	-
Otros vinculados	2,832,757	-	-
	16,853,901	-	-
Compras de divisas	5,580,336,833	-	-
Depósitos públicos	3,196,427,196	-	-
<b>2022</b>			
<b>Tipo de transacción:</b>			
Dividendos	396,185,665	-	-
<b>Ingresos</b>			
Intereses por comisiones y créditos	48,274,357	48,274,357	-
Comisiones por servicio	48,896,420	48,896,420	-
<b>Gastos</b>			
Intereses por captaciones	13,446,112	-	13,446,112
Sueldos y compensaciones al personal	1,232,420,153	-	1,232,420,153
<b>Otros saldos vinculados:</b>			
Cuentas por cobrar al personal	12,537,226	-	-
Otros vinculados	4,456,999	-	-
	16,994,225	-	-
Compras de divisas	5,646,158,360	-	-
Depósitos públicos	1,934,697,121	-	-

### 30. Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	2023	2022
Castigos de:		
Cartera de créditos	(391,199,283)	(339,126,141)
Rendimientos por cobrar	(35,170,506)	(27,776,308)
Cuentas por cobrar	(15,094,088)	978,503
Bienes adjudicados y recibidos en recuperación de créditos	65,937,250	114,942,162
Transferencia entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	5,779,508	(77,904,098)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(19,007,253)	38,760,974
Rendimientos por cobrar	6,195,526	23,243,719
Inversiones	5,058,514	13,574,633
Contingencias	1,973,705	2,324,772
Transferencias desde propiedad, muebles y equipos:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	8,169,945
Intereses reinvertidos de captaciones	250,396,898	142,276,226
Pérdidas por venta de inversiones	89,412,629	133,719,604
Dividendos por pagar	4,854,476	4,865,045
Dividendos pagados en acciones	286,141,387	382,296,811

### 31. Otras revelaciones

#### 31.1 Reclasificación de partidas

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.27, así como su naturaleza, se detalla a continuación:

#### i. Estado de situación financiera - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo previamente informados DOP	Reclasificados DOP	Saldo reclasificados DOP
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	13,644,543,365	225,586,838	13,870,130,203
Inversiones (a)	8,303,876,093	(225,586,838)	8,078,289,255

ii. Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2022

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificados DOP	Saldos reclasificados DOP
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,313,347	2,032,680	7,346,027
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(4,744,535,336)	223,554,158	(4,520,981,178)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	2,867,116,962	-	2,867,116,962
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(1,872,105,027)	225,586,838	(1,646,518,189)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	15,516,648,392	-	15,516,648,392
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>13,644,543,365</b>	<b>225,586,838</b>	<b>13,870,130,203</b>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio	315,821,301	-	315,821,301
Total de ajustes para conciliación	(310,507,954)	2,032,680	(308,475,274)
Efectivo provisto por las actividades de operación	<b>5,313,347</b>	<b>2,032,680</b>	<b>7,346,027</b>

Asientos de reclasificación al 31 de diciembre de 2022

- i. Corresponde a la reclasificación de inversiones con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2022, según se explica en la nota 2.27:

Efectivo y equivalentes de efectivo	225,586,838
Inversiones	<u>225,586,838</u>

31.2 Futura aplicación de normas

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares. Un resumen es como sigue:

- La Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

31.3 Eventos subsecuentes

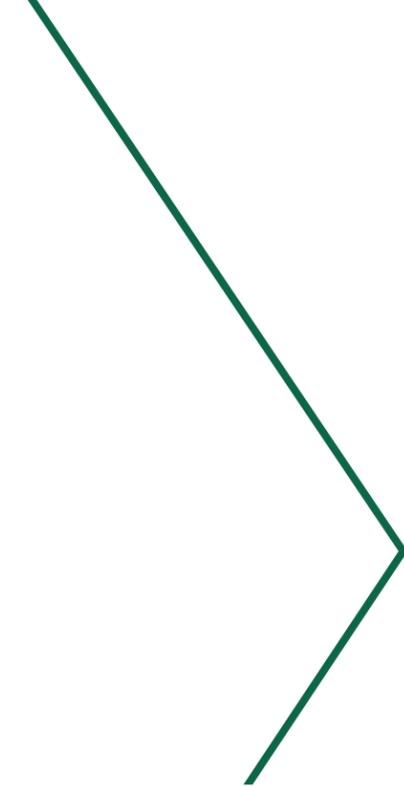
Disposiciones de la Junta Monetaria

La Junta Monetaria, a través de su Sexta Resolución de fecha 25 de enero de 2024 y certificación expedida en fecha 9 de febrero de 2024, autorizó al Banco Central a suspender las recolocaciones de los recursos recuperados por vencimientos y redenciones anticipadas provenientes de liberaciones de encaje legal al amparo de la Primera Resolución de fecha 26 de marzo de 2015, la Séptima Resolución de fecha 21 de julio de 2016 y la Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, que autorizaron liberaciones de recursos para el financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo, así como de la Segunda Resolución de fecha 1 de junio de 2023, que autorizó liberaciones de recursos para sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs).

## 32. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Derechos en fideicomiso
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Utilidad por acción
- Cuentas de orden (administración de fondos)
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
  - Operaciones importantes discontinuadas indicando la fecha en que ocurrió el evento
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
  - Pérdidas originadas por siniestros
  - Efecto de cambio en el valor de mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores
  - Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados



**Coordinación general**

Vicepresidencia de Estrategia  
Gerencia de Comunicación Corporativa  
y Sostenibilidad

**Diseño y diagramación**

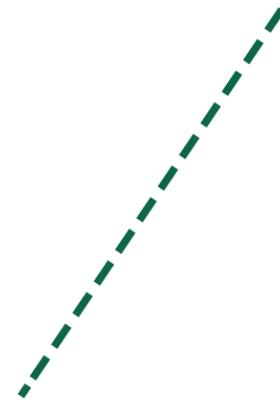
Creative Remix Collective SStudio

**Fotografías**

David Nin  
José Jiménez Photography

**Impresión**

Amigo del Hogar





**Banco Caribe**

[bancocaribe.com.do](http://bancocaribe.com.do)